



# CUENTA PÚBLICA 2025

I.MUNICIPALIDAD DE MÁFIL



## ÍNDICE

PARA NUESTRA COMUNIDAD.....	4
RESUMEN.....	4
DE LA GESTIÓN EDILICIA Y SUS DIMENSIONES.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
PALABRAS DEL ALCALDE .....	5
DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA.....	6
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024- 2028.....	6
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC) .....	8
SECRETARÍA MUNICIPAL .....	8
OFICINA DE PARTES .....	9
UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285 .....	10
TRANSPARENCIA ACTIVA .....	10
TRANSPARENCIA PASIVA .....	10
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA.....	11
DIRECCIÓN DE OBRAS.....	12
Dirección de Obras .....	12
Ejecución de obras.....	13
Reparación de caminos urbanos y rurales .....	20
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.....	28
UNIDAD JURÍDICA.....	37
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .....	44
DEPARTAMENTO DE TRANSITO .....	50
RENTAS, PATENTES Y CEMENTERIO .....	56
CEMENTERIO .....	56
DIMENSIÓN COMUNITARIA .....	58
OFICINA DEL ADULTO MAYOR.....	58
OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.....	67
TALLERES GESTIÓN COMUNITARIA CON LA RED.....	69
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	70
PROYECTOS DE APOYO PARA POSTULACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	71
OFICINA DE DEPORTES .....	71
SEGURIDAD PÚBLICA.....	80
OFICINA DE RIESGOS Y DESASTRES .....	83
DEPARTAMENTO SOCIAL .....	87
PROGRAMA VÍNCULOS.....	93
CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR .....	95
PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ.....	99



PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.....	100
PROGRAMA HABITABILIDAD .....	102
Oficina Local de la Niñez 2025.....	105
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR .....	111
OFICINA DE LA MUJER.....	117
DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL.....	123
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO .....	123
OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS.....	129
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL).....	131
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI) .....	133
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL) .....	134
DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: CULTURA Y ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.....	139
GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL .....	158
CASA DE LA CULTURA AÑO 2025.....	158
DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA.....	186
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN .....	186
OFICINA DE MEDIOAMBIENTE.....	194
ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL .....	210



## PARA NUESTRA COMUNIDAD

### RESUMEN

El presente documento da cuenta de la gestión anual correspondiente al año 2025 de la Municipalidad de Mafil, incorporando además la labor desarrollada por el departamento de salud municipal (DESAM). Su propósito es informar a la comunidad sobre los principales resultados de la gestión institucional, incluyendo indicadores, estadísticas, balances, proyectos, iniciativas y acciones orientadas al bienestar de la población y a la atención de sus distintas necesidades y grupos de interés.

Este reporte se organiza en diversas dimensiones de gestión, abordando de manera integral el quehacer municipal. En primer término, releva la dimensión político-administrativa, reconociendo el rol del Honorable Concejo Municipal y el valor de la participación ciudadana, expresada a través del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), instancia que ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento democrático y a la priorización de la gestión comunal. Del mismo modo, en el ámbito de la salud se destaca el aporte del Consejo de Desarrollo Local (CODELO), así como la participación activa de los Centros de Padres y Apoderados en el área de Educación Municipal.

La elaboración de este informe es resultado del trabajo comprometido de las y los funcionarios municipales y de salud, quienes día a día hacen posible la gestión pública local, materializando acciones, programas e iniciativas en vínculo directo con la comunidad.

### DE LA GESTIÓN EDILICIA Y SUS DIMENSIONES

A continuación, se presenta la gestión edilicia desarrollada durante el período, estructurada en las siguientes dimensiones: Política y Ciudadanía; Administración y Gestión Interna; Acción Comunitaria, Inclusión y Participación; Desarrollo Social y Asistencial; Fomento al Emprendimiento, la Producción Local y la Generación de Empleo; Pertinencia Cultural y Asuntos Indígenas; Salud Familiar, Promoción y Prevención; Educación y Cultura; e Inversión Comunal, Gestión Territorial, Vivienda y Barrios.



## PALABRAS DEL ALCALDE

De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades me corresponde en calidad de Alcalde de la comuna de Máfil rendir cuenta pública de la gestión del año 2025, siendo este el primer año completo de gestión de esta administración.

Asumir la conducción de nuestra comuna es sin dudas el desafío más grande de mi vida profesional y personal, desde el primer día, mi compromiso ha sido la transparencia total, y por ello, en esta Cuenta Pública, no solamente compartimos cifras, sino la verdad de nuestra realidad financiera y del camino que hemos debido recorrer este 2025.



Al iniciar esta gestión, nos encontramos con un escenario complejo: un municipio con ingresos limitados, con una dependencia del 71% del fondo común municipal y una pesada carga de deudas heredadas de administraciones anteriores, que incluso nos pusieron en el plano de conocimiento a nivel nacional, obligándonos a extremar esfuerzos para cumplir con los compromisos.

La debilidad financiera nos obligó a tomar decisiones difíciles pero necesarias por que gobernar no se trata de administrar excusas, sino de gestionar soluciones, bajo la premisa de que "con poco se puede hacer mucho si hay voluntad", nos enfocamos en pilares fundamentales:

1. Ordenamiento Financiero: Implementamos una política de austeridad severa, priorizando el gasto social y eliminando gastos por ejemplo en la línea de alimentación, ornamentación y otros, sin dejar de hacer eventos y actividades motivantes y participativas reducimos en casi un 90% los costos.
2. Gestión Externa: Ante la escasez de recursos propios, golpeamos puertas en el Gobierno Regional, ministerios, y Municipios, logrando captar inversión externa que hoy se traduce en obras concretas, como el recambio de luminarias con maquinarias de Lanco y Mariquina, la gestión de obtención de frezado asfáltico en el Ministerio de Obras Públicas que nos permitió mejorar nuestras calles urbanas, reutilización de materiales para mejoramiento de garitas, entre otros.
3. Mejoramiento en la gestión de recursos municipales, con el aumento de las horas de atención de Tránsito, un plan de atención especial por permisos de circulación, fiscalizaciones y convenio con el SII hemos aumentado los ingresos propios del municipio.
4. Transparencia: Cada peso que sale del municipio tiene hoy un destino claro y un impacto directo en la calidad de vida de nuestras familias, poniendo como prioridad la ayuda social.

A pesar de las complicaciones iniciales, hoy puedo decirles con orgullo que estamos saliendo adelante. No ha sido fácil, pero la resiliencia de nuestra gente nos ha servido de inspiración. Hemos demostrado que, incluso en la adversidad, la honestidad y el trabajo riguroso permiten recuperar la dignidad de lo público.

Esta cuenta no solo resume un año de gestión; es el testimonio de un municipio que aprendió a caminar con paso firme sobre terreno pedregoso. Gracias por confiar, por su paciencia y por ser parte de este renacimiento de nuestra querida comuna.

Con afecto y compromiso,

**Gonzalo Andrés Lara Martínez**  
**ALCALDE**



## DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

La gestión municipal, de acuerdo con lo indicado en la legislación vigente, tiene un componente resolutivo y otra consultivo:

El Concejo Municipal es una institución de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador (según lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades)

Ambas instituciones son lideradas por la máxima autoridad comunal: el alcalde electo democráticamente.

### HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024- 2028

ALCALDE	Gonzalo Lara Martínez	Partido Independiente
CONCEJAL 1era MAYORÍA	Daniel Utreras Parra	Independiente
CONCEJALA 2da MAYORÍA	Carlos Taladriz	Renovación Nacional
CONCEJAL 3ra MAYORÍA	María Huenchupan Sánchez	Independiente
CONCEJAL 4ta MAYORÍA	Claudio Sepulveda Miranda	Partido por la Democracia
CONCEJAL 5ta MAYORÍA	Gerardo Urrea Vásquez	Renovación Nacional
CONCEJALA 6ta MAYORÍA	José Campos Beroiza	Independiente

En base al acuerdo el honorable Concejo Municipal de Máfil, aprueba por unanimidad fijar las sesiones ordinarias los tres primeros miércoles de cada mes en la sala de Concejo Municipal a las 10:00 horas y las sesiones extraordinarias según sean necesarias. De estas, el consejo municipal poseerá las siguientes atribuciones:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 20 días.
- Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal;
- Elegir a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.





Daniel Utreras Parra



Carlos Taladriz García



María Huenchupan Sánchez



Claudio Sepúlveda Miranda



Gerardo Urrea Vásquez



José Campos Beroíza

## CUENTA PÚBLICA 2025



CANTIDAD DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025	
SESIONES ORDINARIAS	36
SESIONES EXTRAORDINARIAS	12
N° DE ACUERDOS DE CONCEJO DECRETADOS 298	246

### CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad de Máfil – que reemplaza al Consejo Económico Social Comunal (CESCO) - y cuyo objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Al Consejo le corresponderá – entre otras funciones y atribuciones – pronunciarse sobre la Cuenta Pública que el alcalde efectúa anualmente en su gestión; sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y podrá solicitar un Plebiscito Comunal respecto a inversiones específicas de desarrollo comunal, aprobación o modificación del Plan Regulador y otros temas de interés para la comunidad local.

El 15 de marzo del año 2022, se realizó reunión para la aprobación del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC), lo cual su periodo es desde el año 2022 al 2026.

N°	Nombre	Representatividad
1	Celinda castillo Gutiérrez	Junta de vecinos Urbana, Urbana territorial, N° 20 Villa Esperanza
2	Oritia Albornoz contreras	Junta de Vecinos Rural, Urbana territorial, N° 9 de Huillón
3	Romina Henríquez Sandoval	Junta de Vecinos Rural, Rural territorial N°26 Los Huertos de Ñaqué)
4	Mónica Subiabre Silva	Deportes. (Grupo de Baile Futuro Star).
5	Isabel Moncada Lillo	Adultos Mayores. (Club Adulto Mayor las Mafileñas).
6	Álvaro Gómez Concha	Organizaciones De Bien Público. (Comité de Agua Potable Rural Sector la Traca-MILLA HUILLÍN).
7	Carlos Canihuante Maureira	Asociación Indígena (Compuche Lelfu Mapu Máfil)
8	Ana Cartens Peña	Cultura y Juventud (Nombrada por el Concejo Municipal. Centro Padres y Apoderados Orquesta Infantil de Máfil)

### SECRETARÍA MUNICIPAL

A su cargo depende las siguientes unidades: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.285).

A su cargo dependen las siguientes áreas: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia



## CUENTA PÚBLICA 2025

(Ley N°20.85)

Las Funciones de la secretaria Municipal están establecidas en el artículo 20º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las cuales son:

- Desempeñarse como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales
- Dirigir las actividades de secretaria Administrativa del alcalde y del Concejo Municipal
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidos por la Ley 18.575.
- Autorizar o legalizar los Decretos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales, Acuerdos y Actas de las sesiones de Concejo Municipal.
- Confeccionar Acuerdos y Actas de las sesiones del Honorable Concejo Municipal.
- Certificar hechos Municipales.
- Llevar registro de las Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales), su acta de constitución, los estatutos, sus directivos y sus socios, además entregar copia fiel del original de los estatutos de las organizaciones.
- Desempeñarse como ministro de fe en las reuniones del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, según la Ley 20.500 Sobre asociaciones y participación Ciudadana en la Gestión Pública.

### OFICINA DE PARTES

Dentro de las funciones que le corresponde a esta unidad son:

- Recibir, Registrar y despachar los documentos recibidos desde el exterior e interior del municipio (Decreto exentos, afectos, oficios registrados y tramitados.)
- Mantención de archivos de ordenanzas y reglamentos Municipales.
- Se ocupa de los registros respondan a las exigencias administrativas según las normativas vigentes.

<b>OFICINA DE PARTES</b>	
Cifra de documentos Municipales	
N° DECRETOS AFECTOS	1680
N° DECRETOS EXENTOS	1680
N° DE OFICIOS TRAMITADOS	966

Además de estar a cargo de la OIRS (Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias)

<b>Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS</b>	
Reclamos	34
Sugerencia	0
Felicitaciones	3
Agradecimientos	0

Registro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.

<b>Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes</b>	
Organizaciones Ley No 19.418	No Organizaciones Vigentes
Juntas de Vecinos	35
Uniones Comunales	2
Comité Pobladores	7



## CUENTA PÚBLICA 2025

Clubes Deportivos	31
Centro Padres y Apoderados	11
Club Adulto Mayor	12
Centro de Madres	1
Comité de Vivienda	12
Comité agua potable	7
Voluntariado	2
Agrupación Folclóricas	13
Otras (juveniles, sociales, culturales, ferias, etc.)	40
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>

En Máfil existen 188 organizaciones comunitarias vigentes durante el año 2024, La Ley N° 19.418 sobre las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales regula la constitución, organización, finalidades, atribuciones, supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos y y demás organizaciones comunitarias como Clubes Deportivos, Centro de Padres, Clubes Adulto Mayor, Agrupaciones Juveniles entre otros. Corresponde a la secretaria Municipal, otorgar, revisar y registrar las peticiones de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna de Máfil, que además de mencionar que son sin fines de lucro.

### **UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285**

Es la ley que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública.

### **TRANSPARENCIA ACTIVA**

la transparencia activa es la obligación de los órganos del Estado de publicar en sus páginas web información útil, oportuna y relevante, de manera permanente sin media requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (Art 7°, Ley N°20.285).

### **TRANSPARENCIA PASIVA**

La Transparencia Pasiva es el mecanismo de acceso a información pública, normado por el Título IV de la Ley N°20.285, que señala que “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”.

<b>DETALLE TRANSPARENCIA PASIVA</b>	<b>N°</b>
SOLICITUDES ACCESO A INFORMACIÓN	152
SOLICITUD RESPONDIDA	151
SOLICITUD ANULADA	0
SOLICITUD DESISTIDA	0



# DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA

Tal como lo señala la legislación vigente, la organización de toda institución de carácter público requiere de un trabajo permanente relacionado con el proceso documental, registro y publicidad de la gestión pública, además de prestación de servicios esenciales hacia la comunidad entre otras funciones.

Corresponde, por tanto, indicar el trabajo realizado en el periodo 2025 en este ámbito de la gestión municipal.

## Iniciativas que se ven en la gestión interna:

- programa actividad cultural y espiritual denominado Willantu los días 18 y 19 de enero 2025, decreto exento N° 01 de fecha 17 de enero de 2025 . por un monto de \$200.000
- ceremonia solemne de acto de egresos niños y niñas jardín pequeños granjeros de runca, decreto exento N° 28 de fecha 08 de enero de 2025. por un monto de \$46.410
- conmemoración a los 6 años de tragedia en ruta t-34 a la altura de puente Ññaqui comuna de Máfil año 2019, decreto exento N° 32 de fecha 08 de enero de 2025. por un monto de \$84.000
- Primer conversatorio de pastores y alcalde de la comuna de Máfil, decreto exento N° 56 de fecha 15 de enero de 2025. por un monto de \$168.425
- Distínganse como mejor alumna egresados de enseñanza media liceo santo cura de ars Alexandra Silva Jaramillo, decreto exento n° 72 de fecha 20 de enero de 2025 por un monto de \$202.287
- Distíngase como mejor egresados de enseñanza media liceo Bicentenario Gabriela Mistral Matías Alarcón González, decreto exento n° 38 de fecha 09 de enero de 2025. por un monto de \$202.287
- Conversatorio adultos mayores años dorados sector lingüento: decreto exento N° 237 de fecha 13/02/2025. Por un monto de \$416.380
- Entrega de reconocimiento por retiro voluntario de las funcionarias del área municipal Adriana Navarrete Pozas y Sonia Hidalgo Pradenas: decreto exento N° 357 de fecha 20 de marzo de 2025. por un monto de \$700.000
- Ceremonia de primera piedra del proyecto habitacional juventud de Runca, en sector de Runca comuna Máfil decreto exento N° 440 de fecha 09 de abril de 2025. por un monto de \$230.000
- Programa cuenta pública, decreto N° 462 de fecha 10 de abril de 2025. por un monto de \$3.212.468
- Declarase duelo comunal en la comuna de Máfil por termino de dos días desde el 01 de abril de 2025, decreto exento 00402 de 01-04-2025.
- Ceremonia de inauguración tenencia de carabineros valdivia norte comuna Máfil y visita de la excelencia de la república, decreto exento N° 714 de fecha 30-05-2025. por un monto de \$1.350.000
- Proceso de elecciones presidenciales y parlamentarias año 2025. por un monto de \$3.536.440
- Actividades de aniversario N° 60 de la comuna de Máfil. por un monto de \$9.830.673
- Celebración de fiestas patrias en la comuna de Máfil año 2025, decreto exento N° 1140 de fecha 26 agosto 2025. por un monto de \$6.004.910
- Charla hidroponía en hortalizas de hojas según decreto exento N° 1300 de 2025. por un monto de \$450.000
- Programa izamiento bandera cristiana al pabellón nacional y el pabellón comunal, decreto exento N° 1319 de fecha 10-10-2025. por un monto de \$80.000
- Festival artístico y feria de salud mental para niños y niñas de Máfil 2005, decreto exento N° 1315 de fecha 15-10-2025. por un monto de \$150.000
- Programa teletón año 2025, decreto exento N° 1329 de fecha 17-10-2025. por un monto de \$1.899.000
- Conversatorio, reflexión y actividades recreativas reconocimiento de los funcionarios municipales de la comuna de Máfil año 2025, decreto exento N° 1310 de fecha 14-10-2025. por un monto de \$1.675.439

## CUENTA PÚBLICA 2025



- Primer carnaval intercultural de la juventud. por un monto de \$196.850
- Programa actividad cultural primer we- tripanu escolar comunal 2025. por un monto de \$405.000
- Jornada municipios conectados los ríos, con la presencia de la subsecretaría gobierno digital. por un monto de \$410.000
- Construcción de agua potable rural llastuco- rinconada, comuna de Máfil. por un monto de \$192.588
- Reconocimientos tesoros culturales 2025. por un monto de \$207.000

## DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales es la unidad municipal encargada de velar por el cumplimiento de la Ley y ordenanza general de urbanismo y construcción, entre sus funciones principales tenemos:

- Otorgar los permisos de edificación
- Otorgar permisos de subdivisión
- Dar aprobación a los proyectos de urbanización
- Dar recepción de obras

La ley orgánica constitucional de municipalidades también le entrega la función de dirigir las construcciones que sean ejecutadas por la municipalidad sean ejecutadas directamente o a través de terceros

**El organigrama municipal además le asigna las funciones de:**

### ***Vehículos municipales***

La municipalidad de Máfil dispone de maquinaria y camiones destinados fundamentalmente a la reparación y mantención de caminos tanto urbanos como rurales, la municipalidad se centra en los caminos que no son mantenidos por la dirección de vialidad.

### ***Aseo y ornato (servicio licitado)***

La municipalidad de Máfil tiene externalizado el servicio de aseo y ornato de la comuna, la dirección de obras es la contraparte técnica del denominado servicio, la recolección de los residuos sólidos domiciliarios lo realiza la municipalidad con camión propio y personal subcontratado

### ***Alumbrado público***

Reparación y mantención del sistema de alumbrado público de la comuna de Máfil, mantención del sistema eléctrico municipal y trabajos especiales solicitados por el departamento social. Durante el año 2025 se repararon 50 luminarias públicas. Se hace mención al trabajo colaborativo entre nuestro municipio y los municipios de Mariquina y Lanco, los cuales nos facilitan camión alzahombre para todas las actividades relacionadas con el recambio de luminarias.

## **Objetivos**

### **Dirección de Obras**

Durante el año 2025 se registró una ligera alza en la recaudación de derechos, básicamente provenientes de permisos de edificación, durante el año 2016 también entro en vigencia la ley N° 20.898 mejor conocida como



## CUENTA PÚBLICA 2025

ley del mono la que permite regularizar ampliaciones.

Certificados otorgados por la dirección de obras:

Nombre	Total
Permiso de edificación	41
Recepción municipal	21
Regularización Ley 20.898	37
Certificado ruralidad	83
Certificado numero	82
Certificado zonificación	53
Subdivisión	10
Certificado Inexpropiabilidad	45
Certificado informaciones previas	194
Certificado Inhabitabilidad	26
Certificado antigüedad vivienda	07
Certificado vivienda social	40
Total	639

Lo recaudado por la Dirección de Obras Municipales en el año 2025 es:

Certificados	Recaudado
Permisos de Edificación y Certificados Varios	\$13.114.263
Derecho Extracción de áridos	\$50.554.468
Aporte Espacio Público	\$2.468.632
<b>TOTAL</b>	<b>\$66.137.363</b>

### Ejecución de obras

Desde la Dirección de obras se realizan las inspecciones técnicas de las obras que ejecuta la municipalidad, trabajando en estrecha relación con la oficina de proyectos, la mayoría de estas licitaciones corresponden a proyectos tipo PMU o FRIL.

Durante el año 2025 desde la Dirección de Obras se realizaron las inspecciones técnicas de 12 obras licitadas y contratadas por la municipalidad, las que corresponde a:

- HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR MAFILITA - PADRE HURTADO



- HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA LOS CASTAÑOS



## CUENTA PÚBLICA 2025



- REPOSICIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR ARBOLEDA



- REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ



- REPOSICIÓN DE PARADEROS PARA EL TRANSPORTE PUBLICO



- CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE AV. BERNARDO O'HIGGINS





- CONSTRUCCIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS COMUNA DE MÁFIL



## CUENTA PÚBLICA 2025

- CONSTRUCCIÓN DE PUNTO LIMPIO COMUNA DE MÁFIL



- CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL



## CUENTA PÚBLICA 2025



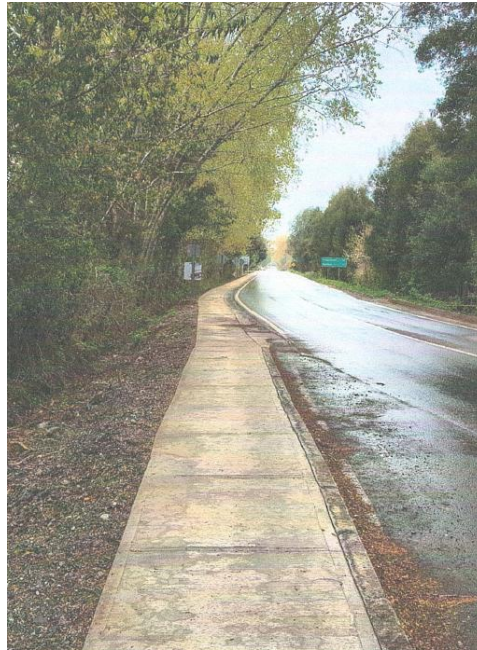
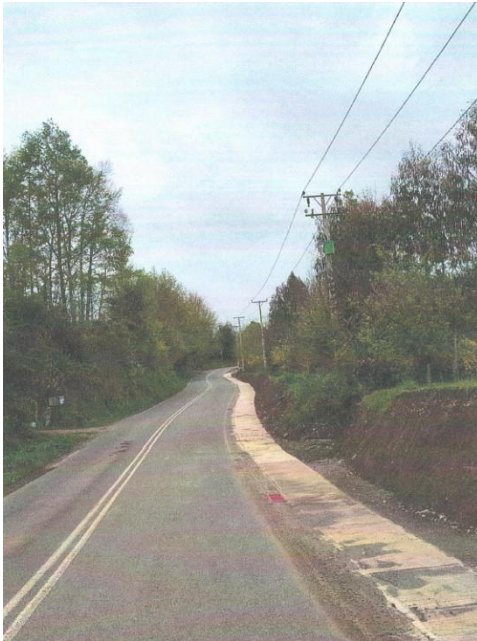
- HABILITACIÓN ZONA INFANTIL PLAZUELA PEDRO DE VALDIVIA



- CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y CUSTODIA PUBLICA



- CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES RURALES DE MÁFIL



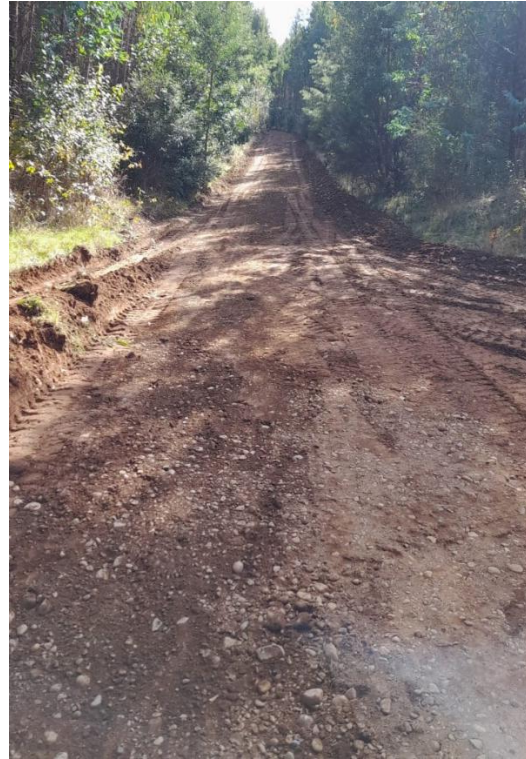
### **Reparación de caminos urbanos y rurales**

Durante el año 2025 las maquinarias municipales a cargo de la Dirección de Obras realizaron reparaciones en diferentes caminos tanto en Sector Rural como Sector Urbano de acuerdo a diferentes requerimientos presentados por las juntas de vecinos de la comuna de Máfil.

Con la maquinaria municipal se realiza el retiro de residuos domiciliarios, escombros, ramas, etc. Tanto del sector urbano como rural de la comuna, respecto a esto es necesario mencionar el aumento de los trabajos asociados al retiro de basura, lo que hace necesario desviar cada vez más maquinaria y vehículos para ese objetivo, pues los micro basurales aparecen cada vez con mayor frecuencia y cantidad en todos los sectores de la comuna.

### **Convenio de colaboración con la Dirección Regional de Vialidad.**

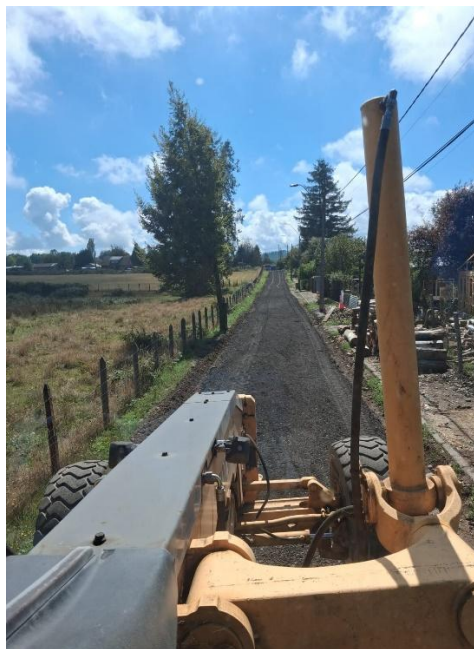
Durante el transcurso del año 2025 se pudo concretar el convenio de colaboración entre la ilustre Municipalidad de Máfil y la Dirección Regional de Vialidad con el objetivo de apoyar mutuamente las labores principalmente de mantención de caminos rurales. Dicho convenio a beneficiado la mantención principalmente con motoniveladora de nuestros caminos y callejones que se encuentran en mal estado.



### **Colaboración con la Dirección General de Aeronáutica Civil**

Durante el año 2025 nuestro municipio realizó una solicitud por 1000 m<sup>3</sup> de fresado asfáltico a la DGAC. Lo que se concretó y se pudo mejorar caminos urbanos con una capa de 10 cm en promedio. Las calles intervenidas fueron:

1. Calle Juan Verdaguer
2. Calle La Traca
3. Callejón Chandue
4. Calle Arturo Prat
5. Acceso Puente ferroviario.



Durante el año 2025 se pudo realizar un trabajo colaborativo junto a las Juntas de Vecinos, mejorando accesos y caminos en diversos sectores tanto con la aplicación de maquinaria como el apoyo con nuestros camiones tolvas en sectores tales como:

- Sector San Pedro
- Putreguel
- Huillón
- Lo Aguila
- Folilco
- La Traca Camino a Folilco
- Llastuco
- Iñaque
- Huichaco
- Runca
- Quitadañir





## Servicio de aseo y ornato

Desde el mes de diciembre del año 2023 hasta el presente año 2025 se encuentra bajo contrato licitado y adjudicado por una empresa externa.

La inspección técnica del servicio se realiza desde Dirección de Obras y se realiza periódicamente en terreno.

**Línea 1: Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios y barrido de calles y mantención de áreas verdes de la Comuna.**

Monto del contrato: \$815.999.184

gastos del año 2025: \$208.569.396

Mano de obra: 16





- Extracción de basura y transporte a botadero en conjunto con maquinaria municipal



Retiro ramas y pasto



**Línea 2: Servicio de Servicio aseo y mantenimiento de edificios municipales.**

Monto del contrato: \$219.340.800.-

Gastos del año 2025 con reajustes: \$121.432.034.-

Mano de obra: 9



### Programa Limpia Tu Patio

Durante el año 2025 hemos continuado con el Programa Limpia Tu Patio, el cual consiste en el retiro de basura no domiciliaria en las zonas urbanas y rurales de la Comuna de Máfil.

El programa antes mencionado se coordina en conjunto con la Dirección de Desarrollo comunitario y cada Junta de Vecinos, con los cuales se realizaron las reuniones informativas respectivas, coordinando los días de retiro y la forma de acopio de los residuos dependiendo su materialidad. Todos los desechos son retirados en camiones municipales, apoyados por personal del contrato de aseo y ornato, los cuales son llevados a vertedero autorizado al sector de Morrompulli, comuna de Valdivia.



### Inspección Municipal

Durante el año 2025, se desarrollaron una serie de inspecciones, tanto por reclamos de vecinos por diversos motivos tales como:

- Presencia de basura y/o escombros en la vía pública.
- Denuncias por tenencia responsable de mascotas.
- Reclamos por molestias con las empresas de áridos.
- 

Con respecto a lo anterior se han realizado visitas rutinarias en sectores donde se ubican microbasurales, con la finalidad de obtener con certeza quienes realizan esta actividad, lo cual es imposible detectar, ya que normalmente estos hechos ocurren durante la noche.

Se ha solicitado a los vecinos poder denunciar anónimamente cuando ocurran estos hechos principalmente botar basura y escombros, no obstante, es imposible por el temor que significa.

Además, se han realizado visitas a las empresas de áridos por los recurrentes reclamos hacia ellas, en donde se ha logrado detentar algunas irregularidades con la cual se ha logrado multar a una de ellas, para beneficio del municipio con el ingreso de 450 UTM en infracciones.



## DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control Municipal es la encargada de fiscalizar la legalidad de las actuaciones municipales de las diferentes unidades del municipio, controlando especialmente la ejecución presupuestaria y financiera, por lo que puede representar al alcalde en los actos contrarios a la legalidad vigente que detecte.

Las revisiones se centran en un contrato previo de los procesos administrados y revisión de decretos alcaldicios de las diferentes unidades municipales con el objetivo de someterlas a examen y su posterior aprobación por parte de la autoridad comunal.

### 1. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ACTUACIONES MUNICIPALES

**Número total de decretos afectos y exentos revisados durante 2025, desglosado por tipo (derivados a alcaldía, asesoría jurídica, etc.).**

Estadística documentos visados por la Dirección de Control Municipal												
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
Decretos Afectos y Exentos visados en plataforma Cero Papel.	270	243	128	335	225	218	230	267	171	240	217	288

- Decretos Afectos y Exentos visados en plataforma Cero Papel, con derivación a la Asesoría Jurídica y Alcaldía.
- Los decretos derivados a la Asesoría Jurídica, corresponden a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios incorporados de salud y educación, que requieren de la visación de la Asesoría Jurídica, tales como, nombramientos, contrataciones, cese de funciones, finiquitos, bases de licitación, adjudicaciones, entre otros.
- Los decretos derivados a Alcaldía, corresponden a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios incorporados de salud y educación, que no requieren de la revisión de la Asesoría Jurídica, tales como, permisos administrativos, feriados legales, ayudas sociales, cambios de nivel Ley 19.378, reconocimiento de bienes, programas municipales, autorización de trabajos extraordinarios, comisiones de servicios, autorización de licencias médicas, entre otros.

**Listado de oficios emitidos y revisados, especificando su contenido y destinatario.**

- No tiene registro respecto de esta solicitud, por lo general las consultas se realizan a través del correo electrónico o en forma presencial.

**Auditorías realizadas en el período y sus principales hallazgos.**

- Durante el año 2025, no se realizaron fiscalizaciones de por parte de Contraloría Regional de Los Ríos.

### 2. CONVENIOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

**Listado de convenios de colaboración aprobados en 2024, indicando su objeto, partes involucradas y normativa aplicable.**

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2025	
NOMBRE CONVENIO	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
Convenio de colaboración, entre la Municipalidad de Máfil y Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos.	Mediante Decreto Exento N°212/2025 de fecha 06/02/2025, se aprueba convenio cuyo objetivo es consolidar y potenciar la vinculación con emprendedores, emprendedoras y empresas de menor tamaño de la comuna de Máfil, para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el crecimiento económico y la innovación en el territorio. Vigencia de un año, renovándose tácita y sucesivamente por periodo idéntico.



Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Máfil y la Municipalidad de Mariquina.	Mediante Decreto Exento N°872/2025 de fecha 03/07/2025, se aprueba convenio de colaboración y ayuda mutua.
Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Máfil y Fundación para la aprobación y desarrollo de la Mujer, Prodemu.	Mediante Decreto Exento N°398/2025 de fecha 01/04/2025, se aprueba convenio cuyo objeto es realizar actividades de promoción de derechos y prevención de conflictos en diversas materias de interés legal con especial enfoque de género. Vigencia hasta el 31/12/2028.
Convenio de colaboración institucional entre la Municipalidad de Máfil y el Servicio de Impuestos Internos.	Mediante Decreto Exento N°1648/2025 de fecha 22/12/2025, se aprueba convenio colaboración en la mantención y actualización del catastro de Bienes Raíces de la comuna, cuyo objetivo es coordinar acciones comunes para la actualización del catastro.

**REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS DURANTE EL AÑO, CON DETALLE DEL NÚMERO DE DECRETO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO.**

REGLAMENTOS MUNICIPALES, APROBADOS DURANTE AL AÑO 2025	
N° DECRETO EXENTO	DESCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO
160/2025 del 30/01/2025	Reglamento asignación especial transitoria artículo 45 Ley 19.378, para los funcionarios dependientes del Departamento de Salud, para el año 2025.
904/2025 del 09/07/2025	Reglamento interno de depósitos diarios de recaudación municipal.
1311/2025 del 14/10/2025	Reglamento de subvenciones y aportes para organizaciones privadas de interés público sin fines de lucro (modificación).
235/2025 del 12/02/2025	Plan comunal para la reducción del riesgos de desastres, Máfil 2025-2026.
1672/2025 del 31/12/2025	Reglamento interno de uso de vehículo municipal destinado al traslado de pacientes en tratamiento de diálisis del Departamento de Salud Municipal de Máfil.

**3. LICITACIONES Y CONTRATOS MUNICIPALES**

**Informe sobre procesos de licitación revisados en 2024, incluyendo bases administrativas, técnicas y contratos aprobados.**

Se adjunta el detalle de las bases de licitación que fueron visadas por esta dirección, de acuerdo a los registros de la plataforma Cero Papel:

N° DECRETO	FECHA	NOMBRE EXPEDIENTE
------------	-------	-------------------



AREA MUNICIPAL		
00018/2025	03-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ
00034/2025	09-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO MANTENCIÓN ASCENSOR OTIS
00039/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS
00042/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA ELEMENTOS DE SEGURIDAD
00043/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA HERRAMIENTAS
00049/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA MATERIALES ELÉCTRICOS
00071/2025	20-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
00085/2025	20-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO ARRIENDO DE EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTÉCNICO
00134/2025	24-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN, LÍNEA MINIBUSES 11 ASIENTOS
00184/2025	02-02-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y CUSTODIA PÚBLICA.
00297/2025	04-03-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN LETRAS TURÍSTICAS - COMUNA DE MÁFIL
00389/2025	27-03-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTROS DE COLACIONES, REPOSTERÍA, BANQUETERIA Y PANADERÍA
00458/2025	10-04-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ
00465/2025	11-04-2025	DECRETO APRUEBA ANEXO DE CONTRATO REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS
00553/2025	24-04-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY"
00554/2025	24-04-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO "PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA-MÁFIL
00596/2025	02-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO PROGRAMA DE COMPUTACIÓN "CERO PAPEL"
00645/2025	15-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO HABILITACIÓN ZONA INFANTIL PLAZUELA PEDRO DE VALDIVIA
00647/2025	15-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE AV. BERNARDO O'HIGGINS.
00649/2025	15-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN
00819/2025	19-06-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES RURALES DE MÁFIL



00946/2025	17-07-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL
01002/2025	01-08-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO COMUNA DE MÁFIL
01405/2025	29-10-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSERVACIÓN ESCUELA ALABAMA, MÁFIL
01515/2025	26-11-2025	DECRETO APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO FOTOCOPIADORAS
<b>AREA SALUD</b>		
00058/2025	15-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN LABORATORIO
00418/2025	03-04-2025	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ECOGRAFÍAS 2025
00599/2025	02-05-2025	APRUEBA CONTRATO "SISTEMAS CAS-CHILE"
00959/2025	21-07-2025	DECRETO RENOVACIÓN PLAZO LICITACIÓN SUMINISTRO FOTOCOPIADORAS
01065/2025	12-08-2025	DECRETO RENOVACIÓN PLAZO LICITACIÓN REAS 2025-2026
01663/2025	29-12-2025	RENOVACIÓN PLAZO SUMINISTRO EXÁMENES LABORATORIO

**DETALLE DE LAS CONTRATACIONES REVISADAS Y VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, ESPECIFICANDO CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Se adjunta el detalle de contratos relacionado con proceso de licitación, que fueron visadas por esta dirección, de acuerdo a los registros de la plataforma Cero Papel:

N° DECRETO	FECHA	NOMBRE EXPEDIENTE
<b>AREA MUNICIPAL</b>		
00018/2025	03-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ
00034/2025	09-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO MANTENCIÓN ASCENSOR OTIS
00039/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS
00042/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA ELEMENTOS DE SEGURIDAD
00043/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA HERRAMIENTAS
00049/2025	10-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA MATERIALES ELÉCTRICOS
00071/2025	20-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA, LÍNEA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
00085/2025	20-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO ARRIENDO DE EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTÉCNICO
00134/2025	24-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN, LÍNEA MINIBUSES 11 ASIENTOS



00184/2025	02-02-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y CUSTODIA PÚBLICA.
00297/2025	04-03-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN LETRAS TURISTICAS - COMUNA DE MÁFIL
00389/2025	27-03-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTROS DE COLACIONES, REPOSTERÍA, BANQUETERIA Y PANADERIA
00458/2025	10-04-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ
00465/2025	11-04-2025	DECRETO APRUEBA ANEXO DE CONTRATO REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS
00553/2025	24-04-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY"
00554/2025	24-04-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO "PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA-MÁFIL
00596/2025	02-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO PROGRAMA DE COMPUTACIÓN "CERO PAPEL"
00645/2025	15-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO HABILITACIÓN ZONA INFANTIL PLAZUELA PEDRO DE VALDIVIA
00647/2025	15-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE AV. BERNARDO O'HIGGINS.
00649/2025	15-05-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN
00819/2025	19-06-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES RURALES DE MÁFIL
00946/2025	17-07-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL
01002/2025	01-08-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO COMUNA DE MÁFIL
01405/2025	29-10-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO CONSERVACIÓN ESCUELA ALABAMA, MÁFIL
01515/2025	26-11-2025	DECRETO APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO FOTOCOPIADORAS
<b>AREA SALUD</b>		
00058/2025	15-01-2025	DECRETO APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN LABORATORIO
00418/2025	03-04-2025	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ECOGRAFÍAS 2025
00599/2025	02-05-2025	APRUEBA CONTRATO "SISTEMAS CAS-CHILE"
00959/2025	21-07-2025	DECRETO RENOVACIÓN PLAZO LICITACIÓN SUMINISTRO FOTOCOPIADORAS
01065/2025	12-08-2025	DECRETO RENOVACIÓN PLAZO LICITACIÓN REAS 2025-2026
01663/2025	29-12-2025	RENOVACIÓN PLAZO SUMINISTRO EXÁMENES LABORATORIO



**4. PRESENTACIONES ANTE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Registro de oficios remitidos a la Contraloría Regional de Los Ríos, detallando la materia tratada y respuesta recibida.**

En el marco del convenio de colaboración suscrito con Contraloría Regional de Los Ríos, con fecha 10 de julio del 2019 y aprobado mediante Decreto Exento N°997 del 2019, para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación; durante el año 2025, la Municipalidad de Máfil remitió a revisión los siguientes procesos de licitatorios:

- Bases administrativas específicas para el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra denominada "Conservación Cuartel General de Bomberos de Máfil", aprobadas mediante Oficio N°E20546/2025 del 06/02/2025 de la Contraloría Regional de Los Ríos.
- Bases administrativas generales y técnicas para el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra denominada "Conservación Escuela Alabama Máfil", aprobadas con alcances mediante Oficio N°E36320/2025 del 05/03/2025 de la Contraloría Regional de Los Ríos. Respecto del "Proyecto Mejoramiento Techumbre Cubierta Escuela Alabama", finalmente no se realizó el proceso de licitación, porque no se autorizó la ampliación de plazo para ejecutar el proyecto.
- Bases administrativas específicas para el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra denominada "Conservación Techumbre Escuela Alabama, comuna de Máfil", aprobadas con alcances mediante Oficio N°E220985/2025 del 23/12/2025 de la Contraloría Regional de Los Ríos

**Informe sobre requerimientos de la Contraloría atendidos por la municipalidad y su estado actual.**

Oficio CGR	Materia de la presentación	Oficio Municipalidad	Pronunciamiento de Contraloría Regional
E2774/2025 del 08/01/2025	Presentación formulada por don Pablo Peña Lara, por la demora en el pago de facturas N°100 y 145, emitida al Departamento de Educación.	Oficio N°139/2025 del 20/02/2025.	Oficio E2774/2025 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E5283/2025 del 13/01/2025	Presentación formulada por don Miguel Torres García, quien reclama por la no renovación de su contrato para el año 2025.	Oficio N°102/2025 del 05/02/2025.	Mediante oficio E35702/2025 del 05/03/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, desestima reclamo por el contrato a honorarios del recurrente finalizó por el vencimiento del plazo pactado en el, sin que la autoridad se haya encontrado obligada a renovar el vínculo.
E8523/2025 del 17/01/2025	Presentación formulada por doña Sara Oyarzun Barrales, quien denuncia que funcionaria municipal, habría utilizado su cargo para beneficio propio al haber comenzado una ampliación en su casa habitación.	Oficio N°95/2025 del 03/02/2025.	Mediante oficio E40111/2025 del 12/03/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no advierte irregularidad en la actuación de la Dirección de Obras Municipales de Máfil, en la situación denunciada, habiendo actuado dentro de la esfera de sus atribuciones.
E11681/2025 del 23/01/2025	Presentación formulada por doña Sara Oyarzun Barrales, respecto del otorgamiento de subsidio de agua potable y alcantarillado a funcionarios de la Municipalidad de Máfil.	Oficio N°111/2025 del 06/02/2025.	Mediante oficio E133675/2025 del 08/08/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, se señala que la Municipalidad deberá realizar los cálculos pertinentes y remitir los antecedentes que acrediten las acciones emprendidas en los plazos señalados por el órgano contralor.
E24916/2025 del 13/02/2025	Presentación formulada por don Ignacio Recabarren Mendez, en representación de la empresa Logística Integral Express Spa., por la demora en el pago de factura N°858.		Mediante oficio E24916/2025 del 13/02/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.

CUENTA PÚBLICA 2025



E25752/2025 del 14/02/2025	Presentación formulada por doña Teresa Barrales Bustamante, quien denuncia construcción aledaña a su casa sin autorización.	Oficio N°160/2025 del 04/03/2025.	Mediante oficio E40111/2025 del 12/03/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no advierte irregularidad en la actuación de la Dirección de Obras Municipales de Máfil, en la situación denunciada.
E35186/2025 del 04/03/2025	Presentación formulada por don Rodrigo Yáñez Jerez, quien reclama en contra de la adjudicación de la licitación pública "Construcción Letras Turísticas - comuna de Máfil", convocada por el municipio.		Mediante oficio E66534/2025 del 22/04/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, desestima alegaciones planteadas en contra del proceso licitatorio que indica.
E39091/2025 del 11/03/2025	Presentación formulada por doña Marcia Agüero Ortiz, quien consulta respecto del pago de sus bonificaciones de vacaciones, especial de negociación, aguinaldo navidad y reajustes, luego de su traspaso al Servicio Local de Educación.	Oficio N°222/2025 del 27/03/2025.	Mediante oficio E129499/2025 del 01/08/2025, la Contraloría General de la República, emite pronunciamiento sobre el pago de las remuneraciones del sector público y demás a beneficios docentes y asistentes de la educación dependientes de municipalidades, cuyas contrataciones cesaron antes de la publicación de la Ley N°21.724.
E64926/2025 del 17/04/2025	Presentación formulada por don Rubén Cárdenas Vera, quien reclama que el municipio le adeudaría sumas por concepto de cotizaciones previsionales.	Oficio N°341/2025 del 09/05/2025.	Mediante oficio E91796/2025 del 09/06/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que remitió los antecedentes a la Superintendencia de Pensiones la petición elevada por el recurrente, así como los informes evacuados por la Municipalidad y la Seremi de Educación.
E64951/2025 del 17/04/2025	Presentación formulada por doña Yolanda Matus Matus, quien reclama que experimentó una rebaja de sus remuneraciones con ocasión del cambio de funciones producida a partir del 1 de enero del 2025, luego de haberse desempeñado en el extinto Departamento de Educación.	Oficio N°350/2025 del 13/05/2025.	Mediante oficio E94850/2025 del 09/06/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no resulta procedente que se haya efectuado la reducción de remuneraciones que indica.
E86315/2025 del 28/05/2025	Presentación formulada por Patricio Becerra Arriagada, reclamando que la Municipalidad no le ha efectuado el pago de intereses y comisiones, generado por el incumplimiento de plazo previsto en la ley N°19,883, en el pago de facturas que indica.		Mediante oficio E133675/2025 del 08/08/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad deberá responder fundadamente en forma directa al recurrente.
E91442/2025 del 03/06/2025	Presentación formulada por don Samuel Castillo Neira, en representación de la empresa Soc. Comercializadora de Equipos e Insumos Computacionales INK TEC, por la demora en el pago de factura N°29983, del Departamento de Educación.		Mediante oficio E91442/2025 del 03/06/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se deberá dar respuesta directa al recurrente respecto del pago de la factura que señala.

CUENTA PÚBLICA 2025



E101082/2025 del 17/06/2025	Presentación formulada por don Patricio Becerra, quien impugna la licitación pública convocada por la Municipalidad de Máfil, para la provisión del servicio de construcción de veredas en varios sectores rurales de la comuna.		Mediante oficio E132310/2025 del 06/08/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que el municipio se ajustó a las bases al adjudicar al proponente que presentó la oferta más conveniente.
E134715/2025 del 11/08/2025	Presentación formulada por doña Joselyn Cadagan Cadagan, en representación de la Asociación de Funcionarios de Salud, solicitando pronunciamiento respecto de la procedencia del pago de la asignación por pérdida de caja, atendido a que dentro de sus funciones se encuentra el manejo de dinero en efectivo.	Oficio N°734/2025 del 16/09/2025.	Mediante oficio E165400/2025 del 01/10/2025, de Contraloría Regional de Los Ríos, concluye que procede exigir la póliza regulada en el artículo 68 de la ley 10.336 a todo funcionario que administre, recaude o custodie bienes o fondos de carácter fiscal o municipal, lo anterior no obstante a que no corresponda a su función principal.
E151609/2025 del 05/09/2025	Presentación formulada por don Iban Sánchez Matus, quien solicita reconsideración de lo concluido en oficio E88571/2025, que desestimo el reclamo deducido por el peticionario, por cuanto se estableció que no tiene derecho a percibir el bono establecido en la ley N°20.305, la no cumplir los requisitos para tales efectos.	Oficio N°798/2025 del 10/10/2025.	Mediante oficio E180939/2025 del 14/10/2025, de Contraloría Regional de Los Ríos, reconsidera lo establecido en el oficio N°E88571 de 2025, y aclara que el interesado tiene derecho a percibir bono desde el mes de marzo de 2025, lo que se ha cumplido en la especie.
E154400/2025 del 10/09/2025	Presentación formulada por doña Carol Garrios Sandoval, quien consulta si procede que deba costear una póliza de seguro por las funciones que cumple desde el año 2020, relacionadas con los programas alimentarios del CESFAM.	Oficio N°801/2025 del 10/10/2025.	Mediante oficio E184832/2025 del 30/10/2025, de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la póliza de fianza de al funcionaria debe permanecer vigente mientras se mantenga el supuesto que la originó, sin advertirse irregularidad.
E155714/2025 del 12/09/2025	Presentación formulada por don Felipe Betancourt Burgos, en representación de la empresa Importadora Hevia Spa., para reclamar que la municipalidad no le ha efectuado el pago de intereses y comisiones que indica, por el supuesto plazo de incumplimiento del plazo previsto en la ley N°19.883, en el pago de factura que individualiza.		Mediante oficio E155714/2025 del 12/09/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la municipalidad deberá responder en forma directa y fundamentadamente al recurrente.
E160816/2025 del 23/09/2025	Presentación formulada por doña Marlene Flores Patiño, en representación de la empresa Comercializadora Safe Care Spa., por la demora en el pago de factura N°414.		Mediante oficio E160816/2025 del 23/09/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa al recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E169812/2025 del 07/10/2025	Presentación formulada por doña Anita Espinoza Toledo, reclamando en contra de la		Oficio E169812/2025 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta



	municipalidad de Máfil, por no haber realizado el cambio de nivel.		directa a la recurrente respecto de su cambio de nivel.
E170398/2025 del 08/10/2025	Presentación formulada por doña Isabel Duarte Sánchez, quien impugna la calificación del periodo 2023-2024, atendido que la junta calificadora disminuyó el puntaje de la primera precalificación en el factor cumplimiento de metas.	Oficio N°828/2025 del 27/10/2025.	Mediante oficio E194123/2025 del 14/11/2025, de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se desestima reclamo que impugna las calificaciones correspondientes el periodo 2023-2024, por las razones que indica en el oficio.
E197129/2025 del 19/11/2025	Presentación formulada por doña Olivia Matus Astorga, reclamando por el no pago de cotizaciones previsionales, situación que afecta gravemente sus derechos laborales y previsionales.	Oficio N°10/2026 del 06/01/2026.	Mediante oficio OF7892/2026 del 14/01/2026, de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se remite a la funcionaria el informe proporcionado por la Municipalidad, que da respuesta a la consulta planteada.
E200355/2025 del 24/11/2025	Presentación formulada por don Pedro Vargas Apablaza, presidente de la asociación de funcionarios de la Municipalidad de Máfil, solicitando pronunciamiento que determine si procede el viático parcial por los viajes que realizan los choferes al vertedero Morrompulli.	Oficio N°19/2026 del 08/01/2026.	Mediante oficio OF13835/2026 del 21/01/2026, de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que corresponde a la autoridad ponderar, en cada caso, la procedencia del viático parcial o de faena, si así resulta procedente, según los criterios que se indican.
E217852/2025 del 19/12/2025	Presentación formulada por funcionaria doña Paulina Reyes Coronado, quien solicita acogerse a lo previsto en el artículo 67 de la ley 10.336, por deuda por concepto de remuneraciones percibidas indebidamente, producto de licencia médica rechazada.	Oficio N°68/2026 del 28/01/2026.	Mediante Resolución Exenta N°RE8260/2026 del 18/03/2026, de Contraloría Regional de Los Ríos, se otorga facilidades de pago para restitución de los montos que se indican.

- Actos administrativos tomados de razón por Contraloría en el período 2024. Para el año 2025, no existen actos administrativos del municipio tomados de razón.

**5. CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO**

Informe sobre pagos revisados y visados en plataforma Cero Papel, desglosado por mes.

Estadística documentos visados por la Dirección de Control Municipal												
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
Decretos de Pago / formato papel.	788	444	725	620	619	455	758	577	490	601	588	595

Corresponde a la visación de los pagos generados por la municipalidad y los servicios incorporados de salud y educación, los cuales se generan en el sistema contable, pero se tramitan en papel.



**Estadísticas de solicitudes de pedido revisadas y aprobadas durante 2025.**

Estadística documentos visados por la Dirección de Control Municipal												
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
Solicitudes de pedido visados en plataforma Cero Papel	123	105	102	130	120	108	158	124	103	156	170	132

**6. OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES CUALQUIER OTRO DATO SIGNIFICATIVO RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL DURANTE EL PERÍODO 2024 QUE DEBA SER CONSIDERADO EN LA CUENTA PÚBLICA.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Municipal, emite trimestralmente informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y los servicios incorporados a la gestión de Salud y Educación, además de un análisis de la administración financiera, contable y presupuestaria, para ser presentado al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

**UNIDAD JURÍDICA**

Con el fin de cautela el respeto del principio de la legalidad de los actos de la administración municipal, la unidad jurídica tiene por objetivo asesorar al Alcalde, al Concejo y a las Unidades Municipales en los todo lo relacionado con materiales legales; ejercer la supervigilancia sobre los procedimientos disciplinarios administrativos cuando no lo efectuó directamente; y asumir ante los tribunales la defensa y representación de los interés del municipio, toda vez que ello sea necesario, procedente y autorizado por la Ley:

- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen.
- Orientar periódicamente al alcalde y a todas las unidades municipales respecto de las disposiciones legales reglamentarias pertinentes.
- Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- Supervigilar las investigaciones y sumarios administrativos.
- Visar las ordenanzas, reglamentos, convenio, contratos y bases administrativas.
- Asumir otras funciones que el alcalde le asigne.

**1.- Gestión y Asesoría Legal**

- Cantidad de ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos visados por la Unidad Jurídica.

N°	Visados por la Unidad Jurídica.
2	Ordenanzas
4	Reglamentos
95	Convenios
11	Contratos de Ejecución de Obras de la SECPLAN
120	Contratos Recursos Humanos Municipio
415	Contratos de Recursos Humanos de Salud



## 2. Representación y Defensa Jurídica

A continuación, se indican el número de causas por materia y el estado en el cual se encuentran.

- **Siete causas judiciales en materia civil, según el siguiente detalle:**

CAUSAS CIVILES					
N°	Rol	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Descripción y Estado
1	C-78-2025	Juzgado de Letras de Mariquina	EL TOQUI SPA/ MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	11/02/2025	Gestión preparatoria de cobro de facturas. En tramitación.
2	C-126-2025	Juzgado de Letras de Mariquina	X CAPITAL SPA/MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	28/02/2025	Gestión preparatoria de cobro de facturas. En tramitación.
3	C-142-2025	Juzgado de Letras de Mariquina	CBP FINANCIA CAPITAL/MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	05/03/2025	Juicio Ejecutivo. En etapa de ejecución.
4	C-218-2025	Juzgado de Letras de Mariquina	GRAFIKA NAHUEL S.A./MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	02/04/2025	Preparatoria vía ejecutiva. Archivada.
5	C-1605-2025	Juzgado de Letras de Valdivia	FISCO DE CHILE / MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	27/06/2025	Citación a Oír sentencia. Cuantía \$21.701.492.-
6	C-2921-2025	Juzgado de Letras de Valdivia	FISCO DE CHILE / MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	09/12/2025	Etapa de discusión. Cuantía \$203.730.249.-
7	C-8534-2025	8° Civil de Santiago	FISCO DE CHILE / MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	16-06-2025	Etapa de discusión. Cuantía. \$22.118.883.-

- **Una causa judicial en materia laboral, según el siguiente detalle:**

CAUSAS LABORALES.					
N°	Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Descripción y Estado de la Causa
1	T-7-2025	Juzgado de Letras de Mariquina	TORRES/MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	13/05/2025	Demanda de tutela laboral. Con sentencia desfavorable.

- **Diecisiete causas judiciales en materia de cobranza laboral, según el siguiente detalle:**

CAUSAS COBRANZA LABORAL					
N°	Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
1	P-230-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	NUEVA MASVIDA S.A. (Ex Isapre Óptima) /ILUSTRE MUNICIPAL	26/08/2025	Tramitación



2	P-217-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA	13/08/2025	Tramitación
3	P-216-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA	13/08/2025	Tramitación
4	P-185-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. PLANVITAL S.A./MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	28/06/2025	Tramitación
5	P-167-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MÁFIL	13/06/2025	Concluido
6	P-156-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. PROVIDA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	03/06/2025	Concluido
7	P-122-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. MODELO S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	16/05/2025	Tramitación
8	P-112-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CAPITAL S.A. CON MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	28/04/2025	Tramitación
9	P-107-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE III S.A. CON I MUNICIPALIDAD	14/04/2025	Tramitación
10	P-75-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. UNO S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	12/03/2025	Tramitación
11	P-70-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	05/03/2025	Concluido
12	P-55-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	NUEVA MASVIDA S.A. (Ex Isapre Óptima)/I MUNICIPALIDAD M	15/02/2025	Tramitación
13	P-52-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. MODELO S.A./I MUNICIPALIDAD MAFIL	10/02/2025	Tramitación
14	P-43-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. UNO S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	31/01/2025	Tramitación
15	P-38-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. PROVIDA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE MAFIL	31/01/2025	Tramitación
16	P-20-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A. CON I MUNICIP	21/01/2025	Tramitación
17	P-2-2025	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MAFIL	06/01/2025	Concluido

**- Cuatro causas en la Corte de Apelaciones de Valdivia, según el siguiente detalle:**

N°	Rol	Corte	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
1	Laboral - Cobranza-361-2025	C.A. de Valdivia	TORRES/I MUNICIPALIDAD MAFIL	24/10/2025	Devuelto al Tribunal
2	Laboral - Cobranza-362-2025	C.A. de Valdivia	TORRES/I MUNICIPALIDAD MAFIL	24/10/2025	Acumulada
3	Laboral - Cobranza-339-2025	C.A. de Valdivia	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE MAFIL	Laboral - Cobranza-339-2025	C.A. de Valdivia
4	Laboral -	C.A. de	FERNÁNDEZ/SEPÚLVEDA	14/01/2025	Devuelto al



Cobranza- 14-2025	Valdivia		Tribunal
----------------------	----------	--	----------

**3. procedimientos administrativos y sumarios**

N°	FECHA	INVESTIGACIÓN O SUMARIO ADMINISTRATIVO	INVESTIGADOR O FISCAL	UNIDAD O PROGRAMA	ESTADO
1	26-01-2025	Decreto Exento N° 00105/2025 de fecha 21 de enero de 2025, ordena Instruir Investigación Sumaria	Sra. Gladys Villanueva	Oficina de la Mujer	En proceso
2	23-04-2025	Decreto Exento N° 00538/2025 de fecha 23 de abril de 2025, ordena instruir Procedimiento Disciplinario	Sra. Gladys Villanueva	DOM	En Proceso
3	09-05-2025	Decreto Exento N° 00668/2025 de fecha 9 de mayo de 2025, ordena Instruir procedimiento disciplinario	Sra. Violeta Paredes	SALUD	En Proceso
4	26-05-2025	Decreto Exento N° 00698/2025 de fecha 25 de mayo de 2025, ordena Instruir procedimiento disciplinario	PEDRO VARGAS	DIDECO	En Proceso
5	27-05-2025	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°700/2025 de fecha 27/06/2025	PEDRO VARGAS	SALUD	Terminado. Sancionando medida disciplinaria, que se contiene en Decreto Afecto N° 01108/2025 de fecha 16/10/2025
6	27-05-2025	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°701/2025 de fecha 27/06/2025	PEDRO VARGAS	SALUD	Terminado. Sancionando medida disciplinaria, que se contiene en Decreto Afecto N° 01101/2025 de fecha 15/10/2025
7	27-05-2025	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°702/2025 de fecha 27/06/2025	PEDRO VARGAS	SALUD	Terminado. Sancionando medida disciplinaria, que se contiene en Decreto Afecto N° 01100/2025 de fecha 15/10/2025
8	27-05-2025	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°702/2025 de fecha 27/06/2025	PEDRO VARGAS	SALUD	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°703/2025 de fecha 27/06/2025
9	27-05-2025	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°704/2025 de fecha 27/06/2025	PEDRO VARGAS	SALUD	Terminado. Sancionando medida disciplinaria, que se contiene en Decreto Afecto N° 01110/2025 de fecha 16/10/2025
10	27-05-2025	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°707/2025 de fecha 27/06/2025	PEDRO VARGAS	SALUD	Investigación Sumario instruir por Contraloría General de la República a través de oficio E82804 de fecha 22/05/2025, Decreto exento N°707/2025 de fecha 27/06/2025



11	11-05-2025	Investigación Sumario ordenado por Contraloría Regional a través de oficio E95677 de fecha 10/06/2025, Decreto exento N°919/2025 de fecha 11/07/2025	DIEGO ROCHA RUIZ	SEGURIDAD	Terminado. Sobreseimiento que se contiene en Decreto Exento N° 001047/2025, de fecha 11/08/2025
12	29-07-2025	Decreto Exento N° 00978/2025 de fecha 29 de julio de 2025, ordena Instruir procedimiento disciplinario	DIEGO ROCHA RUIZ	FINANZAS	En Proceso
13	26-08-2025	Decreto Exento N° 01149/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, que Instruye Procedimiento Disciplinario	BRUNO CISTERNA	DESAM	En Proceso

**4. Gestión de Bienes Municipales**

- Estado y actualización del registro de títulos de bienes raíces municipales.

Nº Car.	Foja	Nº	Año	Rol	Nombre	Dirección	Superficie x escritura
1	86	103	2002	0011-001	Liceo Gabriela Mistral <b>Traspasada a SLEP (2025)</b>	Bernardo O'Higgins N° 306	13.000m2
2	153	196	2009	0078-52	Área de Equipamiento Villa Los alcaldes	Pedro de Valdivia N° 89	419,68m2
3	616	797	2009	0121-001	Ex Escuela San Pedro	Sector San Pedro s/n	1 hectárea
4	568	737	2002	0045-002	Gimnasio Municipal y Estadio Los Aromos	Pedro de Valdivia N° 677	20.100m2
5	452	578	2010	0109-106	Escuela Huichaco <b>Traspasada a SLEP (2025)</b>	Sector Huichaco s/n	9,409m2
6	674	691	1994	0111-118	Huichaco pozo de Lastre	Sector Huichaco s/n	10,000m2
7	453 vta.	579	2010	0045-07	Lote A Recinto Festival	Fest. De la Leche	12,290m2
8	453 vta.	579	2010	0045-02	Lote B Estadio Municipal	P de valdivia 667	4,296m2
9	375 vta.	494	2003	90000-02	Hogar de Ancianos	Pedro de Valdivia N° 668	7,333m2
10	454 vta.	580	2010	104-28	Casa de la Cultura	Pedro de Valdivia N° 659	4170m2
11	196	239	2013	21-008	Sede Unión Comunal	Bernardo O'Higgins N° 221	335 m2
12	258 vta.	301	2012	23--10	Edificio Consistorial	San Martín N° 263	5,975 m2
13	454	501	1999	117-100	CESFAM	Bernardo O'Higgins N°420	1,40 hectáreas



14	721	721	1992	117-90	Estadio Nemorino Montesinos y Cementerio Nuevo	Arturo Prat	3,12 hectáreas
15	889	900	1993	10-42	Biblioteca Municipal	Libertad	3,599,81 m2
				15-06	Multicancha Techada		
16	889	900	1993	81-1	Área de Equipamiento Arboleda	Condell N° 81	1101,97m2
17	115 vta.	128	1993	104-106	Lote 2A y 2B "La Traca"	La traca	
18	41	52	2003	55-78	Calle John Kennedy, Lote C y Lote C-1	Calle John Kennedy	1396,32 m2
19	85	87	1990	80-15	Escuela Alabama <b>Traspasada a SLEP (2025)</b>	Blanco Encalada N° 10	3,900m2
20	68	91	2010	109-105,	Salud	Sector Runca s/n	8,869m2
				109-106	Educación y Cultura		
				109-107	Educación y Cultura		
22	628	900	2006	117-151	Sede Sector Rinconada	Sector Rinconada s/n	10,000m2
23	407	448	1999	114-30	Mulpún Lote A	Sector Mulpún s/n	1,2hectareas
25	562	811	2016	110-106	Fusión de lotes B4 y B2 Lingüento.	Lingüento s/n	9.621 m2
26	629	901	2006	107-107	Sede JJVV Iñaque	Sector Iñaque s/n	5000m2
27	1099 vta.	1520	2012	105-56	Resto Pampa Muñoz (Lote Reserva SERVIU, Lote 2-A)	Prolongación John Kennedy	10.000 mt2
31	40	51	2003	42-5	Lefian Lote B	11 de septiembre	2,67hectareas
32	1279	2127	1985	S/N	Área de Equipamiento Población Bernardo O'Higgins	Bernardo O'Higgins	
33	626 vta.	742-A	1996	30-41	Área Equipamiento Sede JJ.VV. N°2	Chacabuco	
34	801	1046	2013		Casa Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1,2hectareas
35	312 vta.	405	2011	110-108	Cancha Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1 hectárea
36	1016	1201	1996	110-14	Terreno Lo Águila <b>Traspasada a SLEP (2025)</b>	Sector Lo Águila s/n	1,1hectareas
37	999	1326	2000	109-57	Cancha	Runca s/n	8869-532m2
				109-58	Sede Social		
38	872 vta.	1106	2008	162-1	Área de Equipamiento Sede Villa Los Castaños	Beda Meneses N° 54	526,63m2



39	210	270	2011	24-001	Plaza Manuel Matus		8,685m2 aprox.
40	633vta	870	2012	74-19	Lote 1 Alabama Jardín Infantil Palomitas	John Kennedy	877,50 mt2
41	634	871	2012	74-34	Lote 2(Sede Alabama	John Kennedy	276,25 mt2
42	634 vta.	872	2012	74-33	Lote 4 (Área Verde)	John Kennedy	210 mt2
43	853	1156	2012	46-30	Área de Equipamiento Villa Mafilita (Multicancha)	S/N	699,68m2
44	595	792	2014	46-29	Área de Equipamiento Villa Mafilita	Calle Víctor Peroldo	337,35 m2
45	647	838	2011	21-010	Ex Internado	O'Higgins N° 256	1,680,000 m2
46	966	1304	2014	61-3	Área de Equipamiento sede N° 14 Flor de Bosque	S/N	613,00 metros2
47	241 vta.	348	2015	101-38	Sede Social Las Alturas	Las Alturas s/n	500 m2
48	693 vta.	943	2015	104-120	Terreno APR La Traca (Lote A 1)	Sector rural La Traca s/n	0,0225 hectáreas
49	694	944	2015	136-05	Área de Equipamiento Sede Villa Los alcaldes	S/N	266,68 metros2
50	536 vta.	776	2016	111-194	Lote 5 A Huichaco	Huichaco s/n	500 mt2
51	869	1227	2017	95-8	Área de Equipamiento Villa Las Palmeras	Las palmeras	1025,7 mt2
52	978 vta.	1092	2022	248-9	Villa Entre Ríos Equipamiento 1 Multicancha	Río Pichoy N° 351	657,59 mt2
53	979 vta.	1092	2022	248-10	Villa Entre Ríos Equipamiento 2 Sede	Río Pichoy N° 343	368,75 mt2
54	1491 vta.	1760	2015	117-203	Sede Llastuco	Llastuco s/n	521,5 mt2
55	897 vta	1008	2022	104-148	Terreno APR La Traca (Lote A UNO)	Sector la Traca	0,03 hectáreas
56	1257 vta	1415	1995	10-26	Casa funcionario	Chacabuco N° 790	
				10-27	Parque Costanera		
57	80	83	2023	111-245	Putreguel	Sector Putreguel	0,77 hectáreas
58	201 vta	244	2026	230-34	Multicancha Techada Sector Runca	LOS MAITENES EQUIPA 101 RUNCA	655 mt2



Información sobre comodatos municipales tramitados en el período 2025, con detalle de las partes involucradas y vigencia

COMODANTE	COMODATARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	VIGENCIA
MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	BANCO ESTADO DE CHILE	19 DE JUNIO DE 2024	19 DE JUNIO 2054	30 años
MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	APR RUNCA LINGUENTO	17 DE NOVIEMBRE DE 2025	17 DE NOVIEMBRE DE 2055	30 AÑOS

## 5. Otras Materias de Relevancia

### Descripción de las Acciones Ejecutadas en materia de inclusión y atención a población extranjera.

En el año 2025 el programa Sello Migrante coordinó y promovió, acciones positivas tendientes a la inclusión de la población migrante y refugiada, basadas en ciertos estándares de calidad y con un enfoque de derechos, inclusión y no discriminación, para esto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención al público migrante, para procesos de regularización de niños, niñas y adolescentes como de la población adulta.
- Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en la comuna.
- Facilitar la información relativa a participación ciudadana y al ejercicio de los derechos políticos de los migrantes.
- Derivación a programas sociales cuando es necesario.

La importancia de poder regularizar la situación migratoria de los migrantes en la comuna de Mafil, trae beneficios que implican:

- Formalizar fuentes laborales
- Mejores oportunidades laborales
- Posibilidad de estudiar
- Posibilidad de poder postular a becas y subsidios, entre otros beneficios.

### Descripción de las Acciones Ejecutadas en materia de atención y orientación al público en General.

En el Año 2025, se registraron 150 atención al público, orientándolos en materias de posesión efectiva, regularizaciones de propiedades y familia.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas Municipales tiene las siguientes funciones:

Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.

Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales
- Colaboración la secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- Visar los decretos de pago
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con la norma de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la república imparta al respecto.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de Republica.
- Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.



**GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL**

**Área Municipal**

El presupuesto municipal se constituye como un instrumento de planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de ingresos y gastos del municipio para un año calendario que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

**Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal (en miles de pesos)**

**Ingresos Municipales al 31 de diciembre de 2025 (M\$)**

PRESUPUESTO MUNICIPAL M\$			EJECUCIÓN		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	930.734	1.127.500	1.167.198	1.157.860	9.338
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.050	188.927	167.721	167.721	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	34.425	53.941	52.526	52.526	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	10	10	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.608.929	2.973.492	2.889.667	2.869.836	19.831
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	40	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	25.166	66.854	201.578	34.207	167.371
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	35.911	1.223.909	1.500.621	1.500.621	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>3.715.265</b>	<b>5.634.673</b>	<b>5.979.311</b>	<b>5.782.771</b>	<b>196.540</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	613.148			
<b>TOTALES</b>	<b>3.715.265</b>	<b>6.247.821</b>	<b>5.979.311</b>	<b>5.782.711</b>	<b>196.540</b>

Para el año 2025 el presupuesto inicial de la Municipalidad fue estimado en **M\$ 3.715.265.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$ 6.247.821.-** el cual incluye el Saldo Inicial Caja al 01.01.2025 por un monto de **M\$ 601.148.-**. Los ingresos percibidos del periodo fueron **M\$5.979.771.-**, quedando por percibir para el año siguiente el monto de **M\$196.540.-**

**Gastos Municipales al 31 de diciembre de 2025 (M\$)**

PRESUPUESTO MUNICIPAL M\$			EJECUCIÓN		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	2.097.051	2.339.889	2.218.261	2.218.261	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	990.596	1.366.932	1.327.801	1.276.870	50.931
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	169.010	94.557	95.557	95.557	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	435.827	535.394	1.972.958	1.972.958	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	720	59.420	59.357	59.357	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.040	49.195	46.051	45.389	662
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20	1.638.089	1.294.197	1.294.197	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	15.000	164.345	192.225	192.225	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>3.715.264</b>	<b>6.247.821</b>	<b>7.206.407</b>	<b>7.154.814</b>	<b>51.593</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
<b>TOTALES</b>	<b>3.715.264</b>	<b>6.247.821</b>	<b>7.206.407</b>	<b>7.154.814</b>	<b>51.593</b>

En el año 2025 el presupuesto inicial de gastos de la Municipalidad fue estimado en **M\$3.715.264.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$6.247.821.-**, con obligaciones pagadas de **M\$7.154.814.-** y una deuda devengada por pagar el periodo siguiente de **M\$51.593.-**

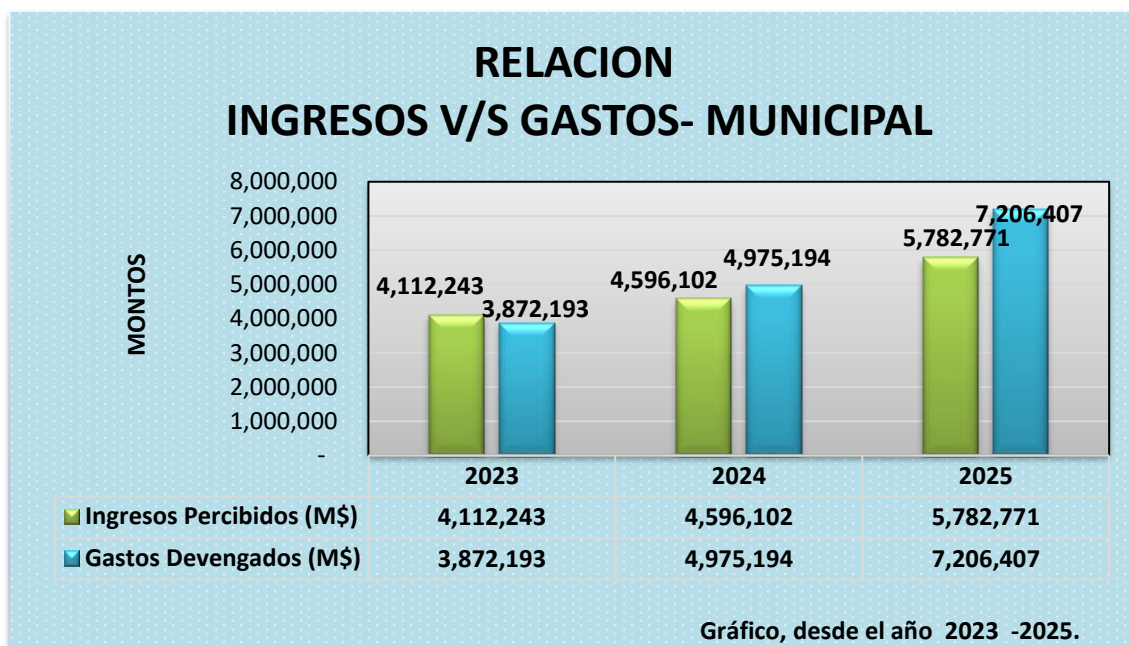


**RELACIÓN INGRESO – GASTO en M\$**

Los ingresos Municipales han aumentado paulatinamente cada año, la principal fuente de financiamiento municipal continúa siendo el fondo común municipal.

En este periodo, se observa que los gastos devengados superan los ingresos percibidos. Esta situación deriva del traspaso de Educación a la Gestión Municipal el 01.01.2025, en que por normativa se debieron traspasar los saldos finales del servicio traspasado a la contabilidad municipal. El reconocimiento de las Retenciones Previsionales no pagadas de años anteriores afectó las obligaciones devengadas del municipio.

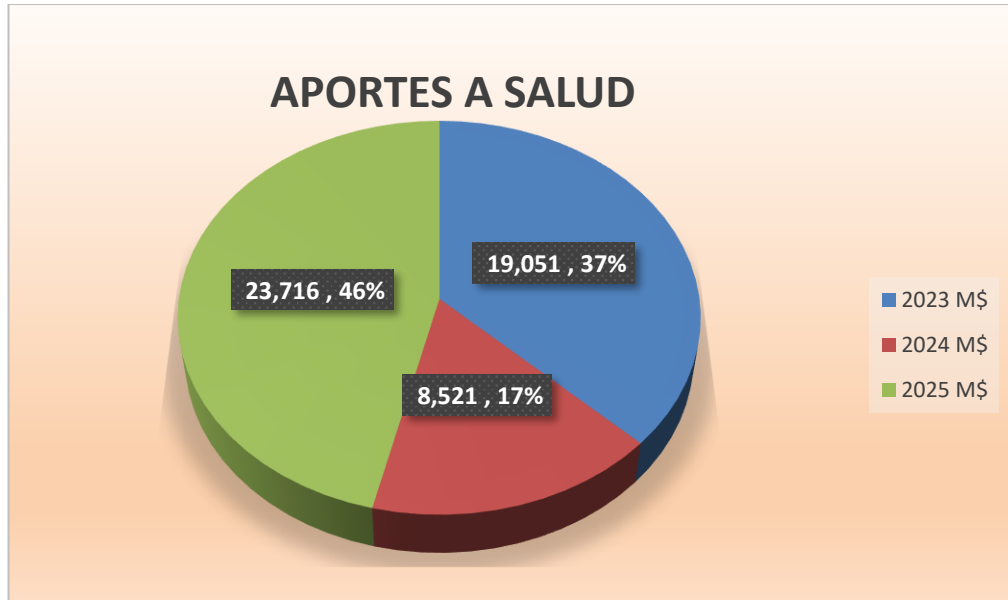
Concepto	2023 M (\$)	2024 M (\$)	2025 M (\$)
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	4.112.243	4.596.102	<b>5.782.771</b>
Gastos Devengados (en miles de pesos)	<b>3.872.193</b>	<b>4.975.194</b>	<b>7.206.407</b>



**APORTES A SERVICIO TRASPASADO- SALUD**

La Municipalidad cuenta con un servicio traspasado, el Departamento de Salud, la entrega de recursos es de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y la situación financiera en la que se encuentre el municipio. Los aportes al Departamento de Salud durante el año 2025 se destinaron a gastos operacionales y en beneficio de los funcionarios que pertenecen al bienestar APS .

Servicios Traspasados	2023 M\$	2024 M\$	2025 M\$
Aportes Área Salud (en miles de pesos)	19.051	8.521	23.716



➤ **Área Salud**

✚ **Balance de Ejecución Presupuestaria Salud (en miles de pesos)**

**Ingresos área Salud al 31 de diciembre de 2025 (M\$)**

PRESUPUESTO SALUD M\$		EJECUCIÓN M\$			
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.939.608	3.365.471	3.260.700	3.260.700	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	1.402	1.402	924	924	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	128.000	128.000	202.699	109.528	93.171
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROSO	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	185.000	247.923	247.923	70.483	177.440
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>3.254.010</b>	<b>3.742.796</b>	<b>3.712.246</b>	<b>3.441.635</b>	<b>270.611</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	266.115			
<b>TOTALES</b>	<b>3.254.010</b>	<b>4.008.911</b>	<b>3.712.246</b>	<b>3.441.635</b>	<b>270.611</b>

Para el año 2025 Presupuesto inicial del Departamento de Salud fue estimado en **M\$3.254.010.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$ 4.008.911.-** y un total de ingresos percibidos de **M\$3.441.635**, quedando por percibir para el año siguiente el monto de **M\$270.611.-**

**Gastos Área Salud al 31 de diciembre de 2025 (M\$)**

PRESUPUESTO SALUD M\$		EJECUCIÓN M\$			
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	2.720.393	2.865.801	2.668.349	2.686.349	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	517.640	884.561	513.608	510.252	3.356
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	73.582	71.572	71.572	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000	22.232	16.115	16.115	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.967	158.050	30.010	30.010	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0



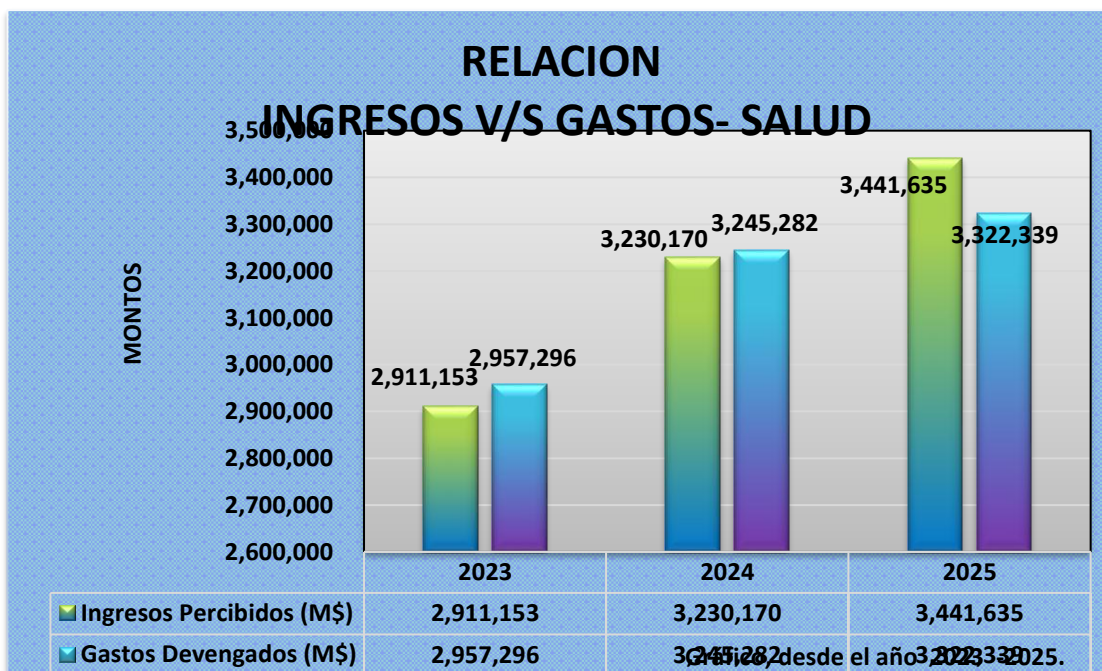
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	4.685	4.685	4.685	0
SUBTOTALES	3.254.010	4.008.911	3.322.339	3.318.983	3.356
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
<b>TOTALES</b>	<b>3.254.010</b>	<b>4.008.911</b>	<b>3.322.339</b>	<b>3.318.983</b>	<b>3.356</b>

En el año 2025 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Salud fue estimado en **M\$3.254.010.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$4.008.911.-**, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de **M\$3.318.983.-** y una deuda devengada por pagar en el periodo siguiente de **M\$3.356.-**

**RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$**

Los Ingresos Percibidos del departamento de Salud provienen principalmente del per cápita que se recibe del Servicio de Salud, el cual ha venido aumentando paulatinamente cada año, según la tendencia mostrada por datos históricos. También forman parte del ingreso percibido los recursos por programas de salud, reembolsos por recuperación de licencias médicas y los aportes de la municipalidad.

Concepto- Área Salud	2023 M\$	2024 M\$	2025 M\$
<b>Ingresos Percibidos (en miles de pesos)</b>	2.911.153	3.230.170	<b>3.441.635</b>
<b>Gastos Devengados (en miles de pesos)</b>	2.957.296	3.245.282	3.322.339



➤ **DEUDA PREVISIONAL- EX DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

El 01.01.2025 por aplicación de la ley N°21.040, los establecimientos educacionales municipales pasaron a formar parte del SLEP (Servicio Local de Educación), pero los registros de deuda previsional continuaran apareciendo hasta que el Ministerio de Educación de por pagada las cotizaciones previsionales de los docentes y asistentes de la educación.

El ultimo reporte de la deuda nominal más intereses, reajustes y recargos es el siguiente:

**DETALLE DEUDA PREVISIONAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MÁFIL**  
**ACTUALIZADO A ENERO de 2026**  
**(En pesos)**

CUENTA PÚBLICA 2025



	INSTITUCIÓN	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
AFP	CAPITAL	167.317.467		1.012.430.231		1.179.747.698
	CUPRUM	82.649.113		2.231.298.261		2.313.947.374
	HABITAT	285.695.323		1.961.293.141	244.797	2.247.233.261
	MODELO	26.559.829		112.176.997		138.736.826
	PLANVITAL	53.146.583		240.421.388		293.567.971
	PROVIDA	243.726.629		2.840.135.944		3.083.862.573
	UNO	5.115.871		8.073.042		13.188.913
	TOTAL NOMINAL	864.210.815				
	TOTAL INTER., MULTAS Y RECARGOS	8.406.073.801				
	TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	9.270.284.616				

	INSTITUCIÓN	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
SALUD	BANMEDICA	25.750.235	5.731.431	67.107.963	14.788.444	113.378.073
	COLMENA	13.079.984	6.017.407	99.356.084	20.009.050	138.462.525
	CONSALUD	45.708.234	5.057.187	78.621.492	97.609.253	226.996.166
	CRUZ BLANCA	58.711.681	74.856.386	34.258.457	5.647.269	173.473.793
	IPS FONASA	330.185.173		7.385.493.373		7.715.678.546
	MAS VIDA	45.269.308	12.591.758	97.663.686	21.032.682	176.557.434
		TOTAL NOMINAL	518.704.615			
	TOTAL INTER., MULTAS Y RECARGOS	8.025.841.922				
	TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	8.544.546.537				

	INSTITUCIÓN	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
OTROS	ACHS	-		-		-
	AFC CHILE II	35.558.321	269.590	104.074.742		139.902.653
	ISL					
	MUTUAL DE SEG. CAMARA CHILENA DE LA CONSTR.	-	-	-	-	-
		TOTAL NOMINAL	35.558.321			
	TOTAL INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	104.344.332				
	TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	139.902.653				

RESUMEN DEUDA PREVISIONAL				2021	2022	2023	2024	ene-26
	2018	2019	2020					
AFP	257.584.887	270.603.094	338.316.055	508.420.397	602.448.378	698.367.944	889.726.433	864.210.815
ISAPRE	120.354.162	188.711.393	321.050.979	395.279.989	445.166.654	470.622.045	441.390.819	518.704.615
OTROS	47.561.995	81.080.202	111.638.249	148.384.717	175.366.999	150.436.353	95.376.712	35.558.321
TOTAL NOMINAL DEUDA PREVISIONAL	425.501.044	540.394.689	771.005.283	1.052.085.103	1.222.982.031	1.319.428.365	1.426.493.964	1.418.473.751
INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	939.313.953	1.232.176.333	1.625.026.339	2.811.335.930	4.258.471.088	7.122.154.502	14.242.800.601	16.536.260.055
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	1.364.814.997	1.772.571.022	2.396.031.622	3.863.421.033	5.481.453.119	8.441.582.867	15.669.294.565	17.954.733.806

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (CONSOLIDADO EN MILES DE PESOS)



El Estado de Cambios en el Patrimonio neto, tiene por objetivo reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un periodo contable determinado. Incluye tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados.

DETALLE	31 de diciembre 2025	M\$
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>		<b>463.764</b>
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	463.764	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
<b>DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO</b>		<b>224.022</b>
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	224.022	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		<b>238,742</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1,161,931</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>		<b>1,400,673</b>
<b>PATRIMONIO INICIAL (*)</b>		<b>3,966,042</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>		<b>5,366,715</b>

En el año 2025, se produjo un aumento en el patrimonio, por **M\$463.764**, y a la vez hubo una disminución en el Patrimonio, **por M\$ 224.022**, ambos por ajustes de corrección de errores aprobados por la CGR. El patrimonio inicial consolidado de la gestión municipal y sus servicios traspasados al 01 de enero era de **M\$3.966.042.-** y al término del periodo el resultado del ejercicio fue positivo por un monto de **M\$1.161.931.-**, siendo los ingresos patrimoniales mayores a los gastos patrimoniales al 31 de diciembre. El Patrimonio Final al término del periodo contable 2025 fue de **M\$5.366.715.-**

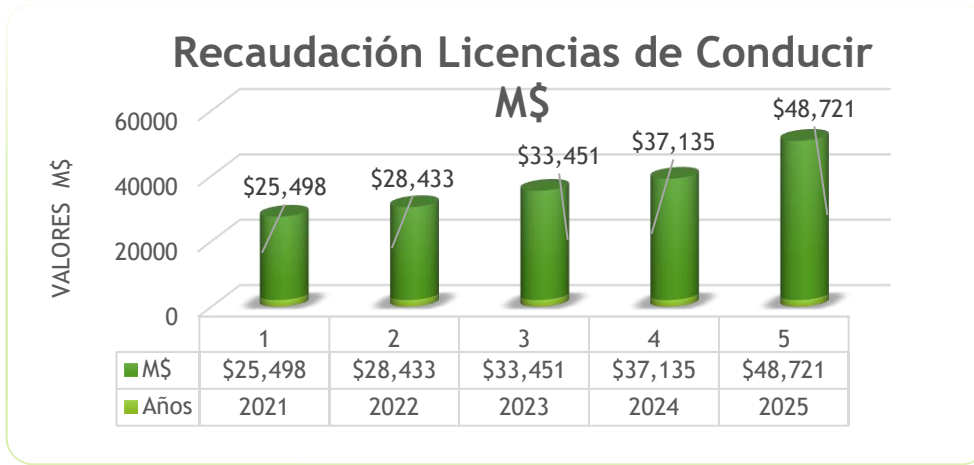
## DEPARTAMENTO DE TRANSITO

De acuerdo con el Decreto Fuerza de Ley 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en su artículo 26 establece la Unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

### 1.- GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Informe de Licencias de Conducir, corresponde a la cantidad de licencias de conducir, otorgadas y denegadas según su tipo de trámite que realizan los postulantes, tales como: Primera licencia, renovadas, cambio de clase, extensión de otra clase, duplicados, cambio de domicilio. El cuadro estadístico del año 2025 es el siguiente:



**LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C- CR, Especial D-E-F año 2025:**

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Enero	3	2	80	8	0	17	0	2	112
Febrero	1	2	28	3	0	3	0	0	37
Marzo	1	2	33	4	0	6	0	1	47
Abril	2	3	79	3	0	10	0	0	97
Mayo	1	2	93	5	0	18	1	3	123
Junio	1	0	55	4	0	8	0	0	68
Julio	0	0	99	6	0	16	0	3	124
Agosto	0	0	99	13	0	13	0	4	129
Septiembre	0	0	45	6	0	13	0	1	65
Octubre	1	3	118	9	0	23	0	3	157
Noviembre	2	3	117	15	0	26	0	4	167
Diciembre	2	4	142	11	0	26	0	3	188
Total	14	21	988	87	0	179	1	24	1314

**LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: Profesional clases A.**

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Enero	0	6	4	6	8	24
Febrero	0	1	1	1	1	4
Marzo	0	0	0	0	1	1
Abril	0	8	3	8	8	27
Mayo	0	7	2	7	1	17
Junio	0	2	0	3	1	6
Julio	0	8	5	8	8	29
Agosto	0	5	1	6	5	17
Septiembre	0	5	1	3	2	11
Octubre	0	7	4	7	7	25
Noviembre	0	11	9	10	9	39
Diciembre	0	11	4	12	4	31
Total	0	71	34	71	55	231

**LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F año 2025:**

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Cambio clase	0	0	42	0	0	9	0	1	52



<b>Control de Exámenes</b>	14	21	820	71	0	156	1	20	<b>1103</b>
<b>1ra vez sólo B, C, CR, D, E, F</b>	0	0	108	5	0	8	0	3	<b>124</b>
<b>Extensión de otra clase</b>	0	0	10	15	0	10	0	0	<b>35</b>
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>980</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>183</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>1314</b>

**LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5 año 2025:**

<b>Meses</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>A3</b>	<b>A4</b>	<b>A5</b>	<b>Total</b>
<b>Cambio clase</b>	0	6	3	6	9	24
<b>Control de Exámenes</b>	0	59	27	55	42	183
<b>Extensión de otra clase</b>	0	2	10	2	10	24
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>40</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>231</b>

**LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F año 2025:**

<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>CR</b>	<b>D</b>	<b>EF</b>	<b>Total</b>
1	1	85	7	0	4	0	98

**LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5 año 2025:**

<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>A3</b>	<b>A4</b>	<b>A5</b>	<b>Total</b>
0	7	5	7	0	19

<b>AÑO</b>	<b>Solicitudes de Licencias de Conductor</b>
<b>2025</b>	<b>2.753 solicitudes de postulantes a Licencias de Conductor.</b>
<b>Desde junio 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El día 2 de junio del año 2025 se dio inicio en nuestra comuna la Licencia de Conductor Digital y física.</li> <li>✓ El Decreto N° 69 de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que modifica los siguientes Decretos asociados al proceso de otorgamiento de Licencia de Conducir.</li> <li>✓ <b>¿Como es la nueva Licencia de Conducir Digital?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diseño único, en formato físico y digital.</li> <li>b) Información actualizada, en línea y confiable.</li> <li>c) Nueva tecnología, con código QR de alta seguridad.</li> <li>d) Datos protegidos bajo protocolos de seguridad.</li> <li>e) Se visualiza en una APP móvil con Clave Única, mostrando anverso, reverso y un código QR de alta seguridad.</li> </ul> </li> <li>✓ SGL: Sistema de Gestión de Licencias de Conducir, diseñado para gestionar los procesos de emisión, renovación y control de licencias de conducir en Chile.</li> </ul>



<b>Desde enero 2023</b>	<p><b>Se implementa un nuevo Gabinete Psicotécnico modelo ATS II integrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es un Gabinete que permite realizar los siguientes exámenes: área Psicométrica y Sensométrico a postulantes que deseen obtener una Licencia de Conductor.</li> <li>✓ Según Decreto Exento Nº 02041-2024 de fecha 27-12-2024, se adjudica el arriendo del equipo Psicotécnico a la Empresa Petrinovic, por el periodo de vigencia desde 01 enero 2025 al 31 diciembre del 2026.</li> <li>✓ Su funcionamiento ha sido satisfactorio cumpliendo con las exigencias que determina el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.</li> </ul>

**2.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN:**



Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, a beneficio exclusivo de la Municipalidad respectiva, conforme a las siguientes descripciones: Automóviles particulares, automóviles, alquiler de lujo, automóviles de turismo, station wagon, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres - automóviles, camionetas y motocicletas. Taxis básicos, transporte escolar, buses, camiones, remolques y maquinarias, lo anterior de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales.

El otorgamiento de Permisos de Circulación durante el año 2025, el cual corresponde a vehículos Particulares, Locomoción Colectiva y Transporte de carga, según el siguiente detalle:

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MARZO 2025:**

Vehículos Particulares y otros	Total
Automóvil particular	<b>645</b>
Station wagon incluye (St. carroza fúnebre y ambulancias)	<b>279</b>
Jeep	<b>18</b>
Furgón, excluye furgón escolar	<b>77</b>
Casa rodante automotriz (motor-home)	<b>1</b>
Minibus particular	<b>8</b>
Camioneta	<b>1.135</b>



Motocicleta, motoneta y bicimoto	<b>13</b>
Carro de arrastre hasta 1.750 kg. y casa rodante remolque hasta 1.750 kg.	<b>69</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.245</b>

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MAYO 2025:**

<b>vehículos de Transporte colectivo</b>	<b>Total</b>
Taxi turismo o servicios especiales	<b>11</b>
Minibús transporte colectivo	<b>62</b>
Minibús incluye furgón escolar y de trabajadores	<b>9</b>
Bus, transporte escolar o trabajadores	<b>26</b>
Taxis básicos	<b>16</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>124</b>


**PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO SEPTIEMBRE año 2025:**

vehículos de Carga	Total
Remolque	221
Tractocamión	47
Tractor agrícola	46
Maquinaria automotriz especializada	189
Camión	169
Remolque sobre 1.750 kg.	169
Semirremolque	38
<b>SUBTOTAL</b>	<b>879</b>

<b>TOTAL, DEL PARQUE VEHICULAR AÑO 2025</b>	<b>3.248</b>
---	--------------

**3.- GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:**

Durante el año 2025 se realizaron distintos trabajos de mantención de señalizaciones de tránsito y demarcaciones en el radio urbano de la comuna.

**DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES Y PARADA DE BUSES EN DISTINTAS CALLES DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA año 2025.**

NOMBRE CALLE	INTERSECCIÓN	TIPO DE DEMARCACIÓN
JUAN VERDAGUER	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	JUAN VERDAGUER	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	JUAN VERDAGUER	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
JOHN KENNEDY	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	JOHN KENNEDY	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	JOHN KENNEDY	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	GUILLERMO HARTL	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	JOHN KENNEDY	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	ALTURA -SUPERMERCADO MARTINEZ	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	CALLE INGRESO VILLA LOS ALCALDES	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	ALTURA FERRETERIA MAFIL	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS	DARIO SALAS	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS	DARIO SALAS	PASO PEATONAL
DARIO SALAS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
DARIO SALAS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS	CHACABUCO	PASO PEATONAL
CHACABUCO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
CHACABUCO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
CHACABUCO	Frente Colegio Sto Cura	PASO PEATONAL
CHACABUCO	SAN MARTIN	PASO PEATONAL
DARIO SALAS	CHACABUCO	PASO PEATONAL
JUAN VERDAGUER	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
JOHN KENNEDY	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	JOHN KENNEDY	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	JUAN VERDAGUER	PASO PEATONAL
CHACABUCO	COSTADO PONIENTE PLAZA	ESTACIONAMIENTOS
BALMACEDA	COSTADO ORIENTE PLAZA	ESTACIONAMIENTOS



## RENTAS, PATENTES Y CEMENTERIO

La Oficina de Patentes y Rentas tiene como objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes comerciales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia.

### FUNCIONES

- *Estudiar, calcular, proponer, fiscalizar y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales y fiscales;*
- *Cobro de Derechos Municipales de acuerdo a las ordenanzas que dicta la autoridad comunal.*
- Tramitar las solicitudes de otorgamiento y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes de la comuna, sometiéndola a las aprobaciones que se requieran de acuerdo con la normativa que la regula.
- Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial.
- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales conforme a las normas establecida y conforme lo disponga la autoridad comunal.
- Para el año 2025 el rol de patentes fue de 268 patentes distribuidas en la siguiente forma.

PATENTES MUNICIPALES	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
INDUSTRIALES	18
COMERCIALES	193
PROFESIONALES	28
COOPERATIVAS	1
ALCOHOLES	28
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>

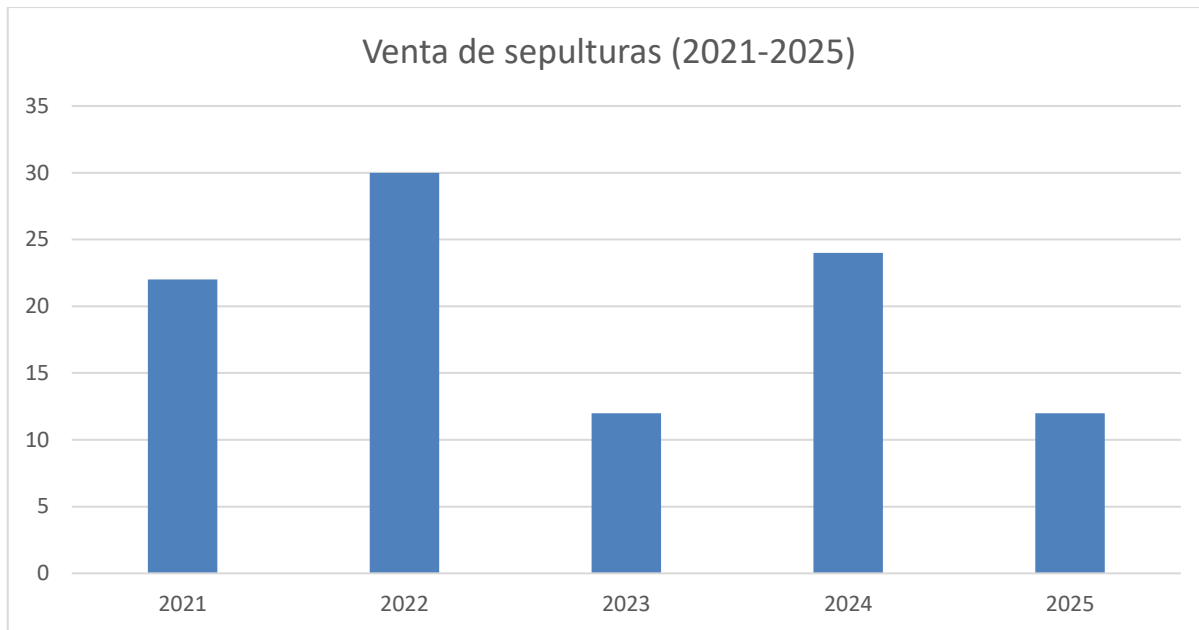
Las 28 patentes de alcohol se encuentran distribuidas de la siguiente manera, de acuerdo a la Clasificación correspondiente según la Ley de Alcoholes N° 19.925:

PATENTES DE ALCOHOL	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
DEPOSITO LICORES *	6
MINIMERCADOS BEBIDAS ALCOHOLICAS *	5
EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA *	2
BAR *	1
RESTAURANTE	10
HOSTERIA	1
CABARET	1
SUPERMERCADO	2
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>
<i>*Patentes limitadas</i>	

## CEMENTERIO

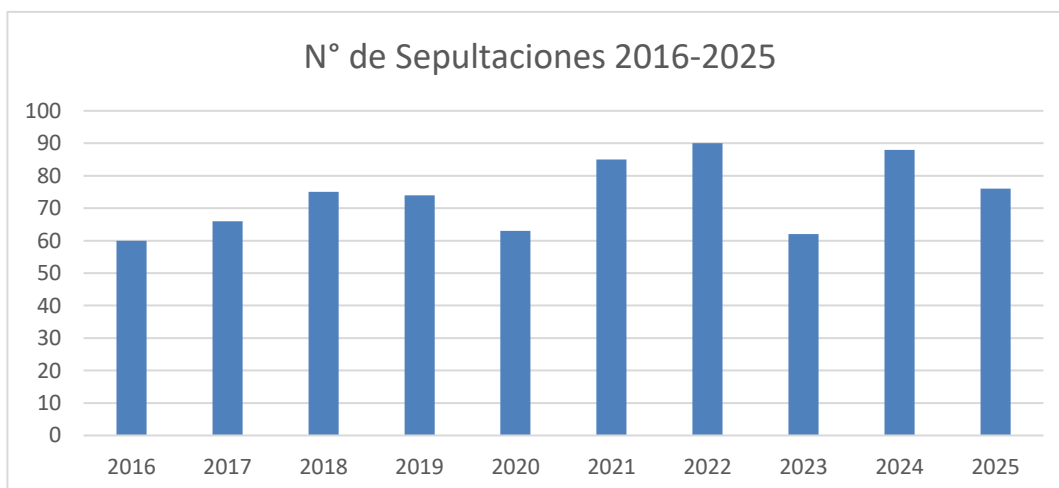
El Cementerio Municipal se encuentra dividido en cementerio “antiguo” y cementerio “nuevo”; las ventas de sepulturas ya sean al contado o por convenio de pago se realizan exclusivamente en el cementerio nuevo.

El siguiente gráfico muestra el número de ventas de sepulturas de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025



En cuanto a las sepultaciones, durante el año 2025 se realizaron 76 y el registro de los últimos 10 años es el siguiente:

Año	Nº de Sepultaciones
2016	60
2017	66
2018	75
2019	74
2020	63
2021	85
2022	90
2023	62
2024	88
2025	76



## DIMENSIÓN COMUNITARIA

La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Mafil, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el desarrollo equitativo de los nuestra comuna; potenciando la participación ciudadana organizada respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas, proyectos y asesorías que permiten fortalecer la seguridad ciudadana, promover el deporte, la recreación y la información, esto en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO y la misión del municipio. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del Municipio de Mafil integra las oficinas de organizaciones comunitarias, oficina del adulto mayor, oficina de deportes, oficina de seguridad pública, oficina de discapacidad e inclusión

### OFICINA DEL ADULTO MAYOR



La oficina municipal del Adulto Mayor, tiene por objetivo la atención directa centrada en la persona, apoyando y fortaleciendo el trabajo de la inclusión social, contribuyendo al envejecimiento activo y pasivo de las personas mayores, a través de acciones que permitan mejorar su calidad de vida y participación social de sus usuarios/as, siendo complementaria para la salud mental.



Cabe mencionar que la oficina física para la atención de público, se encuentra ubicada en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, en av Pedro de Valdivia #440.

Los objetivos específicos son que Máfil sea una Comuna Amigable e Inclusiva, en la cual, se organizan estrategias integrales de intervención orientadas a generar los cambios necesarios para las personas mayores, puedan acceder en igualdad de oportunidades a los derechos, bienes y recursos sociales existentes para toda la ciudadanía y hagan posible el avance progresivo en una mayor autonomía en todos los ámbitos de su vida.

### 1. UCAM Y Trabajo con Agrupaciones

En esta línea de trabajo, entregamos herramientas e información a través de charlas o capacitaciones con temas propios de su perfil como también respecto a temas de interés de la sociedad en general, como de Salud, Vivienda, postulaciones a emprendimientos, formulación de proyectos a fondos de Senama, Gobierno Regional, presidente de la Republica y fondos culturales.

La UCAM, es representada por:

Presidente Sr. Guillermo Ulloa

Tesorerera sra Edie Agüero Infante

Secretario sr Claudio Bastidas Cumian.

Director 1 sra Clotilde Vargas Urrutia

Director 2 sra Isabel Moncada Lillo



### Participación Social

Abril mes del libro: Encuentro intergeneracional, en esta actividad adultos mayores preparan cuentos para los niñas y niños en la Escuela Artística Alabama.







### Asesoría en Formulación de Proyectos

Esta línea consiste en Asesorar a las organizaciones en las formulación y postulación de proyectos de Senama. En el año 2025 se postularon a 10 club de adulto mayor, siendo favorecidos con 6 proyectos adjudicados. Con un monto total de \$8.430.000

1. Elean Beda Meneses: Tipología implementación de equipamiento (generador, secadora y 2 sillas)
2. Centro de Madres Alabama: Tipología Materia prima para elaboración de productos (telas, lanas, cintas etc)
3. Club de adulto mayor Los Chicos del Barrio: Tipología viejes y turismo (paseo a termas de Puyehue)
4. Club de adulto mayor Vínculos por Siempre: Tipología viejes y turismo (paseo a termas de Manquecura)
5. Club de adulto mayor La Esperanza: Implementación en vestuario (polaras y corta vientos)
6. Unión Comunal de adulto mayor: Tipología ayudas técnicas (2 catres clínicos y 24 paquetes de pañales).



### Actividades Culturales y Recreativas Coro Voces de Mafil.

Los integrantes se reúnen a ensayar desde el mes de mayo a diciembre, los días sábado desde las 15:00 a 17:00 hrs en el centro comunitario del Adulto Mayor.  
Presidenta del coro: Sra Clotilde Vargas



**Taller de Acondicionamiento Físico en Personas Mayores**

Se instauró un taller permanente para las personas mayores, este taller funciona desde el mes de abril a diciembre, todos los días lunes y miércoles desde las 11:00 a las 12.30 hrs. Su objetivo es disminuir el deterioro funcional físico y cognitivo, mejorar la fuerza muscular, equilibrio fitness cardiorrespiratorio. Aumenta el bienestar físico y previene enfermedades crónicas.  
El lugar de encuentro es el centro comunitario del adulto mayor.

Monitora: Srta María José Soto



**Taller de Cueca Mayor**

El taller de cueca mayor, comienza a funcionar el 7 de julio del 2022, como iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Máfil a través de la OFAM.  
La participación social, el aprender y practicar nuestro baile nacional cada encuentro semanal, fueron los motores fundamentales que favorece la salud mental de las personas mayores, logrando vínculos de amistad.  
Este taller de cueca funciona desde el mes de julio a septiembre, se realiza todos los jueves desde las 15:00 a

las 17:00 hrs, en el centro deportivo cultural.  
Monitora: sra Ángela Hernández Cárdenas, coordinadora de la OFAM.



**Actividad Pasamos Agosto**

En un ambiente de convivencia y asociatividad las agrupaciones de personas mayores, celebraron PASAMOS AGOSTO, mostrando sus talentos, en el folklor, poesía, canto y danza como formas de expresión del alma.



**Esquinazo Inicio de Fiestas Patrias.**

La agrupación folklórica Los del Huerto, dan inicio al mes de la patria.



**Taller De Inclusión Digital Para Adultos Mayores**

Fueron 12 sesiones donde las personas mayores aprendieron y reforzaron sus conocimientos, logrando mayor seguridad y autonomía en el uso de estas herramientas digitales. La iniciativa fue financiada por Senama y ejecutada por la municipalidad de Mafil a través de la Oficina de Adulto Mayor.



**CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE LAS AGRUPACIONES “LAS MAFILEÑAS Y PADRE HURTADO”**

Los clubes de adulto mayor Las Mafileñas y Padre Hurtado, celebran sus 18 años de historia y comunidad. En una emotiva jornada compartieron junto al alcalde Andrés Lara, el senador Iván Flores, concejo municipal, don Guillermo Ulloa presidente de la UCAM, junto a la coordinadora de la OFAM Sra. Angela Hernández.



**MES DE LOS GRANDES**

Celebrar el mes de las personas mayores en un ambiente de sana convivencia para que las actividades y celebraciones sean una instancia de encuentro y diversión, estimulando la participación social, vinculación, reflexión y actividades lúdicas y recreativas.

Elección de las reinas mayores por cada club de adulto mayor.



Saliendo elegida la sra Georgina del Carmen Yáñez Cofré, como reina de las personas mayores 2025 – 2026



**Trabajo Comunitario**

La unión comunal de adultos mayores junto a la OFAM y la reina mayor 2025, realizan campaña de alimentos para una persona mayor delicada de salud y con vulnerabilidad económica



**Cena Navideña Solidaria**

Esta iniciativa surge de la Reina Mayor, organizar una cena navideña para 20 personas mayores que se encuentran solos con vulnerabilidad social, emocional y de salud. Esta cena se realizó con aportes de algunos locales comerciales de la comuna de Mafil.



## OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Ilustre Municipalidad de Máfil firma dos importantes convenios con SENADIS, que permitirán fortalecer la inclusión en nuestra comuna: **“Programa Tránsito a la Vida Independiente”** y **“Desarrollo Inclusivo Territorial”**.



**“Programa de Ayudas Técnicas y/o Servicios de Apoyo” Convenio GORE – SENADIS.** El programa de ayudas técnicas y/o servicios de apoyo es financiado por el Gobierno Regional a través del FNDR siendo monitoreado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) que tiene como objetivo financiar total o parcialmente implementos, tecnologías y apoyos requeridos por personas en situación de discapacidad para mejorar su funcionalidad, promover la autonomía y favorecer la participación social e inclusión. Las ayudas técnicas corresponden a elementos como sillas de ruedas, audífonos, dispositivos de apoyo para la comunicación, adaptaciones del entorno, entre otros, mientras que los servicios de apoyo pueden incluir asistencia personal, intérpretes u otros apoyos necesarios según la necesidad de la persona. Dicho programa cuenta con 3 cuotas, para el año 2024, 2025 y 2026, donde hasta el momento se ha ejecutado la cuota 1 (2024) de \$6.750.245 y la cuota 2 (2025) de \$13.764.758.



**Programa “Desarrollo Inclusivo Territorial” (DIT):** El Programa Desarrollo Inclusivo Territorial (DIT) es una iniciativa financiada por SENADIS que busca fortalecer la gestión inclusiva de las instituciones públicas, con el fin de disminuir las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el acceso a bienes y servicios del



Estado. Dicho programa es piloto en la Región de Los Ríos, con un total a ejecutar de \$41.252.562, teniendo una duración de 12 meses, comenzando en Septiembre de 2025 hasta Septiembre de 2026.

En el Centro Comunitario de Discapacidad e Inclusión, se realizó la Ratificación e Hito de Inicio del Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial (DIT), impulsado por la Municipalidad de Mafil junto a SENADIS. El programa busca fortalecer la inclusión social, laboral y comunitaria de personas con discapacidad, mediante talleres inclusivos (orfebrería, repostería, mermeladas, bordado, pintura, entre otros).



**Programa Tránsito a la Vida Independiente (TVI):** “El programa TVI es un convenio con SENADIS cuya duración es de 12 meses, financiado por un total de \$22.000.000, el cual busca contribuir a la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de su vida autónoma. Tiene como objetivo entregar un conjunto de acciones que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y promuevan la participación social de las personas con discapacidad y dependencia. Cuenta con 5 profesionales: enfermería, psicología, terapia ocupacional, kinesiología y gestión comunitaria”.



**Taller TVI:** La abogada de SENADIS realizó un conversatorio sobre derechos y normativa legal sobre marco jurídico para personas con discapacidad sobre leyes de inclusión laboral, inclusión social y ley de autismo.



## TALLERES GESTIÓN COMUNITARIA CON LA RED

- **Taller de RCP y Maniobra de Heimlich en la Oficina de Discapacidad e Inclusión.** La jornada fue guiada por el médico Sebastián Moreno y kinesiólogo Felipe Torres, las y los asistentes aprendieron técnicas clave para actuar en situaciones de emergencia, fortaleciendo así la seguridad y el autocuidado en sus hogares y barrios.



- **Taller Comunitario de Boccias:** Centro Comunitario de Discapacidad e Inclusión dio inicio al primer Taller Comunitario de Boccias, una actividad deportiva adaptada que promueve la inclusión y la participación activa de personas en situación de discapacidad. El taller está a cargo de la kinesióloga Belén Leal y se desarrolla en el Centro Comunitario de la Discapacidad.



**CONVERSATORIO SOBRE FIBROMIALGIA:** En el marco del Día Mundial de la Fibromialgia, el Centro Comunitario de la Discapacidad fue sede del conversatorio *“Cuerpos que resisten, voces que inspiran”*, organizado por el Departamento de Salud, la Oficina de Discapacidad e Inclusión y el Grupo Fibromialgia Los Ríos, de Valdivia. En la ocasión, se abordaron aspectos médicos y emocionales de la enfermedad, temáticas que estuvieron a cargo de la kinesióloga Belén Leal, la psicóloga Karina Rivas y testimonios del grupo Fibromialgia Los Ríos.





¡Teletín visitó escuelas rurales de Máfil y dio el vamos a la campaña Teletón 2025! Con mucha alegría, estudiantes de Las Lomas, Huillón, Runca y Huichaco, recibieron la visita de Teletín, en una actividad gestionada por la municipalidad, a través de su Oficina de Discapacidad e Inclusión.



### OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de organizaciones comunitarias es la encargada de fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo con la comunidad.

La comuna de Máfil cuenta actualmente con 119 organizaciones sociales vigentes y activas, de las cuales 35 son territoriales, organizadas bajo el alero de la Unión Comunal de juntas de vecinos, y 84 organizaciones funcionales. En los últimos años se ha manifestado un pujante interés en la creación de organizaciones sociales en diversas áreas, creándose 80 nuevas instituciones.

Dentro de la oficina de organizaciones sociales se encuentran los programas de participación ciudadana, programa de apoyo y asesoría a organizaciones sociales en formulación y rendición de proyectos.

#### Dimensión comunitaria y proyectos sociales

En el área de apoyo a proyectos sociales de organizaciones este 2025 la DIDECO permitió la elaboración de las iniciativas, obteniendo un monto de aproximadamente de \$220.000.000 millones de pesos para la Municipalidad de Máfil y las organizaciones de la comuna de Máfil.

#### PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Municipalidad de Máfil	Festival de la leche Máfil 2025	\$ 90.000.000
Municipalidad de Máfil	Plan de gestión Municipal Máfil 2025	\$57.500.000
Municipalidad de Máfil	Actividades de Verano	\$ 28.750.000
Junta de vecinos N°29 Las Alturas	Feria Costumbrista Las Alturas	\$ 12.000.000
Junta de vecinos N°5 Folilco	Feria Tradiciones de Folilco	\$ 12.000.000
Centro Comunal de feriantes Willantu	Feria costumbrista Willantu	\$ 5.000.000
Feria de la Cazuela y las tradiciones de Runca	Feria de la cazuela y las tradiciones de Runca	\$ 5.000.000

#### PROYECTOS LÍNEA SOCIAL

##### PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL MÁFIL 2025 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

Este proyecto considero las siguientes actividades:

- Atención podológica para hombres y mujeres con dependencia severa o moderada (postrados)
- atenciones oftalmológicas con entrega de lentes gratuitos para la comunidad. (sectores de la Putreguel, Iñaque, Las Alturas y adultos mayores de la comuna de Máfil)



**PROYECTO LÍNEA MEDIO AMBIENTE**

PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL MÁFIL 2025 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

Este proyecto considero las siguientes actividades:

- Entrega de contenedores para los sectores de Villa Altos de Llastuco y sector Los Huertos de Iñaque , beneficiando a 200 familias.

**PROYECTO LÍNEA CULTURA**

PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL MÁFIL 2025 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

- Taller de coro adulto mayor
- Taller de bailes tradicionales para el adulto mayor.
- Taller de banda para jóvenes
- Taller de pintura para mujeres
- Taller de expresión oral y cuenta cuentos
- Taller de muralismo con resultado de Obras
- Taller de creación audiovisual.
- Taller de bordado Crewel
- Taller de tejido

**PROYECTOS DE APOYO PARA POSTULACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Durante el año 2025, los proyectos para postulaciones hacia las organizaciones comunitarias se vieron beneficiado, a través de equipamiento para sedes sociales tales como sillas, mesas, loza, implementos para cocina, adquisición de vestuario folclórico y materiales para talleres, en los sectores de Huichaco, Folilco, Las Alturas, Quitadañir, Unión comunal del Juntas de vecinos, Villa Entre Ríos y organizaciones culturales y productivas.

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
JUNTA DE VECINOS N°4 HUICHACO	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS
JUNTA DE VECINOS N°29 LAS ALTURAS	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS
JUNTA DE VECINOS N° 5 FOLILCO	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL
AGRUPACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA FERAGRAT	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE COCINA
JUNTA DE VECINOS N°32 VILLA ENTRE RÍOS	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE COCINA
CONJUNTO FOLCLÓRICO ENTRE CUERDAS Y CHAMANTOS	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO FOLCLÓRICO
CLUB DE ADULTO MAYOR QUITADAÑIR	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLER

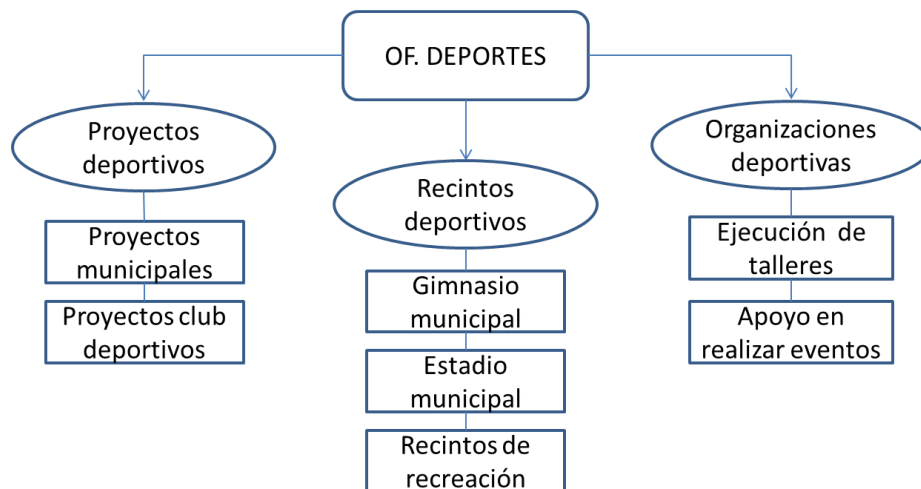
**OFICINA DE DEPORTES**

El objetivo general de la oficina de deportes es promover y generar la práctica de actividad física, el deporte y la recreación para todas las edades, tanto en niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de Máfil y que estos puedan mejorar su calidad de vida tanto física como mentalmente.



La oficina de deportes desempeña diversas labores explicadas en el organigrama de a continuación:

- El primero, es la realización y ejecución proyectos deportivos ya sea con recursos para instituciones privadas o públicas.
- El segundo, es la coordinación de recintos deportivos y recreativos de la comuna estos pueden ser por medio de préstamo o arriendo (dependiendo de la ordenanza municipal).
- El tercero, es el apoyo para las instituciones tanto a nivel escolar como las organizaciones comunitarias cuyas actividades tienen un enfoque recreativo/deportivo a nivel comunal/regional.



Para cubrir las necesidades deportivas y de recreación de la comuna, el municipio solicita cada año variados talleres y eventos que se ejecutan en la comuna de Máfil, durante todo el año 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)				
Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto aprox
9 orientados a la formación deportiva:	Instituciones beneficiadas: -Club deportivo Taekwondo Máfil -Club deportivo Karate do -Club deportivo Rio Iñaque -Club Deportivo Santo Cura de Ars -Academia ASDC Máfil -Liceo Bicentenario	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$14.000.000



-Fútbol -Polideportivo -Karate -Ciclismo -Taekwondo -Voleibol	Gabriela Mistral -Jardín Infantil Palomitas			
8 talleres para jóvenes y adultos: -Aerobox -Gimnasia adulto Mayor -Acond Físico -Voleibol -Futbol Femenino -Futbol Varones	Dirigidos a la comunidad: -beneficiarios directos: 100 personas.	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$14.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$28.000.000</b>

El cuadro anterior presenta el total de los recursos que el IND de los Ríos destina a la comuna de Mafil el año 2025, mediante los distintos programas ya sean para los deportes dirigidos a adultos o para el deporte infantil y juvenil.

<b>FNDR 8%</b>				
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Detalle de ejecución</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Rol del municipio</b>	<b>Monto total</b>
-REGIONAL SELECCIONES 2025	Proyectos postulados línea instituciones privadas sin fines de lucro 8%FNDR-glosa deportes.	GORE de Los Ríos.	Asesoría en la formulación, desarrollo y rendición del proyecto.	\$10.000.000
-RAYUELA	Proyectos postulados línea instituciones privadas sin fines de lucro 8%FNDR-glosa deportes.	GORE de Los Ríos.	Asesoría en la formulación, desarrollo y rendición del proyecto.	\$2.000.000
				<b>\$12.000.000</b>

**HITOS Y ACTIVIDADES IMPORTANTES 2025**

- ATENCIÓN OFICINA DE DEPORTES SE TRASLADO AL ESTADIO MUNICIPAL.
- INVERSIÓN DE JUEGOS INFLABLES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2025 (PARTICIPACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE MAFIL, Y SEDE EN ETAPAS REGIONALES).





- ALIANZA PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO 2025 (PROGRAMA RADIAL CON VISITA DE INSTITUCIONES PARA CONVERSAR DE DIFERENTES TEMÁTICAS QUE INVOLUCRAN AL DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL)





ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS

- RUTA DEL ORO,
- CICLETADA ANIVERSARIO,
- PRUEBA DE JUGADORES ZONA SUR
- CAPACITACIÓN ARBITRAJE CON JAVIER CASTRILLO
- ACTIVIDAD TORNEO FUTSAL DIA DEL PADRE
- IRON MAN 70.3 VALDIVIA
- CORRIDA FAMILIAR



Capacitación de arbitraje con SR. Javier Castrilli



Prueba de jugadores Zona Sur



Cicletada aniversario con club Tres Pedales



*Cicletada patrimonial "Ruinas de Pupunahue"*



*Iron Man 70.3 Vadivia- Máfil*



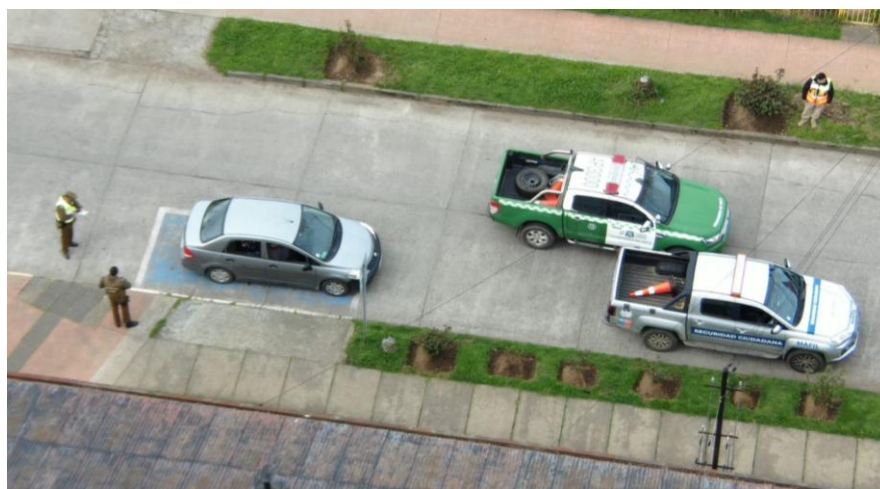
*Torneo Futsal "Dia del Padre"*

## SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2025, a través de la Oficina de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Mafil, se ejecutaron servicios de patrullajes mixtos en conjunto con personal de Carabineros de Chile, en el marco del convenio OS-14 vigente, suscrito entre dicha institución y el municipio.

Esta coordinación permitió fortalecer la presencia preventiva en el territorio comunal, desarrollando patrullajes en sectores urbanos y rurales, realizando controles vehiculares y fiscalizaciones, además de intervenciones orientadas al resguardo del orden público y la prevención de incivildades. La ejecución de estos servicios contribuyó a una respuesta más oportuna ante requerimientos de la comunidad, reforzando el trabajo colaborativo entre el municipio y las policías, y mejorando la percepción de seguridad a nivel comunal.

### Registros Fotográficos:



De igual manera, se realizaron patrullajes preventivos mediante el uso de dron, en coordinación con la patrulla mixta, focalizados especialmente en establecimientos educacionales y en espacios públicos de alta concurrencia. Esta herramienta tecnológica permitió reforzar las labores de vigilancia y monitoreo, ampliar el rango de cobertura territorial y apoyar las intervenciones en terreno con una visión aérea estratégica, facilitando la detección oportuna de situaciones de riesgo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de cámaras de televigilancia instaladas en puntos estratégicos, las cuales permiten el monitoreo preventivo de sectores urbanos y apoyar los procedimientos adoptados en coordinación con Carabineros de Chile. Este sistema constituye un apoyo relevante para la prevención del delito, la recopilación de antecedentes ante eventuales hechos delictuales y el fortalecimiento de la seguridad comunal, complementando las labores operativas desarrolladas por la Oficina de Seguridad Pública.

**Registros Fotográficos:**



En este mismo contexto de coordinación y trabajo preventivo, durante el año 2025 se llevaron a cabo reuniones mensuales de Seguridad Pública con la participación de diversas instituciones y unidades vinculadas al ámbito de la seguridad. En dichas instancias, cada organismo presentó sus respectivos informes, permitiendo analizar la situación comunal, evaluar problemáticas emergentes y definir acciones conjuntas orientadas a la prevención y al fortalecimiento de la seguridad en la comuna.

**Registros Fotográficos:**





Complementando las acciones preventivas desarrolladas durante el año 2025, se realizaron charlas participativas coordinadas con personal de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), las cuales se llevaron a cabo en diversos sectores de la comuna, tanto rurales como urbanos, contando con una alta destacada participación de vecinos y vecinas.

Estas instancias estuvieron orientadas a informar y educar a la comunidad respecto del funcionamiento del sistema de seguridad, los canales formales de denuncia y las medidas de autocuidado, con el objetivo de prevenir situaciones delictuales, fortalecer la organización comunitaria y promover una mayor corresponsabilidad en materia de seguridad pública.

**Registros Fotográficos:**



Finalmente, se desarrollaron controles carreteros en conjunto con la Patrulla Mixta de Seguridad Pública, personal de Carabineros de la Tenencia de Carretera de Mafil, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y fiscalizadores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, focalizados principalmente en fechas festivas y períodos de mayor flujo vehicular.

Estas fiscalizaciones tuvieron como objetivo reforzar la prevención, aumentar la presencia institucional en rutas estratégicas de la comuna y promover el cumplimiento de la normativa vigente. En este contexto, se realizaron controles vehiculares, revisiones de documentación, fiscalizaciones al transporte de pasajeros y carga, además de controles asociados al traslado de ganado, permitiendo detectar incumplimientos y resguardar tanto la seguridad vial como la normativa sanitaria y de trazabilidad animal dentro del territorio comunal.

**Registros fotográficos:**



**OFICINA DE RIESGOS Y DESASTRES**

Durante el año 2025 se coordinó y ejecutó, en conjunto con la Delegación Presidencial, Dirección de Obras Hidráulicas y en coordinación con la directiva del Servicio Sanitario Rural (SSR) del sector, la emergencia denominada “APR Seco” en el sector de Huillón – Iñaque. Esta situación afectó directamente las instalaciones del sistema de Servicio Sanitario Rural (SSR), dejando a diversas familias temporalmente sin acceso al agua potable durante varios meses, además de presentarse problemas asociados a la calidad del suministro.

A través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres se realizó un catastro de todas las familias afectadas, lo que permitió dimensionar la magnitud de la emergencia y gestionar una solución provisoria mediante la disposición de un camión aljibe, el cual abasteció de agua potable a la comunidad mientras se ejecutaban las reparaciones correspondientes.

Finalmente, gracias al financiamiento otorgado por la Delegación Presidencial Provincial, se concretaron las reparaciones del sistema, permitiendo superar la emergencia y restablecer el suministro de agua potable a las familias del sector.

**Registros Fotográficos:**





**GESTIONES ANTE EMERGENCIAS DE INACCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE**

Durante el año 2025, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Ilustre Municipalidad de Máfil, se realizaron postulaciones destinadas a diversas familias de la comuna para la adquisición de estanques acumuladores de agua y mangueras de uso domiciliario. Asimismo, se efectuaron postulaciones para la implementación de estanques y mangueras comunitarias en distintos sectores, con el objetivo de fortalecer puntos de abastecimiento compartidos en zonas con mayores dificultades de acceso al recurso hídrico. Estas iniciativas fueron gestionadas y financiadas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), en coordinación con el municipio, permitiendo mejorar las condiciones de acceso al agua potable y reducir la vulnerabilidad ante eventuales emergencias, fortaleciendo así la gestión del riesgo a nivel comunal.

**Registros Fotográficos:**



De igual manera, durante el año se contó con el servicio de un camión aljibe, financiado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, en el marco de un convenio vigente celebrado entre la Delegación Presidencial de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Máfil.

Este recurso permite atender diversas situaciones de escasez hídrica en distintos sectores de la comuna, asegurando el abastecimiento de agua potable a hogares que presentan dificultades de acceso, complementando las medidas implementadas y reforzando la capacidad de respuesta comunal frente a contingencias relacionadas con el recurso hídrico.

**Registro Fotográfico:**



**RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS**

En la comuna de Mafil, y a raíz de diversos eventos climáticos como temporales y fuertes vientos, se registraron principalmente caídas de árboles que afectaron rutas de tránsito y sectores habitados.

A través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, y en coordinación con el Cuerpo de Bomberos y Carabineros de la comuna, se ejecutaron respuestas inmediatas consistentes en labores de despeje, limpieza, retiro de árboles y ramas que obstaculizaban caminos, con el objetivo de resguardar la seguridad de la comunidad y restablecer la conectividad en los sectores afectados.

Asimismo, se realizaron reuniones del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), instancia en la que participaron distintos organismos competentes, permitiendo coordinar acciones preventivas y reforzar la preparación comunal ante eventuales sistemas frontales o condiciones climáticas adversas.

**Registros Fotográficos:**



### **ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INCENDIO ESTRUCTURAL**

Se atendió una emergencia por incendio estructural específicamente ocurrido en el sector de Huillicoihue, la cual provocó la pérdida total de una vivienda afectada.

A través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres se realizaron las gestiones ante el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), logrando la provisión de viviendas de emergencia, kits de alimentos, enseres básicos de cocina, camas completas y otros elementos de primera necesidad.

Estas acciones tuvieron como finalidad brindar una respuesta oportuna a la familia damnificada, permitiendo cubrir sus necesidades básicas inmediatas y otorgar una solución habitacional transitoria.

### Registros Fotográficos:



### **DEPARTAMENTO SOCIAL**

Tiene por objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos, que afectan a los habitantes con menores ingresos y/o más vulnerables de la comuna de Mafil, con el propósito de mitigar sus causas y mejorar las condiciones de vida. Focalizar de manera oportuna las ayudas otorgadas por el departamento social, ya sea a través de programas, planes, proyectos y subsidios.

Este departamento atiende diferentes demandas de usuarios, familias y comunidad a través de las siguientes unidades:

- Asistencia Social
- Registro Social de Hogares
- Prestaciones Monetarias (subsidios)



- Gestión de Convenios Externos, entre otros.

El año 2025 el Departamento Social se enfocó principalmente en:

**AYUDA SOCIAL REGULAR / PROYECTOS INTERNOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL**

NOMBRE	CANTIDAD BENEFICIARIOS	MONTO
Ayuda social regular (incluye medicamentos, insumos médicos, movilización, aporte arriendo, servicios funerarios, materiales de construcción, entre otros, navidad)	100	\$10.497.044.
Gif card para compra de alimentos	50	\$2.250.000.
Cupón de gas (válido por 1 carga de 15 kgs.)	70	\$1.073.582.
Pañales adultos	30	\$579.601.
Pañales de niño	23	\$313.464.
Proyecto Interno N° 01 Ayudas Técnicas usuarios TEA	5	\$118.350.
Proyecto Interno N° 02 Aporte para estudiantes de educación superior	72	\$2.880.000.
Proyecto Interno N° 03 Movilización Alta UACH	9	\$882.000.
Aporte movilización pacientes CESAMCO	20	\$1.120.000.
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$19.714.041.</b>

A continuación, se muestran las fotografías de las ayudas sociales tales como:

**FOTOS AYUDAS SOCIALES**

- Ayuda adulto mayor.



- Ayuda social Villa Los Castaños.



- Ayuda social Folilco.

Entrega de material.



Materiales ya instalados.



- Ayuda social Mulpún, puerta.



- Ayuda Social Chihuahua

Fotos de antes.



Materiales ya instalados.



**CHARLAS INFORMATIVAS EN TERRENO**

- Charla informativa APR Llastuco – Rinconada.





- En terreno con Prodesal, sector Runca Y Lo Aguila



### GESTIÓN ORASMI

El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO SOLICITADO
6	\$1.980.000.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO OTORGADO
2	\$380.000

### CELEBRACIÓN NAVIDAD

En este programa se beneficia con juguetes y golosinas a niño/as de 0 a 10 años de edad, mujeres embarazadas y niños/ as con capacidades especiales, inscritos previamente por sus juntas de vecinos y organizaciones funcionales de los distintos sectores de la comuna.

El año 2025 fueron beneficiados 814 niños/as. El presupuesto total fue de \$12.061.910.





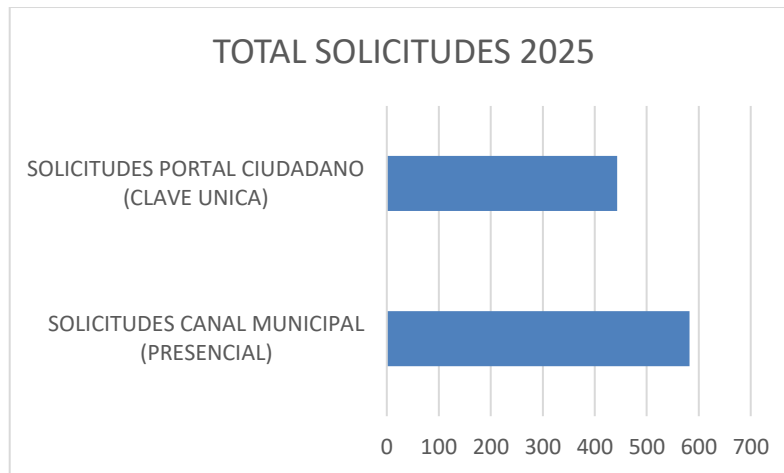
**GESTIÓN PRESTACIONES MONETARIAS**

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIOS GESTIONADOS AÑO 2024
Subsidio Agua Potable Urbano	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 13 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 43% 168 beneficios.
		-Tramo 75% 91 beneficios.
		-Tramo 100 % 23 beneficios. (Cubre hasta 15 metros cúbicos )
Subsidio Agua Potable Rural	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 13 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 50% 34 beneficios.
		-Tramo 100 % 3 beneficios.
Subsidio Único Familiar	Consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres o tutores que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo a menores de hasta 18 años y discapacitados.	540

**REGISTRO SOCIAL DE HOGARES. FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.**

Instrumento de estratificación vigente desde el año 2016, que permite identificar a aquellas personas y familias cuyos factores de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de programas de protección social.

Durante el año 2025 de enero a diciembre se tramitaron 1.025 solicitudes, entre ellas ingreso al registro, actualizaciones, rectificaciones y complementos.



- Solicitudes por canal municipal 582.
- Solicitudes por portal ciudadano 443.



**PROGRAMA VÍNCULOS**

**FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
ASISTENCIA TÉCNICA SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA).**

El objetivo del Programa Vínculo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Su enfoque es el envejecimiento activo, la participación y la auto valencia de las personas mayores beneficiarias.

**CONVENIOS AÑO 2025:**

- Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2022, segundo año.
- Vínculo EJE Convocatoria 2025.
- Total, Inversión convenios \$ 26.653.000.
- Total, personas mayores intervenidas 68 durante el año 2025.
- Total, personas mayores ingresan Programa en diciembre 2025, 35.

Oferta Programática	Beneficiarios/as
Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria	3
Programa Habitabilidad	4
Programa Yo emprendo Semilla	3
Programa Microemprendimiento Indígena	2
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para personas indígenas adultos mayores	1
Programa de Ayudas Técnicas	8
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	1

Equipo Monitoras:

Trabajadora Social Srta. Bárbara Bastías Sánchez, monitora.

Trabajadora Social Srta. Claudia Cárdenas Bascur.



Sesión grupal: Vida y hábitos saludables



Sesión grupal: Autocuidado y bienestar





*“Viaje SERNATUR”*



*“Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para personas indígenas”*

### **CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR**

**Financiamiento: Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA**

#### **Ejecución Presupuestaria Proyecto CEDIAM (periodo 2024-2027)**

Durante el período informado, el Proyecto CEDIAM contó con un presupuesto total de **\$100.288.350**, de los cuales se ejecutó un monto de **\$36.061.044**, alcanzando un **36%** de ejecución.

Los recursos fueron destinados principalmente a **recursos humanos, alimentación de las personas mayores, materiales para talleres y funcionamiento general del centro**, permitiendo dar continuidad a la atención integral y al desarrollo de las actividades planificadas.

Desde el año 2020 hasta el 2025, el Proyecto CEDIAM ha brindado atención a un total de **160 personas mayores, siendo actualmente la convocatoria de 30 usuarios**, contribuyendo a su bienestar físico, cognitivo y social mediante una atención integral y talleres especializados.

El programa Centros Diurnos del Adulto Mayor Kimn Mapu Desde el 2020, es implementado en nuestra comuna. Este programa el año 2025 benefició a 30 personas mayores. Está dirigido a adultos mayores de 60 años o más que pertenecen a los quintiles de vulnerabilidad I, II y III, y que se encuentran en situación de dependencia leve. La modalidad del programa es integral, centrada en las necesidades y potencialidades de cada usuario.



El objetivo principal del programa es apoyar y fortalecer los hábitos de vida saludable en las personas mayores, promoviendo la autonomía y mejorando su funcionalidad tanto a nivel físico como cognitivo. Además, busca fomentar la independencia en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, permitiendo que los adultos mayores permanezcan en su entorno familiar y comunitario. También se trabaja en fortalecer su acceso a la información y en la incorporación de recursos sociales a través de la activación y potenciación de redes de apoyo, tanto formales como informales.

Cabe señalar que este programa forma parte de las estrategias impulsadas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor en Chile para fomentar un

envejecimiento activo, digno y participativo. Por lo tanto, el Centro Diurno Kimn Mapu, su finalidad **promover el bienestar integral y la autonomía de las personas mayores**, mediante intervenciones interdisciplinarias, actividades terapéuticas y apoyo psicosocial que contribuyan a mantener o mejorar su funcionalidad, calidad de vida e integración social.

En relación, la atención proporcionada por los Centros Diurnos es de carácter:

**Integral, preventiva, promocional y comunitaria.**

Esto significa que:

- **Integral:** aborda diversas áreas del bienestar de la persona mayor (física, cognitiva, terapéutica, emocional y social).
- **Preventiva:** busca evitar el deterioro funcional y la dependencia.
- **Promocional:** fomenta la autonomía, participación y envejecimiento activo.
- **Comunitaria:** favorece la vinculación con redes de apoyo y el entorno social.

#### **Servicios del Programa**

El programa implementa planes de atención individualizados a través de talleres y sesiones de atención personalizada, donde cada profesional desempeña funciones específicas.

Los profesionales que forman parte de este equipo son:

- **Coordinador/a** o Encargado/a de Proyecto: Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del programa.
- **Asistente Social:** Encargado de la atención social directa a los adultos mayores y sus familias o personas significativas, en relación con el plan de atención individual.
- **Kinesiólogo/a:** Proporciona atención integral tanto directa como indirecta a los beneficiarios según el plan de intervención establecido.
- **Psicólogo/a:** Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de intervención establecidos.

Ambos profesionales tienen el objetivo común de garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios, conforme a sus necesidades y los estándares establecidos por el programa. Por tanto, su rol es fundamental para el cumplimiento del programa, ya que sus funciones permiten ejecutar las intervenciones planificadas, asegurar la atención integral de las personas mayores y dar respuesta a los objetivos técnicos establecidos. Su trabajo coordinado garantiza la calidad de las acciones, el seguimiento de los participantes y la adecuada implementación de las actividades, contribuyendo directamente al logro de los resultados esperados del programa.

#### **Componentes del Programa**

El programa se basa en dos componentes esenciales:

**1.-** Atención a adultos (as) mayores en situación de dependencia leve y vulnerabilidad, a través de la prestación de servicios integrales que previenen el deterioro funcional y promueven el envejecimiento activo y la autonomía.



2.- Prestación de servicios sociales de apoyo a la familia y cuidadores informales, para los (las) adultos mayores que se integren al Centro Diurno.

Ambos componentes incluyen la evaluación integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la intervención de conexión entre los adultos mayores y sus familias. Para cumplir con los objetivos del programa, se cuenta con profesionales especializados que aseguran una atención adecuada.

**Proceso de Postulación del Adulto Mayor para participar en el programa**

El organismo ejecutor puede recibir postulaciones de personas mayores a través de derivaciones desde centros de salud, el municipio o mediante demanda espontánea. Para ingresar al programa, se deben cumplir los siguientes criterios:

Prevenir episodios de depresión, mejorar su estado de ánimo, apoyándolos con estrategias, para afrontar situaciones **personales**.

- Tener 60 años o más.
- Residir en la comuna donde se implementa el Centro Diurno.
- Presentar dependencia leve, evaluada mediante el instrumento utilizado en la red de salud.
- Pertenecer a los tres primeros quintiles de vulnerabilidad.

**Actividades realizadas**

Terapeuta Ocupacional

Taller: Estimulación cognitiva



Taller: Ergoterapia



"Mejorar la calidad de vida de los participantes a través de actividades terapéuticas que fomenten el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y emocionales, promoviendo la autonomía y la integración social en su entorno diario."



### **Psicóloga**

Cumple un rol fundamental en el abordaje integral de las personas mayores, contribuyendo al fortalecimiento de su bienestar emocional, cognitivo y social. Su intervención está orientada a mantener y potenciar la salud mental, favorecer la adaptación a los cambios propios del envejecimiento y promover una participación activa dentro del centro diurno.

La profesional desarrolla diversas actividades grupales y personalizada, tales como:

- Taller de Estimulación Cognitiva
- Taller de Desarrollo Personal
- Taller de Manejo Emocional
- Taller Derribando Mitos del Envejecimiento
- Taller de Sexualidad en Personas Mayores
- Talleres de Integración y Participación Social

### **Kinesióloga**

Cumple un rol esencial en la mantención y fortalecimiento de la funcionalidad física de las personas mayores, promoviendo su autonomía, prevención de la dependencia y mejora en la calidad de vida. Su intervención se enfoca en la prevención del deterioro físico, la rehabilitación funcional y la promoción de un envejecimiento activo y saludable.

La profesional desarrolla diversas actividades grupales y personalizada, tales como:

- Taller de Actividad Física Funcional
- Taller de Prevención de Caídas
- Taller de Gimnasia Adaptada
- Taller de Estimulación Motriz
- Taller de Educación en Salud Física

### **Trabajadora Social**

Cumple un rol fundamental en el abordaje psicosocial de las personas mayores, promoviendo su bienestar social, el fortalecimiento de redes de apoyo y el ejercicio de sus derechos. Su intervención se orienta a favorecer la inclusión social, la participación comunitaria y la vinculación efectiva con la red institucional.

La profesional desarrolla talleres y actividades orientadas a la promoción social, tales como:

- Taller de Derechos y Beneficios Sociales
- Taller de Participación Comunitaria.
- Taller de Redes de Apoyo y Buen Trato
- Actividades de Vinculación en Red

Las acciones comunitarias y el trabajo en redes permiten fortalecer la integración social y la participación activa de las personas mayores, favoreciendo su bienestar integral y promoviendo un envejecimiento activo.

Estas instancias contribuyen a disminuir el aislamiento, potenciar la autonomía y reforzar el sentido de pertenencia. A su vez, la articulación con redes locales facilita el acceso a recursos y servicios complementarios, permitiendo una intervención más integral y oportuna, acorde a las necesidades de las personas usuarias.

En relación la coordinadora y trabajadora social del programa, a través del trabajo articulado con programas de salud como MAS AMA, el programa PRLAC y otras iniciativas municipales de parte de oficina del adulto mayor, se realizó colaboración de la actividad de los grandes, donde, nuestros usuarios fueron participe, en:

- Encuentro coral.
- Coronación de reinas.
- Caminata por los derechos de las personas mayores.
- Olimpiada con PRLAC.

## **PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ**

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta los 9 años de edad, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor

En la comuna de Mafil durante el año 2025 se ejecutó 1 Programa.

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) modalidad Municipal Riesgo Biopsicosocial.
- Total, inversión convenios \$26.500.000
- Total, beneficiarios FIADI 104 niños y niñas y sus familias, de un total de 160.

Coordinadora Srta. Cecilia Jofré Estuardo.

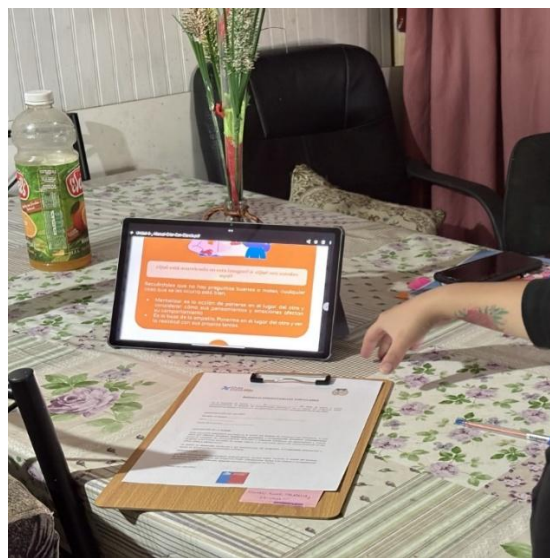
Profesional de Apoyo Programa Srta. Sandra Soto Lagos.



Evidencia Fotográfica: Lanzamiento Programa FIADI, Mafil 2025.



Sesiones individuales en domicilio: Orientaciones de Competencias Parentales Vinculares.



**Material Didáctico y/o Educativo adquirido para trabajo lúdico con familias del programa**



**PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES  
FINANCIAMIENTO y ASISTENCIA TÉCNICA: FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS.**

Este Programa forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio, apoyo familiar integral y/o gestor socio-comunitario el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

El año 2024 ingresaron 50 familias al programa.



- Total inversión Programa \$ 24.691.200.

Oferta Programática	Familias Beneficiarias
Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria	6
Programa Habitabilidad	5
Programa emprendimiento CONADI	2
Programa emprendimiento FOSIS	14
Programa odontológico integral 2025	6
Programa de ayudas técnicas para personas con discapacidad	4

**Equipo:**

**Trabajador Social Sr. Gabriel Jaque Catricheo**

**Trabajadora Social Srta. Carmen Muñoz Guzmán**



## PROGRAMA HABITABILIDAD

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

ASISTENCIA TÉCNICA FOSIS

Este programa permite a las familias que forman parte del subsistema seguridades y oportunidades acceder a un beneficio NO postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de un servicio integral que contempla; servicios básicos, infraestructura, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda, áreas verdes y asesorías para el uso y cuidado de la vivienda.

- Durante el año 2025 se ejecutó el Programa para 8 familias de la comuna.
- Total Inversión \$ 43.600.000.

Equipo:

**Apoyo Técnico Sr. Brian Martínez Barrientos**

**Apoyo Social Srta. Claudia Cárdenas Bascur**





Soluciones ejecutados durante la convocatoria

Antes

Después





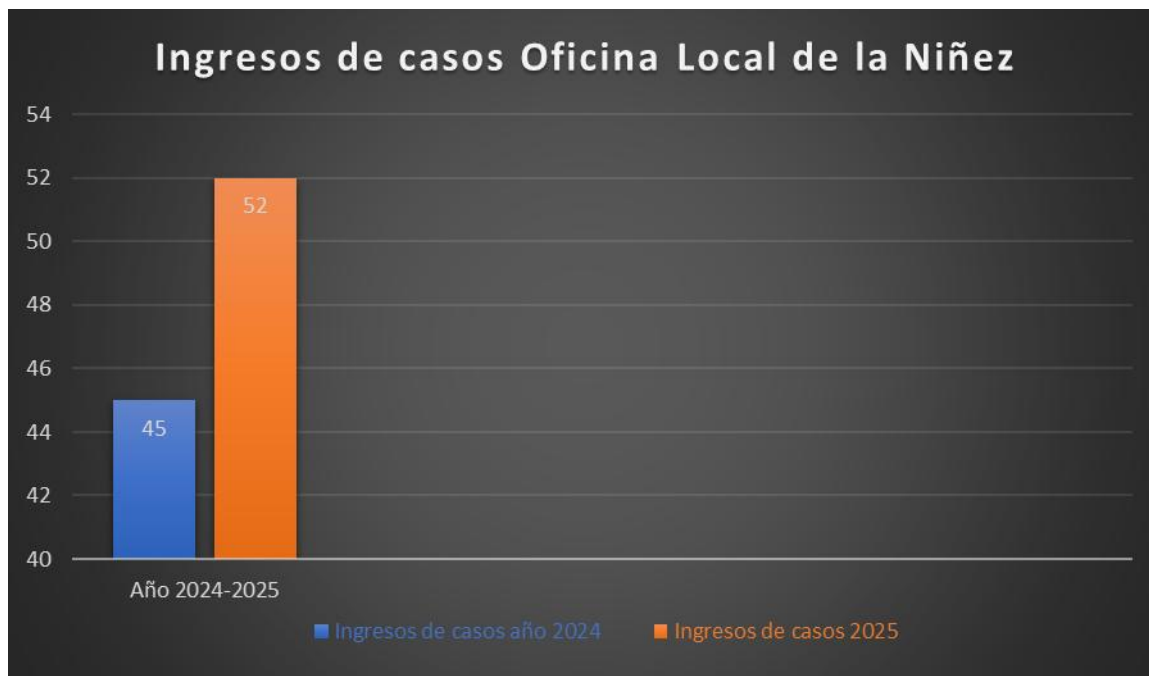


## Oficina Local de la Niñez 2025

Mediante el presente informe se procede a dar cuenta de las acciones y trabajo realizado durante el año 2025, por parte de la Oficina Local de la Niñez de la comuna de Mafil, la cual está conformada por: Coordinación- Equipo de Gestión Territorial y Equipo de Gestión de Caso, quienes promueven y se encargan a nivel territorial de la Protección, Promoción y Prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna Mafil.

### Equipo de Gestión de Caso:

Se elabora un análisis estadístico de los ingresos de casos correspondientes al año 2025, efectuándose además una comparación con el año 2024, lo que permite evidenciar la variación y el aumento de ingresos de casos de un año a otro.



### Equipo de Gestión Territorial:

#### 26 de enero 2025 Carnaval Intercultural de la juventud.

La Oficina Local de Niñez de Mafil celebró con gran entusiasmo su primer Carnaval Intercultural de la Juventud, un evento que se llevó a cabo en la plaza Manuel Matus, el cual reunió a la comunidad mafileña en una jornada llena de color, música y cultura. Más de diez agrupaciones artístico-culturales de diversas localidades, como Mafil, Valdivia, Los Lagos, Antihue y Malalhue, ofrecieron un espectáculo vibrante, destacando el talento y la diversidad de la región.

Este carnaval fue la primera versión de un evento que promete ser un referente cultural, organizado por la Oficina local de Niñez Mafil y el ballet folclórico Tierra de Oro "BAFOTI".





**Consejo Consultivo comunal de NNA.**

Las gestoras territoriales, trabajaron y apoyaron al Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes que sostuvo un numero de 20 integrantes en rango etario de 10 a 17 años durante el año 2025, potenciando que los y las integrantes puedan compartir ideas y opiniones, dando un espacio de diálogo y participación juvenil en la comuna (Marzo a diciembre, reuniéndose 2 veces al mes)



**Mesa Interinstitucional comunal de infancia y adolescencia.**

Instancia donde se reúne la red de infancia de marzo a diciembre (Cada dos meses).



**Pinta Tu Pascua (17 de abril)**

Actividad recreativa familiar, donde se llevo a cabo una tarde de juegos, pinta caritas, pintura de dibujos, juegos y aventuras con los niños/as y sus familias, además se realizó la entrega de huevos de pascua.



### Compartiendo en Familia (01 de agosto)

Esta actividad se desarrolló en conjunto con las escuelas rurales de la comuna en el mes de agosto, en la sede del sector de Runca.



### Tarde de cine Familiar (Agosto).

En el marco del Mes de la Niñez y Adolescencia se vivió una jornada especial en sector urbano y también en Mulpún. El objetivo fue fomentar actividades en familia, promoviendo el derecho al descanso, esparcimiento, recreación, libertad de opinión y expresión de nuestros niños, niñas y adolescentes. Los asistentes disfrutaron de la película Lilo y Stitch, en un ambiente acogedor, compartiendo risas y gratos momentos junto a sus familias y vecinos del sector



### RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

Actividad llevada a cabo en los jardines infantiles de la comuna de Mafil con el objetivo de recolectar información para la construcción del diagnóstico comunal para la posterior elaboración del plan de acción local, donde fuimos la primera oficina Local de la Niñez de la Región en incluir a la primera infancia. Para estas actividades se contó con la participación de algunos integrantes de la mesa interinstitucional comunal y comisión de promoción.

En las fotografías se encuentran jardín infantil y sala cuna abracitos, Palomitas, Ayelen y Jardín Raíces de la Ñuquemapu ubicado en el sector de San Pedro.

Sala cuna y jardín infantil Pequeños abracitos (28 de agosto):



Sala cuna y jardín infantil Ayelen (11 de septiembre):



Sala cuna y jardín infantil Palomitas (07 de octubre):



**Conversatorio sobre Ley de responsabilidad penal adolescente (23 de octubre)**

Actividad gestionada por OLN y Oficina de seguridad ciudadana, dirigida a jóvenes del liceo Bicentenario Gabriela Mistral y Santo Cura de Ars.



**Cuenta pública del consejo consultivo comunal (20 de noviembre).**

Actividad realizada en el mes de noviembre en dependencias de la Biblioteca municipal se contó con la presencia de Viviana Torres trabajadora social representante de la Defensoría de la Niñez, los integrantes del Consejo Consultivo Comunal, representantes de los establecimientos educacionales, jardines infantiles, dirigentes comunales entre otros.



**Conmemoración ratificación derechos NNA (20 de noviembre).**

Se realizó una marcha por los derechos de la niñez, donde participaron integrantes de jardines infantiles de la comuna y de Establecimientos Educativos.



**CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES**

Los representantes del consejo consultivo comunal participaron de los encuentros regionales que se realizaron durante el transcurso del año 2025 en las diferentes comunas de la región.

**ENCUENTRO REGIONAL COMUNA DE PAILLACO (30 de abril)**



### ENCUENTRO REGIONAL COMUNA DE PANGUIPULLI (14 de agosto)



### CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL, MÁFIL (26 de noviembre).



#### **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

#### **FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

Este convenio se ejecuta vía convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

El objetivo del programa es promover la autonomía económica y personal de las mujeres jefas de hogar, entregando herramientas necesarias y efectuando vinculaciones con otras unidades e instituciones. El programa se enfoca en la autonomía de las mujeres, trabajando una línea dependiente (búsqueda de trabajo) e Independiente (crear o potenciar un emprendimiento).

El presupuesto proveniente de SERNAMEG \$18.453.000

Aporte Municipal ( Recursos en dinero) \$8.599.548

Lo anterior se realiza a través de:

- Fortalecer las competencias laborales y habilidades personales para mejorar las oportunidades de empleo dependiente o independiente.
- Entregar orientación e intermediación laboral que facilite el acceso a empleos formales y de calidad.
- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres.
- Promover el ejercicio de derechos laborales y la corresponsabilidad en el ámbito familiar.
- Generar redes de apoyo y vinculación con la oferta pública y privada disponible en el territorio

El programa el año 2025 contó con una cobertura de 62 Mujeres que cumplían con los siguientes requisitos:

- Sean jefas de hogar o principal sostén económico de su grupo familiar.
- Se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Tengan entre 18 y 65 años (según lineamientos vigentes).
- Busquen insertarse laboralmente o fortalecer un emprendimiento.

- Residan en comunas donde el programa se encuentre implementado.
- Registro social de hogares hasta el 80%

## Principales actividades 2025

### 1. Ceremonia de apertura del Programa, marzo 2025.



### 2. Inicio Curso de hortalizas, financiado por SENCE, de enero a abril 2025.



**3. Bingo Familiar organizado por Programa Mujeres Jefas de Hogar y agrupaciones de mujeres, agosto 2025.**



**4. Capacitación Taller de pastelería, la cual beneficio a 40 mujeres del programa, financiado por Municipalidad de Mafil y SERNAMEG, agosto y septiembre 2025.**



**5. Capacitación Alfabetización digital, autogestionado por programa MJH y  
Municipalidad de Máfil, septiembre 2025.**



**6. Capacitación Yervas Medicinales, autogestionado por programa y Municipalidad de  
Máfil, octubre 2025.**



**7. Fondo concursable PMJH Municipalidad de Máfil, noviembre 2025.**





### PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - PRLAC

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados, es un programa destinado para personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y su cuidador/a principal. El programa comenzó a ejecutarse en la comuna en agosto del año 2022, convenio el cual se va renovando todos los años, dicho programa está a cargo de la Dirección de Organizaciones Comunitarias, y del programa social y cultural de la Municipalidad y desde el cual se despliegan diversos servicios y prestaciones para disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de las diadas.

#### Equipo:

Coordinadora Srta. Mirlee Elles Bastías  
Gestora Territorial Srta. Javiera Mora Vásquez

Kinesióloga Srta. Monica Urrutia Velásquez

Asistente de cuidado Sra. Dominga Peña Gómez

Asistente de cuidado Sr. Ignacio Rosas Leal

En agosto del año 2025 se concretó la firma del cuarto convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, instancia en la que participaron el alcalde de la comuna, don Gonzalo Lara Martínez, y el Seremi de Desarrollo Social y Familia, don Rodrigo Baeza. Este nuevo acuerdo permitió aumentar los recursos disponibles, fortaleciendo la calidad y cobertura de los servicios entregados. Actualmente, el programa beneficia a 51 personas de la comuna, tanto del sector urbano como rural.

Desde el programa se entregan prestaciones como atenciones de kinesiología y psicología en la cual los profesionales asisten a los domicilios de los usuarios con una frecuencia de 15 días, dichos profesionales trabajan tanto con la persona con dependencia como su cuidadora principal entregando herramientas que se adapten a cada necesidad particular de la diada. Además, se entregan paquetes de pañales, ayudas técnicas, adaptaciones de bajo costo a la vivienda e insumos de cuidados.

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados realiza un trabajo en conjunto con las redes locales para complementar y potenciar los servicios ya desplegados en la comuna. Dentro de este trabajo el programa estableció una mesa del cuidado en la cual se tienen reuniones mensuales para poder ver el despliegue de los servicios, así como también poder establecer los tipos de ayudas y prestaciones que pueden ser entregadas a los usuarios y así no crear una sobre intervención en los usuarios.

Actualmente el programa trabaja con diversos programas/departamentos de la comuna en los cuales se destaca la participación de:

- Municipalidad – DIDECO
- Unidad de Discapacidad e Inclusión
- Departamento Social
- Dirección de Obras
- Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)
- Programa de Fortalecimiento de la RBC
- Registro Civil
- Centro Día
- Oficina del Adulto Mayor
- Programa Vínculos
- Red de Salud local
- Sala de Rehabilitación Integral CESFAM
- Programa de Salud Mental
- Área social CESFAM y CECOSF
- Programa de Atención Domiciliaria
- Juntas de vecinos
- Agrupaciones comunitarias de personas en situación de dependencia

El programa cuenta con una coordinación técnica encargada de velar por el óptimo funcionamiento, la articulación con la red y la organización del despliegue de los servicios especializados y de los asistentes de cuidado, asegurando una atención personalizada para cada diada.

La gestión comunitaria tiene como objetivo potenciar los recursos existentes en el territorio, promoviendo el trabajo colaborativo, la participación social y el ejercicio de derechos de las personas en situación de dependencia, sus cuidadores y sus redes de apoyo.

#### Principales actividades desarrolladas en esta área

- Activación de red con voluntariado de Santo Tomás Valdivia para adaptaciones de bajo costo en viviendas.
- Reuniones con contraparte regional.
- Entrega de ayudas técnicas.
- Adquisición y entrega de insumos para las diadas.
- Talleres grupales y espacios de autocuidado. Celebración del Día de la Madre y del Padre en conjunto con la Oficina de Discapacidad e Inclusión.
- Actividad de Fiestas Patrias “Sabores que nos unen”.
- Conmemoración del Mes de los Cuidados con olimpiadas del cuidado, tarde de bingo y jornadas de autocuidado.



*Coordinación de actividad con fundación alzheimer*



*Actividades Olimpiadas del cuidado*



Actividad en conjunto con programa mujeres jefas de hogar "Juntos sembrando equidad en los cuidados"

Actividad conmemorativas:  
"Día del Padre"



"Día de la Madre"



Trabajo realizado con algunas cuidadoras  
"taller de bordado"

## OFICINA DE LA MUJER

Tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la Comuna, mediante alianzas con diferentes Instituciones que nos permite realizar capacitaciones en diferentes ámbitos, ayudando de esa manera a desarrollar competencias en lo laboral y personal, que les permite crear autonomía personal y económica.

N°	MES	ACTIVIDAD	BENEFICIARIAS	MONTO
----	-----	-----------	---------------	-------



1	04 Marzo	Taller de pintura, actividades Conmemoración día de la Mujer.	9	Aporte Municipal \$ 616.500
	04 Marzo	Tarde Actividad baile entretenido Conmemoración día de la Mujer.	15	
	05 Marzo	Tarde deportivo gimnasio Municipal.	15	
	06 Marzo		18	
	07 Marzo	Taller autoestima, realizado en sector huerto Ñaque.  Actividad central en Conmemoración Día Internacional de la Mujer.	80	
2	15 Marzo	Apoyo al grupo de emprendedoras del programa Jefas de Hogar, los días sábados en la carpa de Feragrart comercializaban todos los productos de 9.00 a 16.00 hrs.	10	
3	16 marzo	Inicio taller colaborativo  Objetivo un punto de encuentro de compartir, de relajo y de solidarizar, creando hermosas prendas para bebés, niñas y niños. 100 peluches fueron entregados antes de navidad, durante el año más de 30 prendas de vestir.  Se realizó muestra al Alcalde del trabajo realizado.	150 niños y niñas.	Recursos Propios y aportes de algunas personas externas.
4	19 Marzo	Conversatorio enmarcado día de la Mujer, tema Salud Mental y Empoderamiento de la Mujer  Firma convenio Prodemu y Municipalidad de Mafil.	50	Recursos Prodemu \$ 100.000  Aporte Municipal \$ 14.400.
5	20 Marzo	Reunión de trabajo con Mauricio Rodríguez, Profesional de Fomento Los ríos, planificando trabajo intersectorial y apoyando a postulaciones de proyectos Urbano y Rural + el apoyo a la formalización.	2	



6	20 marzo	Apoyo a dos nuevas agrupaciones SAYEN e HIJAS DEL RIO IÑAQUE en sus ventas los días jueves y sábados en la carpa de feragart.	16	
7	24 Marzo	Charla Reforma Previsional y cambios en la PGU, Asistencia Seremi del Trabajo Sr. Rodrigo Leiva y Director IPS Sr. Eduardo Muñoz funcionarios.	30	
8	25 Marzo	Inicio 3º año proyecto agricultoras Huerto Lindo Iñaque, Prodemu – Indap.  Inicio 1º año agricultoras Quitadañir convenio Prodemu – Indap	16  16	
9	04 Abril	Charla SII – Indap transferencia bancarias.	20	
10	9 abril	Taller de Lideresas de Prodemu  objetivo de fortalecer el liderazgo individual y colectivo de mujeres que participan activamente en organizaciones sociales	15	Recursos PRODEMU \$600.000  \$200.000 compra de materiales para las dos agrupaciones que participaron.
11	11 de Abril	Se conforma la Mesa Comunal de la Mujer Rural.  Agricultoras de la Mesa inician comercialización en el pago rural una vez cada mes durante el año. Objetivo generar recursos para sus hogares.( diferentes sectores) además de recibir diferentes capacitaciones que les serán de ayuda en sus rubros y emprendimientos( SII, Prodemu, Indap, CNR, RSH, SENCE, SERVIU)	15	Indap aporto \$50.000 para café de la mesa.
12	15 Abril 16 Abril	Inicio 3º etapa Convenio Prodemu - Indap agricultoras Huerto Lindo Iñaque.  Inicio 1º etapa Convenio Prodemu-Indap agricultoras Quitadañir- Huichaco.	8  8	
13	20 Mayo	Conversatorio sobre brechas de género e intercambio de semillas y plantas.	10	





		antigüedades traídas por las propias participantes.		
19	11 Julio	Desfile y Muestra de tejido a Telar, agrupación Feragrart E hijas Río Linares, en Feria productiva y Artesanal realizada en el marco del aniversario N°61 de la comuna.	50	Aporte Municipal de Alcaldía.
20	18 Julio	Apoyo a emprendedora y mujer rural Sra Elba Zúñiga que participó en Expo Tejidos de INDAP en el Dreams en Valdivia durante 3 días.	1	Ventas \$150.000
21	18 Julio	Inicio de 2ª etapa del Proyecto Gore del Gobierno Regional e Indap 2024 y agrupación de Agricultoras Feragrart, 8 talleres de comercialización, marketing, contabilidad Simplificada, uso de redes sociales, plan de negocio, Periodismo Comunitario.	22	Inversión Proyecto de \$3.300.000
22	04 agosto	Charla transferencia Bancarias SII	45	
23	01 Septiembre	Charla Registro Social de Hogares con usuarias, y agrupaciones agricultoras	16	
24	12 Septiembre	Baile a la Bandera por las Fiestas patrias, en carpa blanca recinto estación con agricultoras de la agrupación Feragrart.	24	Aporte Municipal desde Alcaldía.
25	16 Septiembre	Punto Morado en feria plaza Manuel Matus en desfile de Fiestas Patrias de Liceos y Colegios en conjunto con Sernameg.	50	
26	04 Octubre	Apoyo a emprendedora y mujer rural Sra. Elba Zúñiga que participó en Expo Tejidos Fosis en Parque Saval por 2 días.	1	Ventas \$150.000
27	06 Octubre	Salida técnica a Temuco grupo agricultoras Feragrart, con recursos del Proyecto Progyso.	23	Recursos Indap \$2.300.000



28	14 Octubre	Autocuidado para mujeres VIF, creando hermosos telares decorativos.	8	Aporte Municipal \$200.000
29	15 Octubre	Muestra de tejidos a crochet y Peluches del taller Colaborativos.	8	Recursos Propios y aportes de algunas personas externas.
30	17 Octubre	Charla de cultivo hidropónica en Hortalizas en marco al Día de la Mujer Rural	60	Recursos municipales \$14.280
31	21 Octubre	Cierre 3° año convenio del programa Mujer Rural Huerto Lindo	25	
32	06 Noviembre	Cierre Programa Violencia en Contra la Mujer y equidad de género, Valdivia	15	Recursos Municipales \$160.000 Recursos Sernameg \$200.000 materiales para dos agrupaciones.
33	11 Noviembre	Entrega de maquinarias Agrupación Huerto Lindo en 3° año convenio	18	Recursos Indap \$3.063.081
34	14 Noviembre	Encuentro de Mujeres Rurales en carpa Blanca de la agrupación FERAGRART, instancia con otras mujeres de Rio Bueno para compartir conocimientos y experiencias productivas y de ventas.	40	Recursos propios de la agrupación.
35	17 Noviembre	Entrega de materiales a la agrupación Sabor a Huerta de Huichaco-Quitadañir, en su primer año del Programa Mujeres Rurales reciben sus implementos para fortalecer su rubro de Hortalizas y desarrollar su actividad productiva que ira en feneció de ellas y sus familias.	8	Recursos INDAP-PRODEMU \$ 4.000.000
36	25 Noviembre	Caminata por el día Internacional de No a la Violencia a la Mujer, desde Hito Turístico a Plaza Mafel.	25	Recursos Municipales. \$ 14.420



37	11 Diciembre	Entrega de regalo taller colaborativo, a niños de la junta de vecinos Mulpun.	45	
38	19 Diciembre	Entrega de regalo taller colaborativo a niños programa Familia, VIF y OLN en estadio Municipal	45	



## DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL

### OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

La Oficina de Fomento Productivo tiene por objetivo velar por el desarrollo de las actividades productivas comunales, emprendimiento y del desarrollo de iniciativas de negocio e ideas productivas.

Dentro de las principales funciones de esta unidad, se encuentran las que se enumeran en el reglamento interno municipal, las cuales corresponden a:

- a) Colaborar con el alcalde y el concejo municipal en la elaboración de políticas y estrategias



- destinadas a promover el aumento de fuentes productivas en la comuna.
- b) Promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su desarrollo económico y social.
  - c) Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

La Oficina de Fomento Productivo y Turismo está compuesta por dos personas, un profesional y un apoyo administrativo, y, en la actualidad depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).



**OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO, AÑO 2025**

Dentro de las principales actividades realizadas por la Oficina de Fomento Productivo durante el año 2025 se destaca la formación de capital humano y fortalecimiento de competencias técnicas en el área del emprendimiento, la formalización de productores locales, la postulación a proyectos y la búsqueda de alternativas de financiamiento para el desarrollo de emprendimientos. Además de promover instancias de comercialización y la colaboración estratégica con otras instituciones.

**PRINCIPALES ACCIONES**

**Programa Servicio País:**

El Programa Servicio País se ejecutó en la comuna de Máfil mediante convenio de colaboración entre la Fundación Superación para la Pobreza y la Ilustre Municipalidad de Máfil, siendo la Oficina de Fomento Productivo y Turismo la encargada de su puesta en marcha.

El Programa tuvo como eje el fortalecimiento del turismo y del emprendimiento local con enfoque de género, trabajando con 4 agrupaciones productivas, beneficiando a 110 personas. Durante su ejecución se desarrollaron 77 actividades, 3 iniciativas comunitarias y 3 proyectos, incluyendo talleres, encuentros, visitas en terreno, capacitaciones y apoyo a instancias de comercialización.

Asimismo, se apoyaron eventos locales tales como el Festival de la Leche, el Festival del Cantar Campesino de Folilco y otras ferias productivas, además de liderar iniciativas comunitarias tales como el Telar Comunitario (MDSF), Experiencias de Turismo Local/Minga REDNATURE y el desarrollo del Diagnóstico Participativo de Turismo Comunal.

Finalmente, se brindó apoyo en la postulación a fondos concursables, destacando la adjudicación del Proyecto Ferias Libres de SERCOTEC por parte de la organización Centro Comunal de Feriantes Willantü por un monto de \$10.000.000.



**Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria**

La Oficina coordinó la implementación del Programa de Seguridad Alimentaria, cuyo objetivo es garantizar el acceso a una alimentación suficiente, saludable y adecuada para las familias de la comuna, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

En esta oportunidad, el programa contó con un presupuesto de \$10.500.000, que se distribuyó entre 10 familias de los sectores urbano y rural, beneficiando directamente a los hogares participantes. La iniciativa busca que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren sus condiciones

de vida, mediante charlas, visitas a terreno y la adquisición de materiales de construcción, semillas, máquinas y herramientas.

A través de estas acciones se busca promover la autonomía en la planificación y preparación de los alimentos, fortaleciendo los hábitos de alimentación saludable y fomentando la participación comunitaria, contribuyendo al bienestar integral de los beneficiarios.



### Ferias Productivas

La Oficina de Fomento Productivo durante el año 2025 desarrolló, apoyó y acompañó diversas instancias de comercialización, orientadas a fortalecer espacios de venta y difusión de la producción local, generando oportunidades para emprendedoras y emprendedores de los rubros de alimentos, artesanía y comercio local, promoviendo el encuentro comunitario y la puesta en valor del trabajo local.

En este marco, la Oficina coordinó directamente la Muestra Productiva y Artística de Invierno, que contó con la participación de 33 artesanas y artesanos; la Feria Navideña, con 80 emprendedoras y emprendedores, y, la Feria de Fiestas Patrias, con 30 participantes, consolidando estos eventos como espacios relevantes de comercialización, colaboración y participación comunitaria.

Asimismo, la Oficina apoyó y colaboró en la producción de la Feria de Encendido del Árbol Navideño y en la Muestra Artesanal desarrollada junto a la Casa de la Cultura, actividad enmarcada en el Festival de la Leche, cuyo objetivo fue visibilizar y poner en valor el patrimonio cultural y el trabajo de las artesanas y artesanos de la comuna ante los visitantes. Finalmente, se brindó apoyo a las ferias de verano tales como la Feria Willantü, Fiesta de la Chicha de Huichaco, entre otras, contribuyendo a su fortalecimiento como espacio de comercialización local y vínculo directo entre la comunidad y sus productores.





**Programa de Turismo Familiar SERNATUR**

Nuestra Oficina tuvo la misión de coordinar las inscripciones para los viajes a Puerto Varas y Lago Ranco, en el marco del Programa Turismo Familiar del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). En estos 2 viajes se beneficiaron aproximadamente 80 personas, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de la naturaleza, recorrer los principales atractivos de cada localidad y compartir en familia. Estas experiencias permitieron fortalecer la convivencia, disfrutar de momentos de esparcimiento y acercar a la comunidad a la riqueza cultural y turística del sur de nuestro país.



**Postulación a Fondos Concursables SERCOTEC y FOSIS**

En el marco del fortalecimiento del desarrollo económico local, la Oficina brindó asesoría y acompañamiento técnico en la postulación a fondos concursables, mediante orientación personalizada, revisión de requisitos y apoyo en la formulación e ingreso de proyectos en las plataformas correspondientes.

Como resultado de esta gestión, se concretaron 52 postulaciones focalizadas al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), correspondientes a los proyectos Yo Emprendo Básico y Yo Emprendo Avanzado, instrumentos orientados a fortalecer emprendimientos en etapas iniciales y de consolidación. Este proceso implicó un trabajo individualizado con cada postulante, considerando su perfil, modelo de negocio y proyección de crecimiento.

De manera complementaria, se brindó orientación y apoyo en la formulación y postulación a distintos proyectos impulsados por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), tales como Crece Sostenible, Capital Abeja Emprende, Capital Semilla Emprende y Digitaliza tu Almacén, enfocados en la creación, formalización, modernización y escalamiento de micro y pequeñas empresas, contribuyendo así al fortalecimiento de los emprendedores y al desarrollo económico comunal.



### Capacitaciones para Proyectos SERCOTEC

Se realizaron 5 instancias de capacitación abiertas a la comunidad, orientadas a dar a conocer en detalle los procesos y formatos de postulación a los fondos concursables de SERCOTEC.

Durante estas jornadas se abordaron los principales aspectos contenidos en las bases de los concursos, incluyendo requisitos de admisibilidad, criterios de evaluación y antecedentes obligatorios, con especial énfasis en los programas Capital Semilla, Capital Abeja y Crece para empresas.

Asimismo, se efectuó una revisión práctica de la plataforma de postulación, guiando a las y los participantes en el correcto llenado del formulario de proyecto y en la presentación adecuada de la información solicitada.

Las capacitaciones también incorporaron tips para elaboración de video tipo elevator pitch, el cual busca comunicar de manera clara, breve y persuasiva una idea de negocio. Sumado a lo anterior, se realizó un taller práctico de Modelo de Negocios Canvas, metodología que permite estructurar y visualizar de forma integral un emprendimiento, identificando segmentos de clientes, propuesta de valor, canales de distribución, fuentes de ingreso, estructura de costos y socios clave, facilitando así la planificación estratégica del negocio.

Estos espacios estuvieron orientados a fortalecer las capacidades de nuestras vecinas y vecinos en la formulación de proyectos, mejorando sus posibilidades de acceder a fondos públicos para el emprendimiento. De esta manera, se buscó potenciar sus competencias técnicas y prepararlos de mejor forma frente a la oferta pública disponible.

### Otras actividades

Sumando a lo anterior, la Oficina participó activamente en instancias de coordinación turística y cultural, tales como la Red de Ríos Culturales, el cual es un espacio de intercambio para poner en valor el patrimonio y la identidad local como motor de desarrollo, materializándose en una visita a la ciudad de Concepción.

Asimismo, se participó en reuniones de la Mesa del Destino 4 Ríos articulada por SERNATUR, que reúne a las comunas de Lanco, Los Lagos, Mafil y Mariquina, la cual cuenta con representantes de gremios, pueblos originarios y municipales del área de turismo de las comunas que integran el destino. Estas reuniones tienen como objetivo articular la oferta turística, planificar acciones conjuntas, coordinar servicios y actividades culturales, fortaleciendo la identidad regional vinculada a los ríos que atraviesan la zona y promoviendo un desarrollo turístico sostenible y participativo.

Además, la oficina acompañó a artesanos de nuestra comuna en ferias organizadas por el Destino 4 Ríos,



instancias que se realizaron en comunas como Lanco y Los Lagos (sector Riñihue), contribuyendo en la promoción de la producción local, la visibilidad de los emprendedores culturales y la articulación de redes de comercialización intercomunal.

**Convenios y alianzas**

La Oficina ha formado alianzas estratégicas para el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos y agrupaciones productivas de nuestra comuna. Entre estas se encuentran el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC - Universidad Austral de Chile, la Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, la Fundación para la Superación de la Pobreza mediante el Programa Servicio País, Ministerio de Desarrollo Social y Familia mediante Programa Seguridad Alimentaria y los diferentes servicios públicos vinculados al fomento productivo y a turismo, tales como CORFO, SERCOTEC y SERNATUR.



**OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
**DESCRIPCIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS**

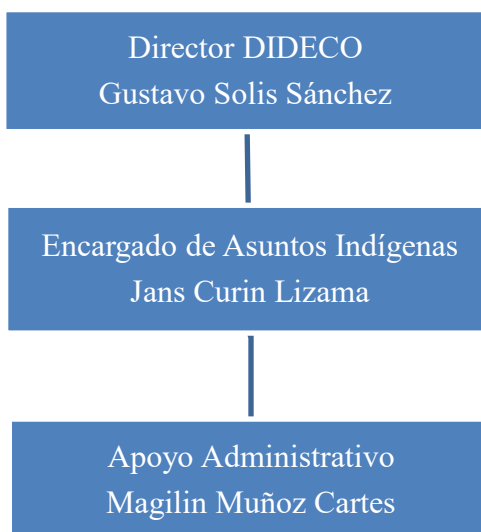
La Oficina de Asuntos Indígenas de la Ilustre Municipalidad de Mafil tiene como objetivo promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Además de difundir y promover la cultura de los pueblos originarios existentes en la comuna, fomentar las postulaciones a las becas indígenas, crear los espacios necesarios para dar participación a las expresiones culturales y entregar asistencia técnica en la formulación de iniciativas para cada una de las postulaciones correspondientes.

Funciones de esta unidad:

- Asesorar en la postulación a las organizaciones (comunidades, asociaciones y personas individuales) en las diferentes fuentes de financiamiento público y privado. (CONADI, Fondos GORE, Fondo de Artes y Cultura, etc.)
- Establecer un vínculo comunicativo entre la autoridad, servicios comunales y las organizaciones indígenas.

La Oficina de Asuntos Indígenas está compuesta por dos personas, un profesional y un apoyo administrativo, y depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)





**PRINCIPALES ACCIONES**

**Acreditación de Calidad Indígena y Vigencia de Personalidad Jurídica de Comunidades Indígenas**

La Acreditación de Calidad Indígena está dirigida a personas que no poseen apellidos indígenas, pero que pueden acreditar ascendencia a través de familiares directos (padres o abuelos). El trámite se realiza mediante la plataforma de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), donde Oficina de Asuntos Indígenas apoya en la recopilación de antecedentes y orientación del proceso. Durante 2025, se apoyó a más de 70 personas en este trámite aproximadamente.

**Ingreso de nuevos socios a Comunidades Indígenas**

Las personas indígenas pueden pertenecer a comunidades o asociaciones ya vigentes presentando ciertos antecedentes. Desde la Oficina de Asuntos Indígenas se le ha prestado la asesoría y los documentos que se debe entregar, además del correcto proceso para que la solicitud pueda ser aceptada por las comunidades.

**Renovación Personalidad Jurídica.**

Las comunidades indígenas se conforman bajo el alero de la CONADI, obteniendo una personalidad jurídica para el funcionamiento de la comunidad, renovándose cada cierto tiempo. En este caso la Oficina de Asuntos Indígenas colabora con las comunidades en este proceso, para que se lleve a cabo de la mejor manera posible.

**Equipamiento Básico Y Habitabilidad Predial – CONADI**

Esta línea permitió fortalecer las condiciones materiales y productivas de personas naturales, considerando a adultos mayores, y familias indígenas de la comuna, mediante el financiamiento de infraestructura básica, herramientas y equipamiento destinado al mejoramiento predial y desarrollo de actividades económicas.

La Oficina de Asuntos Indígenas estuvo al servicio de las y los usuarios, entregando orientación directa sobre requisitos, apoyo en la revisión de antecedentes y acompañamiento en la formulación y presentación de 14 postulaciones.

**Subsidio Al Fomento A La Economía Indígena Rural Y Urbana – CONADI**

Subsidio orientado al fortalecimiento de emprendimientos indígenas, tanto en sectores rurales como urbanos, a través del financiamiento de capital de trabajo, insumos y equipamiento productivo. Desde la Oficina se brindó atención personalizada, orientación respecto de requisitos y plazos, y apoyo en la estructuración de las propuestas, acompañando 11 postulaciones.

	<p><b>Objetivo</b> El objetivo del concurso es potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas indígenas rurales que rescaten, promuevan o desarrollen las culturas indígenas empleadas para la generación de ingresos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de quienes la realizan</p> <p><b>Monto a Financiar</b> Se financiarán ideas de negocio o emprendimientos de menos de un año de funcionamiento informal con un monto de \$1.500.000 Se financiarán emprendimientos con más de un año de antigüedad y en vías de formalización o proyectos ya formalizados con un monto de \$3.500.000</p> <p><b>Aporte Propio</b> No se considera aporte propio</p> <p><b>¿Como Postular?</b> En oficina Asuntos Indígenas de Mafil ubicado en Bernardo O'Higgins S/N, a un costado de la plaza de la Republica, de lunes a viernes de 09:00 hrs a 14 hrs.</p>
<p>Concurso Publico</p> <p><b>Subsidio al Fomento a la Economía Indígena Rural, 2025</b></p> <p>Postulación hasta el 28 de <b>Marzo</b></p>	

**Regularizaciones De Derechos De Aprovechamiento De Agua – CONADI**

Esta línea permitió avanzar en la regularización administrativa de derechos de aprovechamiento de aguas, contribuyendo a otorgar mayor certeza jurídica y fortalecer el desarrollo productivo local. La Oficina cumplió un rol de orientación en el proceso, colaborando en la aclaración de requisitos y en la recopilación de antecedentes necesarios para la presentación de las solicitudes ante el organismo correspondiente, acompañando 1 postulación.



**Subsidio Para La Adquisición De Tierras Indígenas – CONADI**

Instrumento destinado a facilitar el acceso a tierras a personas y comunidades indígenas, fortaleciendo su base territorial y sus posibilidades de desarrollo.

La Oficina brindó apoyo a más de 20 personas en la postulación a este subsidio, orientando sobre las condiciones de postulación, requisitos y documentación necesaria, asegurando una adecuada presentación y carga de antecedentes en la plataforma de CONADI.

**Microemprendimiento Indígena Seguridad Y Oportunidades SS.OO – CONADI**

El Programa de Microemprendimiento Indígena busca fortalecer la generación de ingresos autónomos de personas pertenecientes a pueblos originarios que estén desempleadas o en ocupaciones vulnerables y formen parte del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

Entrega un financiamiento de \$550.000 para la compra de insumos, capital de trabajo, máquinas, herramientas e implementación del proyecto, además de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo del plan de microemprendimiento. La Oficina orientó y apoyó en 9 postulaciones.

**Resumen de postulaciones a proyectos:**

PROYECTOS	CANTIDAD DE POSTULACIONES
Equipamiento Básico Y Habitabilidad Predial – CONADI	14 postulaciones
Subsidio Al Fomento A La Economía Indígena Rural Y Urbana – CONADI	11 postulaciones
Subsidio Para La Adquisición De Tierras Indígenas – CONADI	20 postulaciones aprox.
Regularizaciones De Derechos De Aprovechamiento De Agua – CONADI	1 postulación
Microemprendimiento Indígena Seguridad y Oportunidades SS.OO – CONADI	9 postulaciones

**PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)**

El programa de Desarrollo Territorial local tiene como objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y su familia para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollo de emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. Lo anterior a través de:

- Desarrollo las habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimiento económico y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o créditos, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.

PROGRAMA/PROYECTOS EJECUTADOS	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO
Praderas suplementarias 2025	77 agricultores	\$ 45.360.564

CUENTA PÚBLICA 2025



Programa de Fertilización Predial SIRSD-S	22 agricultores	\$ 6.574.083
Proyectos de inversión IFP PRODESAL	50 agricultores	\$ 44.370.977
FOA PRODESAL	229 agricultores	\$ 33.205.000
Proyecto GORE	1	\$ 12.000.000
Riego intrapredial	19 agricultores	\$ 192.164.604
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 333.675.228</b>

GESTIÓN OTRAS COLABORATIVA	
Articulación con Empresa Covepa	Capacitación en maquinarias
Articulación con Empresa Cooprinsem	Capacitación de Hortalizas/Praderas
Articulación con Empresa Drag Pharma	capacitación en Sanidad Animal
Articulación con SAG	Trazabilidad animal y Agrícola
Articulacion con Valvox	Capacitation en fertilizante foliar

A continuación, se presenta el gráfico de los programas y proyectos ejecutados, año 2025.

Actividad Realizada	Descripción	N° de Participantes	Fecha de realización
Capacitación praderas	capacitación praderas suplementarias de invierno	65 65	12-03-2025/2024
Control social	Reunión control social	17	19-03-2025
Uso de Bioestimulantes	Capacitacion de empresa Valvox	10	24-03-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector runca, lingueto y huape	34	09-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector los aguila,	11	09-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector huillicoihue,	15	14-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector Putreguel.	11	14-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector Huichaco, quitadañir.	25	14-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector Folilco.	17	15-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector Las alturas.	14	15-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector Ñaque	18	15-04-2025
Reunión informativa	Reunión informativa del programa prodesal 2025 con agricultores de sector Ilastuco	21	16-04-2025



Charla	Charla del seguro ovino y bovino	30	13-05-2025
Taller biopreparados	Taller teórico práctico de biopreparados	13	28-05-2025
Reunión informativa	Reunión con DGA	15	03-07-2025
Gira control social	Gira comunal control social	23	25-07-2025
Charla de manejo nutricional y día del campesino	Charla de manejo nutricional y día del campesino	125	28-07-2025
Capacitación	Capacitación uso de bioestimulantes en berries	13	05-08-2025
Capacitación	Capacitación en análisis de suelos	26	14-10-2025
Reunión	Reunión conformación de usuarios de agua con DGA	12	27-08-2025
Capacitación	Manejo de praderas en primavera	56	03-09-2025
Charla	Charla de almácigos	18	03-10-2025
Día de campo	Día de campo sector runca	65	18/11/2025
Día de campo	Día de campo sector rinconada	55	19-11-2025
Control social	Reunión control social	17	10-11-2025

### PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial INDAP-CONADI-PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuaria y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo, A través de:

- Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.
- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales.

1. Cantidad de beneficiarios y recursos invertidos en el fortalecimiento de la economía.

Agricultores Usuarios PDTI 70 personas

Recursos invertidos se detallan en la siguiente Tabla

INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB. BEN.
------------	----------	------	------------	-----------



Fondo de ejecución convenio Programa PDTI	INDAP	Programas	\$30.212.819	70
Aporte municipal Programa PDTI	MUNICIPALIDAD	Programas	\$6.042.576	70
<b>TOTAL 2025</b>			<b>\$36.255.395</b>	

2. Apoyo a comunidades en la articulación con INDAP y CONADI para acceso a financiamiento.

INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB. BEN.
Fondo Capital de Trabajo	INDAP	Fomento	\$8.125.000	65
Proyectos de Inversión PDTI	INDAP	Programas	\$20.000.000	20
Praderas Suplementarias	INDAP	Programas	\$12.301.716	20
Programa de suelos SIRSD-S	INDAP	Programas	\$760.200	5
Proyecto PDTI Jóvenes	CONADI	Programa	\$2.150.000	1
<b>TOTAL 2025</b>			<b>\$43.336.716</b>	

### OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de información laboral (OMIL), se rige por la ley N°19.518 y la asesoría del servicio nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y contribuye en el mejoramiento de las condiciones de empleo, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan del desarrollo económico local, logrando así disminuir la cesantía.

Está dirigido a personas mayores de 18 años, que estén en busca de trabajo o trabajadores activos que busquen cambiar de empleo. También ser un canal de comunicación entre la comunidad y las empresas o empleadores que requieran contratar personas.

#### PLATAFORMA BNE

Es un sistema informático público que presta servicio gratuito de intermediación laboral y certificación de la búsqueda efectiva de empleo y acceder al Fondo de Cesantía Solidario. La intermediación laboral se compone por:

- Inscripción en BNE.
- Entrevista personal para verificar el perfil requerido.
- Contactar a la empresa.

#### CONVENIO SENCE

SENCE y MUNICIPIO firman un convenio bianual, para fortalecer las Oficinas municipales de información laboral (OMIL) transfiriendo recursos y estableciendo metodología de trabajo a través de gestiones y cumplimientos de metas.

A continuación, algunos datos de la gestión que realizó la OMIL en el año 2025 de acuerdo al convenio de Fortalecimiento OMIL:

ITEM	NUMERO DE USUARIOS
Inscritos	754
Enviados a Empleo	184
Efectivamente colocadas en empleo	102
Solicitudes de subsidio de cesantía	103
Recibieron subsidios de cesantía	103
Inscritas para capacitación	135
Egresados cursos de capacitación	115



Aprueban cursos de capacitación	108
---------------------------------	-----

**CAPACITACIONES VÍA PROGRAMAS SENCE AÑO 2025**

CURSO	ADJUDICACION
MANEJO DE CULTIVOS DE HORTALIZAS AL AIRE LIBRE	\$22,661,352
DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TEJIDOS A TELAR	\$17,900,880
ORFEBRERÍA	\$23,758,440
SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	\$7,560,000
TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	\$ 10,612,620
AYUDANTE ELÉCTRICO Y MONTAJISTA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO	\$43,100,000
ANFITRIÓN Y GUÍA TURÍSTICO	\$27,010,000
Operación y mantención de sistemas solares fotovoltaicos en sistemas de riego -	\$ 4,290,000
	\$156,893,292

**Encuentro Organizacional “Chile Tendrá Mejores Pensiones”.**



**Apristo Laboral a Beneficiarios del Curso Ayudante Eléctrico y Montajista de Sistema Fotovoltaico.**



**Reunión de Presentación de Programa de Empleo de Emergencia de CONAF.**

Representantes:

Alcalde, Coordinador Programas de Empleo, Supervisor Programa de Emergencia de Empleo, Equipo OMIL.



**Reunión con Beneficiarios/as del Programa de Empleo de Emergencia de CONAF en el Sector de Huichaco.**



**Feria de Interés Vocacional del Liceo Bicentenario Gabriela Mistral.**



**Stand de Red Kiñelke en Feria Laboral de SENCE Los Rios.**



**Ceremonia de Certificación de los Cursos Técnicas de Manipulación de Alimentos y Guardia de Seguridad.**





## DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: CULTURA Y ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

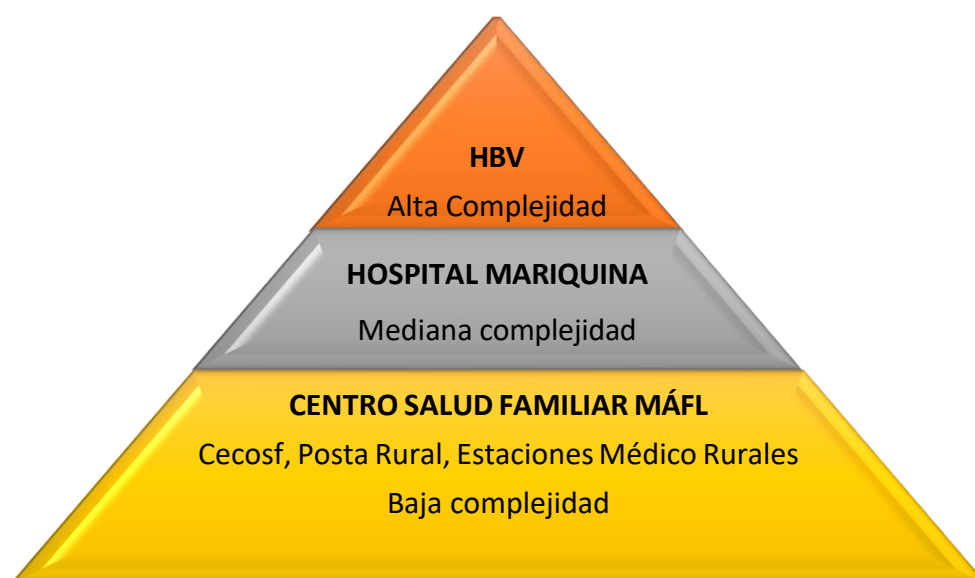
A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones y logros de nuestra gestión en el área de salud durante el último período, en el año 2025, como es habitual se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, implementando políticas y estrategias de salud que abarcan la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de patologías.

En este sentido, hemos desarrollado programas de promoción y prevención, tales como campañas de vacunación, charlas educativas, consultas médicas, controles médicos y seguimientos a pacientes crónicos, entre otras muchas iniciativas.

Asimismo, se ha trabajado de manera permanente en mejorar la infraestructura y equipamiento de nuestros centros de salud, para asegurar un servicio de calidad para nuestros usuarios. En definitiva, nuestra gestión ha estado enfocada en mejorar la salud y el bienestar de la comunidad, promoviendo el trabajo en equipo y el compromiso con una atención de calidad. Esperamos seguir avanzando en esta línea y contar con el apoyo de todos para construir una comunidad más saludable.

### MODELO FUNCIONAMIENTO RED ASISTENCIAL SALUD DE MÁFIL

Tal cual se muestra en la figura, el CESFAM de Máfil, está integrado a una red de apoyo que involucra de acuerdo con su complejidad a los recintos hospitalarios que más cercanía tienen y a los cuales se concurre de acuerdo con el grado de complejidad que requieren las atenciones derivadas por el CESFAM.



Cabe destacar que la concurrencia de urgencia al Hospital San José de la Mariquina implica un desplazamiento de 20 a 30 minutos, mientras que a Valdivia entre 50 y 60 minutos. La población de la Comuna de Máfil se encuentra asignada al **Centro de Salud Familiar de Máfil** (incluye prestaciones realizadas en Cecosf, posta salud rural y estaciones médico-rurales), dependiente del Departamento de Salud Municipal de Máfil, posee una población validada en el año 2025 de 10.133 personas.



Los servicios definidos para el año 2025, que el Departamento de Salud debe garantizar a la comunidad, se encuentran establecidos en el Decreto N°21 de fecha 31 de diciembre de 2024 del Ministerio de Salud, el cual fue tomado razón por la Contraloría General de la República con fecha 24 de abril de 2025.

Las prestaciones y/o acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, se resumen en el Plan de Salud Familiar (PSF), que se contextualiza en el modelo integral de salud familiar y comunitario, e integra un conjunto de prestaciones y/o acciones de salud para diversas necesidades de las personas en su curso de vida, contribuyendo con éstas a ejercer la función de la atención primaria en su territorio a cargo, en la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda. A continuación, se indican las prestaciones y/o acciones consolidadas por curso de vida:

### **I. SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS**

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinésica.
- Consulta y consejería de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales. Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
- Radiografías odontológicas.

### **II. SALUD DE ADOLESCENTES**

- Control de salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta kinésica.
- Consulta nutricional.



- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

### III. SALUD DE LA MUJER

- Control prenatal.
- Control preconcepcional.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
- Examen de salud odontológico en gestante.
- Educación grupal odontológica en gestante.
- Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

### IV. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Intervención grupal de actividad física.
- Consulta kinésica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).



- Radiografías odontológicas.
- Control por sospecha de virus Hepatitis C.

#### **V. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS MAYORES**

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Educación grupal.
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti-influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.
- Control por sospecha de virus Hepatitis C.

#### **VI. ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS**

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial:
- consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.



- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
- Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
- Tratamiento de erradicación de Helicobacter pylori.
- Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.
- Diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias: consultas de salud mental, visita domiciliaria, considerando exámenes para el diagnóstico y tratamiento farmacológico, para personas de 30 años y más, en programas de adulto y adulto mayor.

**VII. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS**

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- Intervención familiar psicosocial.
- Diagnóstico y control de la tuberculosis.
- Visita domiciliaria de seguimiento.
- Exámenes de laboratorio básico.

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2025**

**BALANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2025:**

INGRESOS	M\$
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.260.701</b>
<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>3.260.701</b>
Atención Primaria Art. 49 Ley 19.378	2.120.457
Aportes afectados	989.305
Anticipos del Aporte Estatal	36.618
De otras entidades públicas	90.605
De la Municipalidad	23.716
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>924</b>
Venta de servicios	924
<b>CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>109.529</b>
Recuperación y reembolso de Licencias Médicas	107.421
Otros	2.108
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>70.483</b>
Ingresos por percibir licencias Médicas	70.483
<b>Saldo Inicial de caja</b>	<b>266.115</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.707.752</b>

GASTOS	M\$
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.686.349</b>



Personal de Planta	1.652.637
Personal de Contrata	670.007
Otras remuneraciones	363.705
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>513.608</b>
Gastos de Operación	440.607
Productos Farmacéuticos	73.001
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>71.572</b>
Desahucios e indemnizaciones	71.572
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>16.115</b>
Devoluciones	16.115
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.010</b>
Edificios	1.100
Mobiliarios y otros	4.660
Máquinas y equipos	9.124
Equipos informáticos	7.669
Otros activos no financieros	7.457
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>3.356</b>
Deuda flotante	3.356
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>386.742</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.707.752</b>

**FINANCIAMIENTO PER CAPITA:**

El Per Cápita es el financiamiento que el Ministerio de Salud entrega al DESAM por cada persona inscrita y validada en el sistema de atención primaria local y que por ende es beneficiaria de nuestro sistema. Durante el año 2025 el departamento de salud recibió a través de sistema de inscripción per cápita un monto de \$2.120.456.663- por 10.133 usuarios inscritos validados por Fonasa.

La evolución de la población inscrita beneficiaria desde el año 2017 en adelante es la siguiente:

Año	N° Personas inscritas validadas
2017	10.793
2018	10.509
2019	10.472
2020	10.194
2021	10.175
2022	10.020
2023	9.962
2024	10.136
2025	10.133

**FINANCIAMIENTO SERVICIO SALUD LOS RIOS Y OTROS:**

Otra fuente de financiamiento importante es la celebración de una serie de convenios entre el Servicio de Salud Los Ríos, SEREMI de los Ríos, JUNAEB y la Municipalidad de Mafil, destinados principalmente a prestaciones de salud que no se encuentran financiadas en la canasta básica del fondo per cápita. Bajo este concepto el año 2025 se transfirieron al departamento de salud un total de \$658.073.298-, por los siguientes convenios:

NOMBRE PROGRAMA 2025	MONTO ASIGNADO
SENAME - MAFIL 2025	\$4.121.880
Salud Rural MAFIL 2025	\$14.312.619



Salud Respiratoria MÁFIL 2025	\$38.328.743
Salud Mental - MÁFIL 2025	\$10.199.068
Resolutividad MÁFIL 2025	\$37.443.552
Rehabilitación Integral MÁFIL 2025	\$11.346.186
Prog. Especial Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) - MÁFIL 2025	\$10.522.210
Mas Adultos Mayores Autovalentes MÁFIL 2025	\$42.947.100
Mantenimiento de Infraestructura - MÁFIL 2025	\$2.000.000
MAISF - MÁFIL 2025	\$3.773.368
Imágenes Diagnósticas - MÁFIL 2025	\$30.249.206
Fondo de Farmacia MÁFIL 2025	\$45.066.348
ESTRATEGIAS DE URGENCIA EN APS (SAPU-SUR) - MÁFIL 2025	\$36.083.100
ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL MÁFIL 2025	\$86.758.355
Espacios Amigables MÁFIL 2025	\$19.624.937
Elige Vida Sana MÁFIL 2025	\$22.215.403
Cuidados Preventivos - Cancer Cervicouterino y Mama - MÁFIL 2025	\$2.269.611
Cuidados Paliativos Universales MÁFIL 2025	\$12.989.340
Cuidados Comunitarios en la APS(Ex Buenas Practicas) - MÁFIL 2025	\$12.000.000
Chile Crece Contigo - MÁFIL 2025	\$22.606.129
CECOSF - MÁFIL 2025	\$119.718.714
Capacitación Funcionaria (Capacitación Universal) - MÁFIL 2025	\$2.057.876
Apoyo a la Gestión a Nivel Local - Saludablemente - MÁFIL 2025	\$3.500.000
PADDS 2025	\$1.125.848
Acompañamiento Psicosocial - MÁFIL 2025	\$14.176.058
ESPA Actívate en vacaciones E.E. MÁFIL AÑO 2025	\$10.915.000
PSO MÁFIL 2025 JUNAEB	\$36.204.836
Plan Anual PROMOCIÓN DE LA SALUD - MUNICIPALIDAD DE MAFIL.	\$5.517.811
<b>Total programas 2025</b>	<b>\$658.073.298</b>

**FINANCIAMIENTO MUNICIPAL:**

También existe otra fuente de financiamiento de la atención primaria de salud, es el aporte municipal directo con fondos propios de cada entidad edilicia. El aporte municipal transferido el año 2025 corresponde a \$23.715.805-. consistente en recursos para el Bienestar de Salud.

A continuación, presentamos un cuadro de evolución del aporte municipal del año 2013 al 2025:

Año	Monto \$
2013	32.317.000
2014	17.800.000
2015	2.960.000
2016	960.000
2017	1.230.000
2018	2.215.467
2019	28.636.180
2020	26.477.311
2021	37.368.400
2022	44.286.950
2023	19.051.413
2024	8.520.668



2025	<b>23.715.805</b>
------	-------------------

### RESULTADOS DE LA GESTIÓN TÉCNICO ASISTENCIAL 2025

El Objetivo Principal de la Gestión clínica es incrementar la eficiencia y calidad de las prestaciones sanitarias, ofreciendo a los usuarios los mejores resultados posibles en la práctica diaria.

#### MODALIDAD DE ATENCIÓN:

La política del estado implementada a partir del año 2007, que establece que los centros de salud de atención primaria deben funcionar hasta las 20<sup>as</sup> horas de lunes a viernes, ha significado, principalmente en el caso de los Centro de salud con equipos únicos, incurrir en gastos, en horas extraordinarias y pago honorarios de extensión horaria. En cuanto a la Posta Rural de Huichaco se mantiene la modalidad de atención de diferentes profesionales incluido Médico, Enfermera y Matrona distribuidas en tres rondas mensuales, considerando además el año 2025 otros profesionales como: Podólogo, Nutricionista, Odontólogo, Kinesiólogo, asistente social y Psicólogo, por su parte las estaciones médico-rurales se realizan rondas todos los martes de cada mes con profesional Médico y TENS. Concordante al modelo de atención y de acuerdo con la construcción del centro comunitario de salud Máfil Alto, desde septiembre del 2016 aumentamos la canasta de prestación en el sector, acercando la atención en horas Médico, horas Odontólogo, horas Psicólogo, horas Asistente Social, horas Nutricionista, horas Agente comunitario, horas Matrona y horas Enfermera, lo que nos ha permitido mejorar el acceso a los usuarios de todo el sector de Máfil Alto.

A continuación, se presentan una serie de datos generales en cuanto a la atención y el desarrollo evolutivo durante los últimos años.

#### Cobertura de Atención Programas Ministeriales

##### Consultas de salud por profesional.

<i>Profesional</i>	<i>Año 2018</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2020</i>	<i>Año 2021</i>	<i>Año 2022</i>	<i>Año 2023</i>	<i>Año 2024</i>	<i>Año 2025</i>
Médico	7.506	8.724	3.064	4.110	3.066	3.675	2.976	2.499
Enfermera	898	949	832	1.183	1.245	1.045	859	629
Matrona	480	321	85	2.097	908	467	494	1.110
Nutricionista	625	866	547	773	870	842	742	850
Kinesiólogo	3.060	8.262	4.461	4.461	1.143	1.002	732	307
Asistente Social	1.355	1.226	485	485	334	540	738	634
Psicólogo	1.351	1.409	1.189	1.189	3.066	3.675	584	623

##### Controles de salud por profesional

<i>Tipo Control</i>	<i>Profesional</i>	<i>Año 2018</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2020</i>	<i>Año 2021</i>	<i>Año 2022</i>	<i>Año 2023</i>	<i>Año 2024</i>	<i>Año 2025</i>
Controles salud cardio vascular	Médico	4.772	5.221	7.975	6.162	5.035	5.617	5.617	5.335
	Enfermera	1.062	478	989	1.204	1.315	1.149	1.149	759
	Nutricionista	249	75	147	260	283	291	291	241
Controles por ciclo vital	Médico	17	52	82	44	67	45	45	76
	Enfermera	975	614	848	1.041	1.048	945	945	863



	Matrona	269	172	342	332	334	319	319	330
Control salud sexual y reproductiva	Matrona	2.391	1.848	2.193	2.541	3.004	3.154	3.154	3.043
	Médico	11	16	8	1	0	0	0	4
Otros Controles	Médico	1.248	1.213	1.419	1.376	1.193	1.261	1.261	1.374
	Enfermera	267	96	143	18	48	4	4	0
	Nutricionista	54	6	26	51	15	0	0	0
	Kinesiólogo	3.681	852	858	816	0	0	0	0

**Atenciones de urgencia de 08 a 20 horas**

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Médico	4.176	2.524	3.724	4.302	6.199	6.809	4.609	4.785	4.759
TENS	1.224	4.307	3.211	753	716	1.093	1.371	1.816	4.215

**Atenciones de urgencia de 20 a 08 horas y fines de semana**

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Médico	8.441	4.699	4.252	3.407	2.531	5.175	4.045	4.210	4.724
TENS	1.829	2.513	1.518	736	1.057	2.705	1.232	1.972	2.000

**Atenciones odontológicas**

Tipo atención	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Consultas y controles	4.582	3.364	3.578	681	1.985	3.568	4.586	6.972	5.541
Altas odontológicas	929	726	819	104	246	298	620	751	667
Urgencias odontológicas	540	965	940	594	299	604	764	666	168

**Rehabilitación Integral en Centro Comunitario Rehabilitación y Atención Rural**

Sesiones de rehabilitación	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Terapeuta Ocupacional	638	866	693	774
Kinesiólogo	1.598	1.606	1.394	1.752

**Farmacia, entrega de recetas y prescripciones**

Detalle	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Recetas	23.707	23.550	23.629	34.262	20.631	24.851	33.710	45.358	49.085
Prescripciones	101.175	100.480	99.259	150.622	84.703	89.727	93.996	114.789	114.309



Actividades Profesional Químico Farmacéutico: Incluye: revisión medicación sin entrevista, revisión medicación con entrevista, conciliación farmacéutica, educación farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico y farmacovigilancia	353	287
--	-----	-----

**Prestaciones de apoyo y diagnóstico**

Procedimientos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Curación simple ambulatoria	1.898	3.082	2.271	3.844	3.542	4.601	3.628	4.551
Oxigenoterapia a domicilio	0	1	0	0	0	26	2	2
Extracción cuerpo extraño en ojo	31	40	83	85	6	8	2	2
Extracción cuerpo extraño otros lugares	1	5	3	7	0	3	3	1
Lavado gástrico	0	1	1	0	0	0	0	2
Lavado oído	76	139	68	89	68	100	97	114
Técnicas reanimación cardiopulmonar básico	0	2	1	3	0	8	0	0
Técnicas reanimación cardiopulmonar avanzado	0	0	0	0	0	0	1	3
Aseo Ocular	98	96	87	177	33	68	77	73
Colocación inyecciones	4.773	10.312	8.285	21.899	15.068	10.885	12.999	11.896
Administración Fleboclisis	647	1.903	849	1.047	479	1.587	1.521	1.884
Curación compleja	382	446	106	730	323	381	553	126
Administración oxígeno	77	137	57	66	27	84	45	48
Aspiración secreciones	0	0	0	0	0	0	0	2
Colocación sondas	3	4	6	79	15	5	10	25
Toma muestras exámenes	4.305	5.494	4.518	5.202	5.400	5.743	5.848	4.912
Procedimiento por kinesiólogo (ira – era)	7.816	6.676	2.623	3.772	2.739	1.160	3.833	3.662
Hemogluco test	0	0	805	779	309	516	340	620
Electrocardiograma	0	0	347	575	672	1.144	1.349	1.119
Procedimientos podológicos	0	0	719	921	1.290	1.433	1.572	1.694
Terapeutas ocupacionales (actividades pacientes ambulatorios)	0	0	0	0	706	1.951	857	774

**Exámenes de laboratorio**

ABREVIATURA	EXAMEN	TOTAL
GrRh	Grupo y Rh	56
HTO	Hematocrito	56
HGli	Hemoglobina glicosilada	1.775
Hg	Hemograma + VHS	3.099
TP	Tiempo de Protrombina	100
Rplaq	Recuento de plaquetas	1
Au	Acido Urico	667
Bili	Bilirrubina directa y total	777
Cre	Creatininemia	3.231
Na	Sodio	1.888
K	Potasio	2.002



Cl	Cloro	1.799
PL	P. Lipídico	3.612
VALP	Acido Valpróico	4
CARB	Carbamazepina	1
FEB	Fenobarbital	3
FEN	Fenitoína	2
FA	Fosfatasa alcalina	777
Glu	Glicemia	4.114
TTG	Test de tolerancia a la glucosa	157
Ur	Uremia	2.807
PT	Proteínas Totales	10
GOT	GOT	786
GPT	GPT	786
Col	Colesterol Total	435
PB	Perfil Bioquímico	7
PH	Perfil Hepatico	4
HCG	Gonadotrofina Carionica (Beta)	20
FSH	FSH	111
LH	LH	101
TSH	Hormona tiroestimulante (TSH)	2.863
T4L	T4L	1.336
T4	T4	5
FR	Factor Reumatídeo	87
Psa	Antígeno Prostático	528
SGB	Streptococo Grupo B	48
CC	Cultivo corriente	60
URC	Urocultivo	730
AB	Antibiograma	60
RPR	RPR	339
TG	Test de Graham	18
CPS	Coproparasitológico seriado	92
HO	Hemorragias ocultas	85
CreU	Creatininuria	1.953
Micro	Microalbuminuria	1.953
P24 Hrs	Proteinuria de 24 horas	11
OC	Orina completa	3.317
HP	Helicobacter Pylori	51
VitB12	Vitamina B12	20
VitD	Vitamina D	4
TOTAL		42.748

**Traslados en vehículos del Cesfam a pacientes sector urbano, rural, Hospital Mariquina y Hospital Base Valdivia**

Traslados	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Critico	22	0	21
No critico	1.050	880	613
Otros traslados de pacientes	478	314	263

**Traslados en vehículos a pacientes que se dializan (Hospital Base Valdivia y Hospital Lanco)**



Traslados	Año 2024	Año 2025
Traslado usuarios a servicio de diálisis (ida y vuelta a domicilio)	158	158

**Ayudas técnicas entregadas por el centro salud familiar a usuarios**

Ayuda Técnica	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Bastón	0	26	23	37	45	31	34	14
Andador	12	12	11	15	12	12	16	9
Cojín anti escaras	2	7	4	11	24	24	26	20
Colchón anti escaras	23	9	7	22	20	17	14	13
Silla de ruedas	17	15	13	32	35	24	26	24
Lentes presbicia	203	190	161	317	10	8	0	3
Audífonos	36	6	9	22	1	0	0	0
Baño portátil	0	0	0	2	0	0	0	0

**Oficina Informaciones OIRS**

Actividad	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Consultas	15.474	16.574	11.868	17.899	13.661	13.209	12.843	5.959
Sugerencias	7	6	2	4	0	3	2	5
Felicitaciones	16	19	1	18	28	23	14	31
Reclamos	24	14	15	15	21	19	13	23

**METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA COMPROMISOS DE GESTIÓN.**

El Ministerio de Salud anualmente fija Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria, de cuyo cumplimiento dependerá la percepción de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por los establecimientos de atención primaria de salud, regidos por la ley N° 19.378.

El desempeño del equipo de salud respecto de estos indicadores durante el año 2025 ha sido óptimo, cumpliendo con la mayoría de los indicadores solicitados por las metas sanitarias e índice de actividad, a continuación, se detalla cada meta e indicadores asociado:

**METAS SANITARIAS 2025**

Durante el año 2025, la comuna de Máfil evidenció un alto nivel de cumplimiento de las metas sanitarias, destacando resultados sobresalientes en salud infantil, recuperación del desarrollo psicomotor, lactancia materna exclusiva, control de enfermedades respiratorias crónicas y participación comunitaria. Asimismo, se observa un desempeño destacado en el control de personas con diabetes mellitus tipo 2, reflejando el compromiso del equipo de salud y la efectividad del modelo de atención implementado.

Meta	Nombre de la meta	Compromiso	Resultado
Meta 1	Porcentaje de niños y niñas con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	90%	100,00%
Meta 2	Cobertura de tamizaje para cáncer cervicouterino en mujeres de 25 a 64 años	80%	78,10%



	(PAP/VPH)		
Meta 3a	Porcentaje de niños y niñas con enfoque de riesgo odontológico y aplicación de pauta CERO	45%	47,37%
Meta 3b	Porcentaje de niños y niñas de 6 años libres de caries	20%	20,11%
Meta 4a	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con diabetes mellitus tipo 2	29%	51,90%
Meta 4b	Porcentaje de personas con diabetes mellitus tipo 2 con evaluación anual de pie diabético	90%	17,38%
Meta 5	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con hipertensión arterial	45%	36,02%
Meta 6	Porcentaje de niños y niñas con lactancia materna exclusiva al sexto mes	60%	82,51%
Meta 7	Cobertura de atención en personas con enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC)	12%	18,35%
Meta 8	Ejecución del Plan de Salud Comunitaria con participación social	100%	100%

**ÍNDICE ACTIVIDAD 2025**

Durante el año 2025, la comuna de Máfil evidencia un desempeño favorable en diversos indicadores IAAPS, destacando el cumplimiento en áreas clave como continuidad de la atención, disponibilidad de fármacos, cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud (GES) y desarrollo infantil. Asimismo, se observan resultados positivos en áreas de salud mental y odontológica. No obstante, se identifican brechas relevantes en la cobertura de Exámenes de Medicina Preventiva (EMP), control de enfermedades crónicas y estado nutricional infantil, constituyendo estos ámbitos desafíos prioritarios para la gestión sanitaria del próximo período.

Nombre completo del indicador	Compromiso	Resultado
Cumplimiento de condición de establecimiento con MAIS vigente	3	3
Porcentaje de continuidad de la atención en la red asistencial	100%	100%
Disponibilidad de fármacos trazadores en APS	100%	100%
Promedio de consultas de morbilidad médica por inscrito	0,93	0,71
Porcentaje de consultas resueltas en Atención Primaria	8%	7,70%
Tasa de visitas domiciliarias integrales	0,2	0,16
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres	22,10%	23,60%
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres	22,10%	14,80%
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM)	50%	38,6%
Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP)	95%	95,50%
Cobertura de control prenatal (CLAP)	23%	21,30%
Cobertura de personas en control en salud mental	20%	19,80%
Cobertura de atenciones de salud mental	7,45	6,8
Porcentaje de egresos en salud mental	15%	15%
Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud (GES)	100%	100%
Cobertura de vacunación campaña antiinfluenza	85%	70,70%
Ingreso precoz al control de embarazo	95%	87,80%



Cobertura de uso de métodos anticonceptivos en población de 15 a 19 años	31%	30,20%
Cobertura de tratamiento en personas con diabetes mellitus	58%	48%
Cobertura de tratamiento en personas con hipertensión arterial	52%	43,20%
Porcentaje de niños y niñas menores de 3 años libres de caries	61%	65,50%
Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años con estado nutricional normal	60%	28,18%

**CASOS CREADOS GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD 2025 (GES)**

Actualmente, existen 90 problemas de salud cubiertos por el Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), los cuales son exigibles para toda la población, independiente de su previsión de salud. En este contexto, una parte significativa de la responsabilidad en su abordaje recae en la Atención Primaria de Salud, como puerta de entrada al sistema.

En consecuencia, corresponde a este nivel de atención la pesquisa oportuna de los casos sospechosos, debiendo proceder a su confirmación o descarte conforme a los protocolos vigentes. Asimismo, los profesionales de la Atención Primaria tienen la responsabilidad de iniciar el tratamiento correspondiente y gestionar las derivaciones al nivel secundario o de especialidad cuando la condición clínica del usuario así lo requiera, garantizando la continuidad de la atención.

A continuación, se indican los casos creados de responsabilidad en APS durante el año 2025:

Ingresos Patología Responsabilidad APS	Cantidad año 2025
Alzheimer y otras demencias	14
Artrosis De Cadera Moderada Paciente Mayor de 55 años	26
Artrosis De Rodilla Moderada Paciente Mayor de 55 años	39
Asma bronquial en Paciente 15 Años Y Más.	15
Asma bronquial en Paciente en Menores de 15 años	14
Colecistectomía En Paciente De 35 A 45 años	16
Depresión en Paciente de 15 Años y mas	36
Diabetes Mellitus tipo 2	67
Displasia Luxante de Caderas	57
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	19
Erradicación Helicobacter pylori	61
Hipertensión arterial paciente mayores 15 años	139
Hipotiroidismo	40
Prevención Secundaria Insuficiencia Crónica	03
Neumonía Paciente Mayores de 65 años de Edad	19
Ayudas técnicas Ortesis	29
Lentes de Presbicia	06
Salud oral integral Para niños de 06 Años	46
Infecciones respiratorias Agudas en menores de 05 años	44
Salud Oral integral del Adulto De 60 AÑOS	32
Salud Oral Integral De la Embarazada	68
Dependencia alcohol y droga menor 20 años	00
Urgencias Odontológicas	172
<b>TOTAL</b>	<b>962</b>

Componente Ges	Cantidad año 2025
----------------	-------------------



N° Prestaciones Ges	7258
---------------------	------

Componente Ges	Cantidad año 2025
N° ingreso interconsulta	430

**Interconsultas y derivaciones**

A continuación, se presenta el detalle de las interconsultas generadas en la atención primaria de Máfil, derivadas a distintas especialidades en hospitales y centros de atención primaria, además de las atenciones realizadas bajo convenio de apoyo.

Componentes No Ges	Cantidad año 2025
N° interconsulta Resueltas	335
N° Interconsulta Espera de atención	174
N° Total de interconsulta ingresada	509

Componentes No Ges 2025	En espera	Resueltas
N° interconsulta derivada hospital base	279	595
N° Interconsulta Derivada Hospital Mariquina	17	148
N° Total de interconsulta derivada Cesfam Los Lagos	12	62
N° interconsulta derivada Cesamco las animas	09	09
N° interconsulta derivada Cesfam Externo	05	124
N° interconsulta derivadas a Cesfam Máfil (resolución interna)	00	00
N° interconsulta derivadas a Hospital la unión	00	00
N° interconsulta derivadas a Hospital lanco	00	10

Componentes Imagenología 2025	N° Atenciones realizadas
Ecotomografía abdominal	189
Ecografías Mamaria	140
Mamografías	338

Componente Resolutividad 2025	N° Atenciones Por Profesionales Especialistas	Detalles
Endoscopia	60	Incluye test ureasa y biopsia según indicación
Otorrinolaringología	80	Audífonos entregados: 37
Oftalmología	250	Lentes entregados: 379

Componentes Telemedicina 2025	N° Solicitudes
N° Consultas ingresadas	114
N° Consultas Resueltas (incluye años anteriores)	311

Atenciones en UAPO Los Lagos (Unidad Atención Primaria Oftalmológica) 2025	Oftalmología
N° atenciones	290 atenciones realizadas por Tecnólogo Médico



146 atenciones realizadas por Oftalmólogo

### NUEVOS CONVENIOS JUNAEB

#### SERVICIOS MÉDICOS DE JUNAEB

En el año 2025, tras el traspaso de la educación a los Servicios Locales de Educación Pública, la Municipalidad de Mafil por medio del Departamento de Salud Municipal, aceptó hacerse cargo de la coordinación comunal, lo que significó una inversión de \$2.222.221.- en RR.HH. para dicho propósito. Gracias a esta inversión, pudieron realizarse en la comuna 122 atenciones con Oftalmólogo, 39 atenciones con Otorrino y 33 atenciones con Traumatólogo para evaluación de columna. Además, se ejecutó el tamizaje auditivo y visual en el total de la matrícula de 1ro básico y el tamizaje de columna en el total de la matrícula de 7mo básico de los Establecimientos Públicos y Particular Suvencionados de la comuna, todo esto avaluado en \$6.223.183.- según el siguiente detalle.

PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS 2025			
PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		COBERTURA	PRESUPUESTO
Atención Oftalmología	Médica	122	\$1.537.600.-
Atención Otorrino	Médica	39	\$927.771.-
Atención Traumatología	Médica	33	\$785.697.-
Tamizaje Oftalmología		69	\$324.162.-
Lentes Ópticos y de Contacto		102	\$1.747.553.-
Tamizaje Otorrino		60	\$174.000.-
Tamizaje Traumatología		67	\$133.330.-
Atención Especializada Columna (FIACS)		2	\$100.000.-
Audiometrías, Impedanciometrías, BERA		28	\$159.600.-
Radiografías Columna		10	\$333.500.-
<b>TOTAL</b>		<b>532</b>	<b>\$6.223.183</b>

#### ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE [ESPA]

Debido a la buena gestión realizada para el programa de Servicios Médicos, JUNAEB los Ríos decide asignarnos un remanente con el objetivo de entregarle a niños de la comuna una semana de vacaciones pedagógicas, organizadas por el mismo coordinador comunal. En esta ocasión, y por un tema de facilitación de procesos, se escogió a la Escuela Artística Alabama como beneficiaria, alcanzando con los recursos a los 92 niños del establecimiento.

La inversión fue de \$10.915.000.-, con lo que los niños pudieron hacer diferentes visitas pedagógicas a diversos lugares en la región, destacando entre otros el Museo de las Telecomunicaciones, la Granja Educativa Paraizoo, el Jardín Botánico, el Haras Pupunahue, un viaje en Yate Científico Florencia Sofia, actividades deportivas en la piscina Aqua en Valdivia, limpieza de playa en Mehuin... en los 5 días de actividades se consideró almuerzos y regalos para los niños y niñas de la comuna. La actividad culmina con un gran festival realizado en la costanera de Valdivia.



## HECHOS RELEVANTES 2025

### PARTICIPACIÓN

Si bien las actividades internas de gestión resultan fundamentales para el fortalecimiento y la mejora continua del sistema de salud, es en las acciones extramuros, orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, donde se expresa con mayor claridad el compromiso de la comuna con un modelo de atención cercano, preventivo e integral.

Estas iniciativas, contempladas en el Plan de Salud Comunal y en el Plan de Participación 2025, constituyen un eje esencial para avanzar hacia un sistema de salud que no solo responde a la enfermedad, sino que trabaja activamente en la generación de bienestar y en la construcción de comunidades más saludables.

La importancia de estas acciones radica en que permiten llevar la salud hacia los espacios cotidianos de la comunidad: establecimientos educacionales, sedes sociales, espacios públicos y sectores rurales, fortaleciendo el vínculo entre los equipos de salud y la población.

Durante el año 2025, estas actividades han puesto un fuerte énfasis en niños, niñas y adolescentes, así como en las personas mayores, grupos prioritarios en la estrategia comunal por su relevancia en el ciclo vital y por la necesidad de fortalecer acciones preventivas y de acompañamiento.

En la infancia y adolescencia, estas iniciativas promueven hábitos de vida saludable, salud mental, autocuidado y educación preventiva, contribuyendo al desarrollo integral desde etapas tempranas.

En el caso de las personas mayores, las acciones buscan fomentar envejecimiento activo, prevención de la dependencia, estimulación funcional y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

### LLEGADA DE AMBULANCIA

El departamento de salud en conjunto con otros Desam de la región y el Servicio de Salud de los Ríos, generaron una iniciativa para ser presentada al Gobierno Regional de Los Ríos, con el fin de adquirir

una ambulancia para Máfil. Los proyectos mencionados fueron aprobados y fue adquirida una camioneta por un monto M\$110.925 que llegó el mes de junio de 2025.

### LLEGADA DE LA PRIMERA REMESA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA “ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL Y REHABILITACIÓN, FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL

La llegada de la primera remesa permite poner en marcha del programa “Transferencia Atención Domiciliaria Integral y Rehabilitación, Comuna de Máfil, Región de Los Ríos” representa uno de los avances más significativos para la salud comunal en los últimos años, no solo por la magnitud de la inversión, sino por el profundo impacto humano que tendrá en la vida cotidiana de nuestra comunidad.

Con un financiamiento total de M\$347.000 por un período de dos años, este proyecto, elaborado por el Departamento de Salud y presentado al Gobierno Regional, nace como respuesta concreta a una necesidad urgente y largamente identificada en el territorio: disminuir la brecha entre la demanda creciente y la oferta disponible de prestaciones de salud primaria, particularmente en atención domiciliaria y rehabilitación.

Hoy, este programa adquiere aún mayor relevancia porque ya hemos iniciado las atenciones, marcando el comienzo de una intervención que beneficiará directamente a 800 personas y a sus familias. Esta cifra, por sí sola, habla de un impacto amplio; sin embargo, su verdadero valor se encuentra en lo que representa: 800 historias, 800 hogares y cientos de familias que podrán acceder a cuidados de salud oportunos, dignos y cercanos, sin que la distancia geográfica o la condición de vulnerabilidad se transformen en una barrera.

La importancia de contar con estos recursos es fundamental para una comuna como Máfil, donde



existe una alta demanda de atención en domicilio, especialmente en personas con discapacidad, personas en situación de dependencia y adultos mayores, muchos de ellos residentes en sectores rurales. Para estas familias, trasladarse hasta el centro asistencial no solo implica tiempo, sino también dificultades de conectividad, transporte y costos asociados que, en muchos casos, terminan postergando la atención, en consecuencia, deteriorando más aún la situación de salud. Este programa viene precisamente a revertir esa realidad, llevando la salud hasta el hogar de quienes más lo necesitan.

La iniciativa contempla recursos para la contratación de un equipo multidisciplinario compuesto por médico, enfermera, kinesiólogo, asistente social, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, podólogo y TENS, además de apoyo administrativo, quienes realizarán atención directa en domicilio durante 24 meses. Esta mirada integral permitirá abordar no solo la enfermedad, sino también la funcionalidad, la rehabilitación, el bienestar social y la calidad de vida de los usuarios. Asimismo, incorpora recursos estratégicos para arriendo de transporte, adquisición de catres clínicos, ortesis de alto costo y jornadas de capacitación para usuarios y familias, elementos esenciales para garantizar continuidad, pertinencia y calidad en la atención.

Más que una inversión presupuestaria, este programa representa una señal concreta de equidad territorial: la salud deja de estar concentrada en los espacios urbanos y comienza a llegar allí donde más se necesita, a los hogares, a los sectores rurales y a las familias que históricamente han enfrentado mayores barreras de acceso.

En definitiva, este proyecto no solo fortalece la red de salud comunal, sino que instala esperanza, dignidad y acompañamiento en 800 familias de Máfil, transformando recursos en bienestar real para la comunidad.

#### **METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD**

Las Metas Sanitarias son un conjunto de objetivos estratégicos y medibles que establece el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) para mejorar la salud de la población del país en un plazo determinado. Estas metas se establecen en el marco del Plan Nacional de Salud y buscan orientar las políticas, estrategias y programas de salud pública. Las Metas Sanitarias suelen tener una duración de varios años y se actualizan periódicamente para adaptarse a las necesidades de la población y a los cambios en el contexto socioeconómico y sanitario del país. Por otro lado, el Índice de Actividad del MINSAL es una herramienta que mide el desempeño de los establecimientos de salud en Chile. Este índice se utiliza para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del MINSAL, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. El Índice de Actividad del MINSAL considera diferentes indicadores, como la cobertura de vacunación, la atención a enfermedades crónicas, el control de enfermedades transmisibles y la gestión de recursos humanos y financieros. A través de este índice, se busca mejorar la calidad de la atención de salud y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud en todo el país.

Como es habitual, históricamente la atención primaria de la comuna de Máfil cumplió con las metas sanitarias e índice de actividad que el ministerio de salud impuso para el año 2025.

#### **CAMBIO DE DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal de Máfil vivió un hito relevante en su proceso de fortalecimiento institucional: el cambio de sus dependencias administrativas.

Por años, el DESAM funcionó en el tercer piso del Liceo Gabriela Mistral, espacio que albergó gran parte de la gestión sanitaria comunal. Sin embargo, a partir del cambio en la administración de los establecimientos educacionales municipales, que pasaron a depender del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), se hizo necesario buscar una nueva ubicación para el funcionamiento del departamento. Esta tarea fue encomendada al gabinete del alcalde, quienes, tras un proceso de reorganización y reacondicionamiento de distintos espacios municipales, lograron concretar el traslado del DESAM a su nueva dirección en Chacabuco 590, frente a la Plaza Manuel Matus.

Este cambio reviste una gran importancia para la comunidad, ya que hoy el Departamento de Salud se encuentra en un lugar céntrico, visible y de fácil acceso, lo que facilita que vecinos y vecinas puedan acudir de manera expedita a realizar consultas, trámites y gestiones relacionadas con la salud comunal. Asimismo, esta nueva ubicación permite visibilizar aún más la labor que desarrolla el área de salud en la



comuna, acercando la gestión institucional a la ciudadanía y fortaleciendo el vínculo entre el DESAM y la comunidad de Máfil. Más que un traslado físico, representa un avance en accesibilidad, cercanía y presencia territorial del sistema de salud local.

### **AUMENTO DE HORAS MÉDICAS**

A fines de marzo de 2025 se iniciaron las gestiones para concretar un anhelo largamente esperado por la comunidad: el regreso a Máfil del doctor Carlos Valdivia, profesional ampliamente reconocido y recordado por su alto compromiso con sus pacientes.

Con ese propósito, sostuvimos diversas reuniones orientadas a construir un acuerdo sólido entre el profesional y el alcalde Andrés Lara, entendiendo que su retorno no solo significaba incorporar un médico al sistema, sino también restituir un vínculo de confianza con la comunidad, cimentado en la cercanía, el conocimiento del territorio y la credibilidad ganada en años anteriores.

Fue así como, en el mes de mayo, el doctor Valdivia inició sus atenciones en el CESFAM, marcando un punto de inflexión en la capacidad de respuesta de nuestra red de salud. Si bien debió realizar un receso obligatorio por motivos de salud hasta septiembre del mismo año, su reincorporación posterior tuvo un impacto profundamente significativo.

Entre septiembre y diciembre, retomó funciones realizando atenciones en el Servicio de Urgencia cada día sábado, jornadas que registraron una alta concurrencia de usuarios y usuarias, reflejo de la confianza de la comunidad en su labor profesional.

El efecto de este trabajo fue tangible y progresivo. Cada atención realizada fue contribuyendo a aliviar la presión asistencial acumulada, permitiendo una descongestión sostenida en la disponibilidad de horas médicas. La alta cantidad de consultas resueltas por el doctor fue, poco a poco, transformando la experiencia de acceso para la comunidad.

Hoy podemos afirmar que este esfuerzo conjunto rindió frutos: donde antes existían extensos tiempos de espera, hoy contamos con mayor disponibilidad de horas médicas, mejorando de manera concreta la oportunidad de atención, la continuidad del cuidado y la respuesta oportuna a las necesidades de salud de la población.

Más que un dato operativo, este resultado representa un avance en dignidad, acceso y confianza para las familias de Máfil.

### **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SALUD EN ACCIONES COMUNITARIAS**

A partir del año 2025, la salud comunal comenzó a integrarse de manera más activa y visible en la vida comunitaria, incorporándose de forma sistemática a las distintas iniciativas impulsadas por el municipio, especialmente aquellas de alta convocatoria y participación masiva.

Este avance se materializó mediante la disposición de ambulancia y personal TENS en cada una de las actividades comunitarias relevantes, fortaleciendo la presencia del sistema de salud no solo en los espacios asistenciales tradicionales, sino también allí donde la comunidad se reúne, participa y convive. La importancia de esta medida radica en que permitió contar, en terreno, con un equipo de salud preparado para responder de manera inmediata a necesidades menores, tales como controles básicos, primeros auxilios, manejo de malestares transitorios o apoyo en situaciones de baja complejidad.

Al mismo tiempo, la presencia de la ambulancia otorgó seguridad adicional a la comunidad, al asegurar la posibilidad de trasladar oportunamente a una persona en caso de ser necesario, resguardando una respuesta rápida frente a eventuales emergencias.

Esta integración de la salud a las acciones comunitarias refuerza una visión moderna y preventiva del cuidado, en la que el sistema sanitario no espera pasivamente la demanda, sino que acompaña a la comunidad en sus propios espacios, promoviendo bienestar, seguridad y cercanía institucional.

Más allá del apoyo operativo, esta estrategia ha contribuido a fortalecer la confianza de la ciudadanía, evidenciando que la salud está presente de manera activa en cada instancia significativa para la comuna, consolidando un modelo más cercano, preventivo y centrado en las personas.

### **ASUME NUEVO DIRECTOR DE CESFAM**

Durante el año 2025, la salud comunal inició una nueva etapa con la llegada de un nuevo director del CESFAM, decisión que marca un momento relevante para seguir fortaleciendo la atención primaria en la comuna y proyectar nuevas estrategias orientadas a mejorar la calidad, oportunidad y cercanía de las prestaciones.

Este cambio de liderazgo busca dar un nuevo aire a la salud en la comuna, incorporando una mirada renovada que permita impulsar innovaciones en la gestión, optimizar procesos y continuar avanzando en respuestas cada vez más integrales para la comunidad de Máfil.

Al mismo tiempo, este nuevo ciclo se construye sobre una base sólida, fruto del trabajo desarrollado por



la dirección anterior. Hoy, junto con agradecer sinceramente la labor realizada por don Felipe Bastidas Espinoza, extendemos nuestras felicitaciones por asumir nuevos desafíos en su trayectoria profesional, deseándole el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, con la certeza de que su experiencia y vocación continuarán aportando al fortalecimiento de la salud pública. Asimismo, damos la más cordial bienvenida al nuevo director, el mafileño Cristian Cayul Ramírez, confiando en que su liderazgo permitirá abrir nuevas oportunidades de crecimiento institucional, consolidando estrategias innovadoras y reforzando el compromiso de situar a las personas y a la comunidad en el centro de la gestión sanitaria.

## GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL CASA DE LA CULTURA AÑO 2025

En cumplimiento del compromiso de transparencia, participación ciudadana y fortalecimiento del desarrollo cultural local, la Casa de la Cultura de Máfil presenta la **Cuenta Pública correspondiente al año 2025**, detallando la ejecución presupuestaria, gestión programática, convenios y principales logros alcanzados durante el período.

Durante el año 2025, la **Casa de la Cultura de Máfil** consolidó su rol como principal espacio de desarrollo artístico, formativo y patrimonial de la comuna, fortaleciendo su infraestructura, ampliando la oferta de talleres y promoviendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

### I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

Durante el año 2025, la Casa de la Cultura ejecutó los siguientes recursos municipales

#### 1. Infraestructura y equipamiento

Infraestructura y materiales: \$5.260.699

ANTES	DESPUÉS
	
	
<p>No existían calentadores para salas de estudio.</p>	

- Se realizó la compra de 6 atriles: \$198.999



Con este aporte se pudo reponer combustiones lentas para calefacción de los espacios, compra de calefactores eléctricos para salas segundo piso reparar y mejorar sistema eléctrico, baños y comprar atriles para uso de práctica y presentaciones.

**2. Programas culturales ejecutados con aporte municipal:**

- Programa obra de teatro Animas de día claro \$704.000



- Programa Obra de teatro Namazu conferencia del desastre 1960 \$195.000



- Programa Musical Obra barroca Stabat Mater de Pergolesi \$415.000



- Programa Charla de escritura para personas mayores \$140.000



- Programa Participación artesanal encuentro Macrozonal Sur Austral \$140.000



- Programa obra de teatro Riégame la plantita \$235.000



- Programa festival de Comics Peuma Fix \$580.000



- Programa muestra taller teatro adultos mayores teatro Lord Cochrane \$360.000



- Programa obra teatral Prohibido Morir hasta nuevo aviso \$210.000



**Total inversión Municipal \$2.979.000**

## II. ORQUESTA INFANTO JUVENIL DE MÁFIL

La **Orquesta Infanto Juvenil de Máfil** consolidó su trabajo formativo gracias a aportes municipales y alianzas público-privadas que fortalecieron su funcionamiento artístico y organizacional.

Aportes recibidos durante 2025:

- Aporte Municipal (contratación de monitores): \$19.186.240
- Cran Chile (vestuario proyecto postulados a través de Agrupación de Padres y Apoderados de orquesta Infanto juvenil de Máfil): \$1.500.000
- Fundación te Apoyamos (Proyecto postulado por Agrupación de Padres y Apoderados de orquesta Infanto Juvenil de Máfil): \$2.000.000 compra instrumentos Violín, Violonchelo, Trompeta
- Fundación Educacional Arauco (Proyecto postulado por Agrupación de Padres y Apoderados de orquesta Infanto juvenil de Máfil, ley de Donaciones Culturales), \$13.037.000

Total Aportes \$35.723.240

Programas orquesta Infanto juvenil conciertos con aporte Municipal

- Programa concierto aniversario Seminario San Fidel \$693.000



- Encuentro de Orquestas infantiles y juveniles entre ríos y montañas \$450.000



Foto: Franco von Arx

- Programa Orquesta Filarmónica de Los Rios \$250.000



- Programa Encuentro de orquesta Fortissimo \$100.000



- Programa Concierto galopes de acordes \$440.000



- Programa Concierto Navideño \$350.000



- Programa Encendido árbol de Navidad \$220.000



**Total Aporte Municipal \$2.503.000**

Estos recursos permitieron:

- Fortalecer el proceso formativo musical.
- Mejorar la implementación instrumental.
- Renovar vestuario institucional.
- Generar instancias de perfeccionamiento y pasantías.

La Orquesta continúa siendo uno de los principales espacios de formación artística para niños, niñas y jóvenes de la comuna, contando con un elenco de 25 músicos y 28 niños/as en el semillero.

### III. GESTIÓN CULTURAL Y PROGRAMAS EJECUTADOS

Durante 2025 se consolidó un proceso de reactivación cultural, ampliando talleres, fortaleciendo convenios y generando mayor circulación artística.

#### 1. Proyectos y Convenios Relevantes

Sala Museográfica Casa de la Cultura

Proyecto adjudicado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que permitió la implementación de un espacio de puesta en valor del patrimonio local por un valor de \$27.455.000



#### Trabajo Colaborativo con el Teatro Cervantes

En el marco del **Convenio de Asociación Patrimonial**, se fortaleció la vinculación y el trabajo conjunto con el Teatro Cervantes, consolidando redes culturales regionales y ampliando el acceso a la programación artística para la comunidad de Mafil.

Gracias a esta alianza estratégica, fue posible concretar en la comuna tres importantes actividades:

- **Obra de teatro: *Riégame la Plantita***



- **Ciclo de Cine Escolar: *Recreo en el cine.***



- **Las Crónicas Tangueras**



Estas iniciativas permitieron acercar programación de calidad al territorio, promoviendo la formación de públicos y el acceso democrático a la cultura.

Asimismo, se gestionó la **liberación de entradas** para que vecinos y vecinas de Máfil pudieran asistir gratuitamente al Teatro Cervantes en Valdivia, disfrutando de destacadas obras y conciertos, entre ellos:

- Primavera con una esquina rota (adaptación teatral)



- Encuentros breves con hombres repulsivos (adaptación escénica)



- Concierto de Luciana Mancini junto a la Orquesta Filarmónica de Los Ríos



- Presentación de Schwenke & Nilo



- Obra Ella lo Ama



- Concierto Silencio de Renacer de la Orquesta Filarmónica de Los Ríos



Esta colaboración permitió que **más de 230 personas de Mafil** accedieran a espectáculos de alto nivel artístico, fortaleciendo el derecho cultural, la participación ciudadana y el vínculo permanente entre la comuna y uno de los espacios patrimoniales más importantes de la región.

### **Convenio con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Ríos**

En el marco de las **líneas estratégicas de desarrollo cultural comunal**, se concretó la reactivación de talleres artísticos gracias al convenio suscrito con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Ríos, fortaleciendo el acceso, la formación y la participación cultural en la comuna de Mafil.

### **Actividades Artísticas y Formativas**

Durante el año se desarrollaron diversas instancias formativas y de circulación artística, destacando la ejecución de los siguientes talleres:

- Biodanza para adultos mayores



- Teatro Adulto Mayor



- Piano



- Guitarra



- Pilates





- Danza Árabe



- Danza Clásica



Arte Botánico y Prensado de Flores



- El Arte de Ser DJ



El convenio contempló un aporte de \$11.820.000 por parte de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, destinados a la ejecución de talleres hasta el mes de noviembre. Asimismo, el municipio realizó un aporte complementario de **\$1.850.000**, fortaleciendo la implementación y desarrollo de estas actividades artísticas en la comuna.

Debido a la alta demanda y el interés sostenido de la comunidad, el **Municipio de Máfil** realizó un aporte complementario de **\$732.397**, permitiendo dar continuidad durante el mes de diciembre a tres talleres priorizados, asegurando así la permanencia de los procesos formativos.

Gracias a esta gestión conjunta, **200 personas** —entre niños, jóvenes, adultos y personas mayores— participaron activamente en los distintos espacios formativos.

Cabe destacar que el taller de **Arte Botánico y Prensado de Flores** tuvo un importante enfoque territorial, desarrollándose también en sectores rurales como **Iñaque, Huillón y Runca**, promoviendo descentralización cultural y acceso equitativo en el territorio.

IÑAQUE	HUILLÓN	RUNCA
		

Estas acciones fortalecieron la identidad cultural local y promovieron la participación activa de la comunidad.

En el marco del Programa Red Cultura, la Red de Espacios Culturales de Los Ríos impulsó el proyecto “Circulación de Artistas por Los Ríos”, iniciativa orientada a fortalecer la descentralización cultural, promover el intercambio artístico intercomunal y ampliar el acceso de la comunidad a espectáculos de calidad.

Este proyecto se desarrolló en colaboración con la comuna de Panguipulli, consolidando un trabajo articulado entre espacios culturales municipales.

## 2. Presentaciones Artísticas en Mafil

Gracias a este proyecto, se contó con la participación de destacados artistas invitados:

- **Carla Cuevas** (solista)



- **Los Gómez** (grupo folclórico)



- **Cutral** (folclor latinoamericano)



La inversión destinada a esta iniciativa fue de **\$2.679.349**, permitiendo financiar la circulación artística y garantizar un espectáculo de calidad para la comunidad.

La actividad se desarrolló en el marco de la **Coronación de la Reina del Adulto Mayor**, evento organizado colaborativamente entre la **Casa de la Cultura** y la **Oficina del Adulto Mayor**, fortaleciendo el enfoque participativo e intergeneracional de la gestión cultural comunal.

### 3. Intercambio Cultural: Artistas de Mafil en Panguipulli

Como parte del espíritu de reciprocidad del proyecto, esta circulación permitió que artistas locales de Mafil se presentaran en la comuna de **Panguipulli**, específicamente en el **Show de la Teletón**, ampliando su visibilidad y proyección regional.

Los artistas mafileños participantes fueron:

- **Michael Yáñez** (Charrito Michael Yáñez)



- **Agrupación Vivaldivia**



- **Los Sánchez**



Esta instancia fortaleció la identidad artística local y promovió la integración cultural entre comunas de la Región de Los Ríos.

#### IV. CONCLUSIÓN

El año 2025 representó un período de **consolidación y fortalecimiento cultural** para la comuna de Máfil. Se avanzó significativamente en:

- Mejoramiento de infraestructura cultural.
- Ampliación de la oferta formativa.
- Fortalecimiento de la Orquesta Infante Juvenil.
- Generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- Puesta en valor del patrimonio comunal.

La Casa de la Cultura reafirma su compromiso con el acceso democrático a la cultura, la formación artística de niños, niñas y jóvenes, y la promoción del desarrollo cultural sostenible en la comuna de Máfil.

## BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS” AÑO 2025

### I. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Pública Municipal de Máfil que cuenta con convenio vigente y actualizado año 2025 entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT) del Ministerio de Las Culturas Las Artes y el Patrimonio y la Municipalidad de Máfil, con una larga data de más de 20 años y mantiene el compromiso de cumplir ambas partes y desarrollar trabajo en conjunto para el desarrollo cultural de las comunidades y la Coordinación Regional de Biblioteca Públicas de Los Ríos entrega a la vez asesoría técnica y capacitación a los funcionarios, entrega de material bibliográfico y comprometer un espacio de uso inclusivo de calidad para la comunidad.

La Biblioteca Pública Municipal de Máfil cuenta con una infraestructura privilegiada en relación a las otras bibliotecas públicas de la Región de Los Ríos, mostrando indicadores algunos aumentados, otros se mantienen y algunos disminuidos a causa de algunos factores externos, como por ejemplo las bajas temperatura en invierno y otros relacionados con cambios de conectividad y sistema de redes generados de nivel central.

Bibliotecas Públicas funciones y objetivos

“Cumplen una función cultural y patrimonial, son lugares de encuentro, comunicación y participación, acceso libre y voluntario a la lectura la investigación y la creatividad. Se relacionan con las artes literarias y otras, sus colecciones contribuyen al conocimiento científico y técnico. Conservan y difunden el patrimonio cultural de la comunidad, promueven la memoria y la identidad, cumplen un rol social siendo dinámico, acceso a la información y conocimiento desarrollando a los ciudadanos”.

### II. SERVICIOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA



Para el desarrollo de la Gestión en de la Biblioteca Pública Municipal, centro cultural cuenta recursos humanos con que cuenta: Encargada de Biblioteca, un encargado servicio bibliomóvil, más un profesional de apoyo que presta servicios por el programa de Redes del servicio del patrimonio, sistemas, capacitaciones participación.

**1.- Servicio Bibliotecario.**

El servicio bibliotecario atención de público según requerimientos y administración del Sistema Aleph, colecciones bibliográficas, catálogos, registro de usuarios, ingresos de colecciones, préstamo de libros, devolución de Libros difusión biblioteca digital, apoyo a investigadores y consultas diversas de la comunidad.

**2. Servicio Bibliomóvil.**

Extensión biblioteca ofrecer atención fomento lector en el territorio rural especialmente niños y niñas de las escuelas rurales de Runca, Lo Aguila, Huichaco, Huillicoihue y San Martín de Las Lomas y otras actividades de extensión a pedido en el sector urbano /rural relacionadas con mediación lectora y apertura comunitaria.

**3.-Biblioredes - Red Servicios Patrimoniales**

Acceso internet, capacitaciones cursos alfabetización digital, básicos y avanzados Word, Excel y participación en laboratorio de Redes, Wiffi, participación se cuenta con Laboratorio equipado para atención de usuarios, convenio actualizado e indefinido Servicio Nacional del Patrimonio Cultural desde el mes julio del año 2025

4. Extensión cultural y patrimonio, artes y participación de acuerdo a las siguientes líneas: Patrimonio material e inmaterial, artes escénicas, danza, pintura, fotografía, música.

Recursos

Gestión servicio Bibliotecario /colecciones

**Préstamos de la colección bibliográfica año 2024-2025**

Registro Sistema Aleph	2024	2025
Préstamo de libros biblioteca	1023	1578
Préstamo servicio de libros Bibliomóvil	488	221
<b>Total Anual servicios biblioteca</b>	<b>1511</b>	<b>1799</b>

Fuente e información: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Aleph)

En cuanto a los préstamos de la Biblioteca se vio reflejado un importante aumento en del 54,3% 2025 comparado con comparado con el año 2024 y los beneficiarios 253 usuarios.

Los préstamos del bibliomóvil se vieron disminuidos comparado con el año 2024, hubo dificultades en la mantención del vehículo móvil, baja matrícula escuelas rurales, cierre de la atención del servicio por inventarios bibliográficos y factores externos y así mismo el traslado el Sistema Nacional a contar del 30 de junio hizo el traslado de las colecciones del sistema ALEPH, pertenecer a la colección de la Biblioteca por lo que los préstamos se generan con ese perfil de quien ingresa al sistema.

**Préstamos por sexo servicios Biblioteca y bibliomóvil**

Servicio	Mujeres	Hombres	S/I	No binario	Total
Biblioteca	1171	391	16	0	1578
Bibliomóvil	141	77	3	0	221

Fuente e información: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Aleph)

Préstamos por sexo, los datos reflejan que el mayor número de personas que solicitan libros en la Biblioteca son las mujeres y en el bibliomóvil predominan las mujeres.

Colecciones Bibliográficas.

La dotación de colecciones bibliográficas con que cuenta en el Biblioteca Pública Municipal Angelino Leal Ríos, es una inversión permanente del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo del Libro y la Lectura y la Coordinación Regional de Biblioteca de Públicas de Los Ríos, inversión que hace el Estado a los espacios patrimoniales en convenio y que importante aporte económico valorado al servicio municipal y la comunidad beneficiaria.



Cuadro datos tabla Biblioredes (Red de Servicios Patrimoniales 2025)

Red Digital de Espacios Patrimoniales (Ex Biblioredes) convenio Indefinido Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que sostiene con equipamiento y conectividad sostenibilidad de mantención y que el año 2025 ha renovado convenio en forma indefinida entre el Servicio Nacional del Patrimonio y la Municipalidad de Máfil.

Registro Conexiones	Año 2024	Año 2025
Nuevos Usuarios	50	26
Capacitaciones	30	18
Cesiones en sala (wiffi)	3558	513
Contador de personas	0	0

Fuente Sistema Nacional de Bibliotecas públicas (ALEPH)

Los resultados que muestra el cuadro comprado con el año 2024 y 2025 se observa disminuidos que están asociados a la mayor conectividad de la comunidad a internet y equipamiento personal y familiar, tiempo prolongado en el recambio de equipamiento en el mes de julio de 2025 otros factores externos de la conectividad

En cuanto al contador de personas que muestra cero, tiene directa relación con que biblioteca a través del sistema de redes, no se cuenta con contador de personas que ingresan al espacio y esto es una falencia que hay en varias bibliotecas de la Región y desde hace tiempo se ha estado tratando la incorporación que logre incorporar.

#### Gestión Recursos 2025

Elaboración y Postulación proyecto “Fomentando la lectura a través del Juego” adquisición para habilitación espacio al interior de la biblioteca Ludoteca presentado a la Línea Nacional Programa Mejoramiento integral de Bibliotecas Públicas 2025 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT)

Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto\$	Monto gastado 31-12-2025	Por gastar \$ 29-03-2026
Fomentando la Lectura a través de Juegos	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Mejoramiento integral Biblioteca Públicas	5.869.324.-	4.998.000.	871.324

El proyecto adjudicado su objetivo es crear e implementar un espacio con material lúdico en la biblioteca con juegos de mesa diversos que permita fomentar la lectura a través del juego, las temáticas para la adquisición: medio ambiente, migraciones, memoria, Historia, biodiversidad, naturaleza, salud, pueblos originarios, Ajedrez y otros que permita entregar este servicio con la finalidad de leer jugar adquirir conocimiento, entretenimiento y participación social a diversos grupos niños (a), adolescentes, adultos y adultos mayores.

El proyecto ha permitido adquirir 83 juegos, 50 títulos, 2 mesas de Ajedrez de muy buena calidad, 4 relojes de ajedrez y dos muebles.

#### 4. Extensión Actividades y artística culturales y patrimonios.

El desarrollo de las actividades y programación se debe realizar la gestión, reproducción y producción para lograr la participación y asistencia de la comunidad.

Fuente de financiamiento del año 2025, presupuesto municipales, Servicio Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio, convenios entidades públicas y empresa privada artistas diversas disciplinas y gestores culturales.

Programas y actividades desarrollas el año 2025, se fueron realizadas con aportes propios y de terceros, artistas, gestores, editoriales e industrias del cine.



N° taller	Nombre Actividad y/o	Línea	Participantes	Asistentes
2.	Exposición de Bordados	Artesanía	8	90
3.	Muestra de libros Mes de a Mujer			80
4.	Teatro de Sombras Mes del Libro	Fomento Lector	2	45
5.	Lanzamiento del libro “Gina la Gallina” literatura infantil Día Internacional de Libro de la escritora Fabiola Nuñez	Fomento lector	1	40
6.	Presentación cuentos, teatro sombras y poesía aporte a la celebración de la Educación rural	Literatura-teatro	3	45
6.	Conversatorio Recordando a Gabriela Mistral 80 años recibir Premio Nobel con la participación de adultos y adultos mayores	Lectura	20	20
7.	Muestra de libros de alusivos a la vida y obra de Gabriela Mistral en sus 80 años de recibir el premio Nobel	Lectura	-	30
8..	Participación Biblioteca Feria Literaria del Liceo Bicentenario Gabriela Mistral móvil teatro de sombras-libros	Lectura-cultura	3	75
9.	Funciones de Cine (3) niños, adolescentes y adultos mayores Centro de Promoción Cinematográfica	Patrimonios	1	110
10.	Exposición de Fotografías Nuestra Biblioteca Nacional fotógrafo aficionado (15 días expuesta)	Patrimonio	1	140
11.	Día de Los Patrimonios muestra de fotografías, historia, vitrina patrimonio paleontológico y humedales ( 24 de mayo)	Patrimonio	4	45
12.	Presentación obra de teatro a cargo de la compañía Periplos” (mes de junio)	Artes Circense	4	80
15.	Presentación teatro “Tormenta” de la compañía El Límite de la propio (mes de junio)	Artes Circense	5	30
16.	Muestra de libros pueblos originarios de diversos autores de Los Ríos y otros de nivel nacional (mes junio)	Patrimonio Bibliográfico	-	70



17.Club de lector Adultos y adultos mayores se desarrolla durante 10 meses de marzo a diciembre	Fomento lector	10	90
18.Lanzamiento del Libro “Creando sin fronteras” escritora y canta autora Luz Acuña	Creación literaria y musical	1	20
19.Taller de Inspiraciones poéticas Gabriela Mistral Cianotipia	Arte-literatura	2	15
20.Conversatorio Historia local participación comunitaria adultos mayores (aniversario comuna)	Patrimonio-memoria	8	8
21.Visita y motivación lectora participan alumnos 5° escuela de Huillón	Libros y lectura	20	20
22. Taller Vamos a crear un libro Ilustrado, narración ilustración y maqueta a cargo de escrita e ilustradora María Paz Salas, 16 jornadas de abril- agosto	Creación literaria	10	120
23. Relato Fotográfico historia 43 años creación de la Biblioteca Municipal rescate participativo	Patrimonio	7	14
24. Exposición 24 fotografías escala de tiempo Biblioteca Municipal-pública expuesta permanente de agosto a octubre	Patrimonio histórico fotográfico	-	100
25. Presentación Obra de Teatro Karpakolekipa, historia pueblos originarios del sur de Chile a cargo de la compañía de teatro Periplos	Artes Circense Patrimonio	4	70
26. Función de danza “Una Barra de Hierro dentro de una nube” la que incorpora danza, teatro, música, artes marciales y meditación.	Danza	10	28
27.Conversatorio de Culturas en torno al Witral, telar Mapuche Lanco Máfil a cargo de Zenobia Compayante	Patrimonio	1	20
28.Cuenta cuentos dirigido niños 2°básico participan Liceo Gabriela Mistral,	Fomento lector	1	10
29. Visita guiada circuito patrimonio historia local casco urbano de Máfil a niños de 5° de la escuela de Pofude , mes sept.	Patrimonio	1	20
30.Muestra obras taller vamos a crear un libro ilustrado profesora y participantes	Creación literaria ilustración	7	15



31. Jornada en Máfil de la Mesa Regional del Libro comunas de los Ríos ( Plan Regional de la lectura) Presentación escala de tiempo Biblioteca de Máfil.		30	30
32. Recorrido al patrimonio de Máfil a participantes de la Mesa Regional del Libro (01 de octubre )	Patrimonio	1	22
33. Juegos de mesa Aves Migratorias Ruta Pacífico aporte UACH acercado contenidos científicos a niños y niñas		2	25
34. Taller expresión oral (poesía ) a niños y adultos	Lectura - poesía	1	6
35. Programa Alkutun Aprendo Mapudungun música y canto Cervantes en comunas programación espacios culturales	Patrimonio	1	40
36. Exposición de Pintura Pintando itxoffil Mogen compartiendo saberes Biodiversidad de Artista	Artes visuales	1	45
37. Leaton programa Plan Regional de la Lectura Ministerio de Las Cultura Las Artes el Patrimonio, participación de actores locales grabación audiolibros para publicación en link “Yo te lo leo”	Literatura libros Historia, relatos y memoria	8	8
Taller de Muralismo atención jóvenes	Artes visuales	12	12
Total			1482

La cifra de 1482 asistentes fue el resultado en las actividades de extensión cultural

Cuadro datos tabla Biblioredes (Red de Servicios Patrimoniales 2025)

Red Digital de Espacios Patrimoniales ( Ex Biblioredes) convenio Indefinido Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que sostiene con equipamiento y conectividad sostenibilidad de mantención y que el año 2025 ha renovado convenio en forma indefinida SERPAT.

Registro Conexiones	Año 2024	Año 2025
Nuevos Usuarios	50	26
Capacitaciones	30	18
Cesiones en sala (wifi)	3558	513
Contador de personas	0	0

Fuente Sistema Nacional de Bibliotecas públicas

Los números que muestra el cuadro comprado con el año 2024 y 2025 se muestran disminuidos que están asociados a la mayor conectividad de la comunidad a internet y equipamiento personal y familiar, tiempo prolongado en el recambio de equipamiento tecnológico en convenio Servicio Nacional del



Patrimonio Cultural en el mes de julio de 2025 y posterior renovación del convenio Municipalidad de Máfil.

En cuanto al contador de personas que muestra cero, tiene directa relación con que biblioteca a través del sistema Nacional de redes instaló en varias Bibliotecas ese sistema y Máfil no se cuenta con contador de personas que ingresan al espacio y esto es una falencia que hay en varias bibliotecas de la Región y desde hace tiempo se ha estado tratando la incorporación y es un dato necesario.

Gestión en Biblioteca a través de los diversos programas que se desarrollan y que involucran la utilización del Servicio Bibliotecario y durante varios años el haber fusionado la gestión con la Casa e la Cultura, como ambos espacios culturales.

Destacar que el año 2025 la Biblioteca Pública municipal de Máfil

#### IV. LOGROS

- En el cumplimiento de la gestión de los logros la adjudicación del proyecto de nivel nacional evaluado con 88% y en el número 16 “Fomentando la lectura a través de los Juegos” fue adjudicado a través del Fondo de mejoramiento integral de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de Las Culturas Las Artes y el Patrimonio.
- Servicio Bibliomóvil destacado en cinco comunas de la Región de Los Ríos Valdivia, Paillaco, La Unión, Río Bueno y Máfil atención de larga data en funcionamiento. Y la participación en el mes de octubre en Panguipulli Día Nacional del Bibliomóvil
- Mantener apoyando con agenda sala auditorio que beneficia a la comunidad de Máfil y Región de Los Ríos: Servicios Municipales, públicos, gobierno, educación, salud agrupaciones culturales artísticas, artistas y arriendos del espacio a privados desde la Municipalidad.
- Inventarios Actualizados de equipamiento SERPAT en convenio Red de Servicios Patrimoniales
- Inventario de colecciones Sistema Nacional de Biblioteca Públicas en convenio por resolución 505 del 2020
- Otros como la mantención vigente convenio con ARAUCO, de larga data, fortalecer con capacitaciones al equipo trabajo que se desempeña en biblioteca, bibliomóvil aporte al fomento lector.
- Trabajo en Red Regional Coordinación de Bibliotecas Públicas SERPAT
- Red Regional Espacios culturales
- Integrar Red Mesa Regional del Libro
- Red Programa Red Cultura

#### DESAFÍOS BIBLIOTECA

- Elaborar Diagnóstico y Plan de la Lectura de la comuna de Máfil 2026
- Crear club de lectura infantil para fomentar la lectura a temprana edad niños y niñas
- Crear el Club de lectura Juvenil
- Implementar el programa formativo de lectura y de acercamiento al libro
- Bibliomóvil continuar servicio comunitario sector rural y urbano
- Elaboración proyecto para mantener Infraestructura
- Programación de Talleres formativos en artes visuales, música, teatro, comics
- Habilitación del Archivo.
- Aportar como espacio público a establecimiento de educación técnica, recibir alumnos en práctica de educación técnica.
- Crear el Taller de Ajedrez
- Dar funcionamiento al nuevo espacio de los Juegos de mesa

Registro fotográfico verificados de programas, talleres y actividades 2025

Biblioteca Pública Municipal Angelino Leal Ríos



Día Internacional del libro Lanzamiento libro infantil” GINA LA GALLINA”



Día de la Educación rural. Poesía Cuentos y teatro de sombras



Club de Lectura Adultos y adultos mayores



Exposición Bordados



Conversatorio Recordando a Gabriela Mistral mes del libro



Presentación servicio que ofrece el Bibliomóvil a Consejo de Niños (as) y adolescentes



Exposición fotografías nuestra Biblioteca Nacional.



Cine inclusivo colabora CPCV



Taller Vamos a crear un libro ilustrado



Difusión patrimonio Paleontológica (fósiles Mafil-Los Lagos)



Obra de Teatro karpakolekipad de la compañía Periplos



Taller de Cianotipia Imágenes y poemas Gabriela Mistral



Resultado taller de Cianotipia 80 año premio nobel G..Mistral



Servicio Comunitario Bibliomóvil sector Runca



Servicio actividad bibliomóvil Jardín Infantil localidad San Pedro



Relato Fotografías Historia Biblioteca en sus 43 años



Resultados Taller Vamos a crear un libro Ilustrado



Visita Biblioteca fomento lector infantil



Encuentro Witral Lanco -Máfil



Circuito patrimonial con historia local a estudiantes



Visita guiada al patrimonio local- Ruinas zona industrial Millahuillin



Curso Computación Mujeres



Niños y niñas jugando Aves migratorias aporte Ciencias UACH



Cuentos a preescolares Día de la Educación de párvulos en la Biblioteca.



Grabación audiolibros escritores locales -Plan Regional de la Lectura.



Mesas adquiridas con proyecto “Fomentando la Lectura a través de Los Juegos”



# DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Según la ley Orgánica constitucional de municipalidades N°18.685, art 21, La secretaria comunal de planificación, desempeñara funciones de asesoría del alcalde y del consejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Constituye una unidad asesora que depende directamente del alcalde y al Honorable Consejo Municipal, en áreas tales como:

- Asesoría de Desarrollo Rural y Urbano.
- Proyectos de implementación y mejoramiento urbano/rural.
- Proyectos Habitacionales.
- Gestión del Plan de Desarrollo Comunal, Presupuesto y Coordinación Institucional.
- Asesoría en el Desarrollo Productivo y del Medioambiente.
- Emergencias comunales.

## FUNCIONES

### *Las establecidas en el Art. 21 de la Ley 18.695 (Ley Orgánica de Municipalidades)*

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde, en coordinación con la Dirección de Finanzas, en la elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al Concejo Municipal, al menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las Bases Generales y Específicas para los llamados a licitación, previo informe de la Unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones técnicas con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

El principal enfoque de la Unidad de proyectos de la secretaria Municipal de Planificación es la de generar una cartera de iniciativas que tengan impacto directo en la población. Además de mencionar la alta dependencia de parte de nuestro municipio al Fondo Común Municipal, que por consecuencia se limita la destinación de recursos hacia la inversión pública de las distintas necesidades de la población. Es deber de esta unidad la de formular, gestionar la aprobación, desarrollar los antecedentes para su ejecución (vía licitación pública u obra directa), control de la ejecución, cierre y rendición de iniciativas.

El mecanismo que se utiliza para financiar las distintas iniciativas, de las necesidades de la comuna es a través del Gobierno Regional (FNDR Y FRIL) Y SUBDERE (PMB Y PMU).

## GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

El SNI, es la entidad responsable de proporcionar el marco técnico-institucional-legal dentro del cual se lleva a cabo el proceso de inversión pública. Su administración, la realizan en conjunto la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Está conformado por la política de inversión pública, las instituciones que participan en el proceso, los canales administrativos internos e interinstitucionales, las leyes, reglamentos, decretos, etc., vigentes que lo norman, las herramientas metodológicas para identificar, formular, evaluar, ejecutar, administrar, seguir y operar proyecto; el personal técnico y el proceso de toma de decisiones sobre inversión pública.



### REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE MÁFIL. BIP 40062678

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO:

la necesidad de contar con vehículos municipales para transportar funcionarios municipales, de esa manera facilitar las diversas prestaciones de servicios del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

Adquisición de segundo camión compactador de acuerdo a las especificaciones entregadas por la Dirección de Obras Municipales.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2025	Iniciativa se encuentra en licitación
GORE – CIRCULAR 33	\$84.651.000	\$0	

### CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL, BIP:40023531-0

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** la necesidad de dar respuesta al requerimiento del sector urbano de Pidey que no cuenta con red de agua potable, alcantarillado ni una vía de desplazamiento segura (peatonal), lo que afecta directamente en el desarrollo y su calidad de vida.

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

- Agua Potable

Su objetivo es dotar de un sistema colectivo de agua potable a una localidad cuya población en la actualidad se abastece de alguna forma alternativa, tal como transporte desde fuente cercana (vertiente, río, localidad vecina, camión aljibe, pilón colectivo); noria o pozo (manual o con bomba; con o sin conexión intradomiciliaria); o estanque (individual o colectivo) abastecido mediante camión aljibe. Por lo tanto, este tipo de proyecto consiste en reemplazar el sistema de abastecimiento actual por uno colectivo que incluya los componentes de los tres subsistemas antes indicados y que además permita entregar agua de mejor calidad, entendiendo por esta las características físico-químicas, la presión y la continuidad con que se entrega a los usuarios.

- Aguas Servidas

Su objetivo es dotar de un sistema de evacuación y disposición de aguas servidas a una localidad, cuya población enfrenta condiciones inapropiadas para la descarga de sus aguas servidas, lo que produce insalubridad en el entorno de la vivienda. Por lo tanto, este tipo de proyecto permite evacuar aquellos residuos de las viviendas mediante la construcción de los componentes nombrados anteriormente.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2025	Iniciativa se encuentra en ejecución
GORE – FNDR <a href="#">subtitulo 31.02 INICIATIVAS DE INVERSION- PROYECTOS</a>	\$235.928.000.-	\$0.-	

### CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL, ID BIP: 40028060-0

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** El lugar donde se encuentra ubicado el cuartel es un terreno del cuerpo de bomberos, sin embargo, su infraestructura tiene una antigüedad de construcción de más de 20 años y por la falta de recursos no se le ha realizado mantenciones periódicas a lo largo del tiempo, esto ha provocado un deterioro sobre todo en la techumbre causando daños a terminaciones, equipos y materiales almacenados en el interior. No cuenta con aislación térmica en muros y techumbre, ventanas de vidrio simple, puertas vidriadas de zona de carros en mal estado, falta de luminarias, limpieza y mantención de la pintura del edificio en general. No cuenta con calefacción en el interior de la edificación.

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

El objetivo de esta conservación de la edificación es mejorar la habitabilidad y contar con mejor eficiencia energética para estos se intervendrá fachadas, cubierta e interior, aislación en muros a treves de sistema EIFS y aislación con lana de vidrio en techumbre, cambio de revestimientos interiores que han estado expuesto a filtraciones, además de cambio de todas las ventanas del edificio a Termopanel, cambio de iluminación a luminarias LED mejorando la eficiencia energética y así poder reducir los costos de operación, incorporando aire acondicionado de alta eficiencia, se considera pintura en todos los



niveles en muros y cielos, como equipamiento se incluyen camarotes para poder pernoctar en el cuartel.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2025	
GORE – FNDR CIRCULAR 33 (ETAPA EJECUCIÓN)	\$208.679.984	\$200.679.984.-	Iniciativa se encuentra en ejecución

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
6 MESES			TOTAL 7095		La Comunidad de Mafil, del sector Urbano y Rural.



**CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO “CONSERVACIÓN TECHUMBRE ESCUELA ALABAMA, ID BIP: 40066272-0**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** el deterioro de la infraestructura educacional, afecta directamente la calidad de la educación de los niños y afecta al conjunto de la comunidad educativa. por ello, la conservación de la techumbre de la escuela Alabama, viene a mejorar las condiciones físicas de dicho establecimiento, mejorando con ello la calidad del servicio educacional que se entrega, la cual especialmente en invierno, se ve afectada por las continuas filtraciones de este establecimiento educacional.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:**

El objetivo de esta conservación de la edificación es mejorar la habitabilidad, para estos se intervendrá:  
 - cambio de techumbre, incluyendo aislación térmica y encamisado en la totalidad de la cubierta, cambio de plancha de zinc y reposición de costaneras dañadas si es necesario.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2025	
GORE – FNDR CIRCULAR 33 (ETAPA EJECUCIÓN)	\$227.758.830	\$0.-	Licitación



PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	La Comunidad de Máfil, del sector Urbano y Rural.
6 MESES			TOTAL	7095	

**GOBIERNO REGIONAL - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)**

Se destacó por la presentación y aprobación de iniciativas que buscan dar solución al Saneamiento Sanitario Urbano y Rural, con principal enfoque en poblaciones que carecen de servicios básicos. Lo anterior por medio del desarrollo desde el catastro, diseño y presentación de iniciativas de urbanización donde destacamos:

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ	40023956	\$121.520.344	FRIL- LEY	Recepción provisoria
REPOSICIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR ARBOLEDA	40023935	\$125.108.002	FRIL- LEY	Recepción provisoria
HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA LOS CASTAÑOS	40044522	\$120.062.364	FRIL- PARTICIPACIÓN	Recepción provisoria
HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA MAFILITA - PADRE HURTADO	40044507	\$120.062.364	FRIL- PARTICIPACIÓN	Recepción provisoria
REPOSICIÓN DE PARADEROS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	40023878	\$113.875.441	FRIL- LEY	Recepción provisoria
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y CUSTODIA PÚBLICA	40057412	\$165.000.000	FRIL Especial 2	Recepción provisoria
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN PASAJE QESQUECHÁN Y VEREDAS URBANAS DE MÁFIL	40058465	\$165.000.000	FRIL- Normal	Elaboración de bases.

**PROYECTOS EN POSTULACIÓN 2025-2026**

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
CONSTRUCCIÓN CANCHA DE TENIS N°2	40074396	\$ 303.430.500	2025 - 2026-FRIL Tradicional 1	Revisión
CONSTRUCCIÓN CENTRO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	40074534	\$ 289.194.583	2025 - 2026-FRIL Tradicional 1	Revisión
CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA VARIOS SECTORES COMUNA DE MÁFIL	40074963	\$ 101.885.640	2025 - 2026-FRIL Tradicional 1	Revisión
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS	40074901	\$ 165.930.549	2025 - 2026-FRIL Tradicional 1	Revisión
CONSTRUCCIÓN TENSO-ESTRUCTURA SECTOR HITO TURÍSTICO	40074936	\$ 171.755.948	2025 - 2026-FRIL Tradicional 1	Revisión

**SUBDERE – PMB (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO)**

El Programa de Mejoramiento de Barrios, podrá contemplar una, varias o todas las líneas de acción que a continuación de determinan:

- La construcción de Infraestructura sanitaria.
- La ejecución de las Obras de Urbanización que sean necesarias (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas servidas, Electricidad y, casos calificados alcantarillado de aguas lluvias y gas. La



regularización del trazado de calles y pasajes, cuando corresponda, con pavimentación mínima, de acuerdo con lo que dispone la Ley general de Urbanismo y construcciones.

- Contribuir, cuando corresponda, a la entrega de sitios con su respectivo título de propiedad a cada beneficiario.
- Entregar apoyo a los procedimientos de asistencia técnica posteriores a la entrega de las soluciones sanitarias.

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
<b>EXTENSIÓN SERVICIOS SANITARIOS CEMENTERIO MUNICIPAL</b>	14105250701-B	\$132.842.856	PMB-TRADICIONAL	En Licitación
<b>ASISTENCIA TÉCNICA PMU PARA LA COMUNA DE MÁFIL</b>	14105241001-C	\$67.632.264	PMB- ASISTENCIA TÉCNICA	En ejecución
<b>CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE AV. BERNARDO O´ HIGGINS</b>	14105230701-B	\$73.742.000	PMB-TRADICIONAL	Recepción provisoria
<b>CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO COMUNA DE MAFIL</b>	14105240701-C	\$234.896.837	PMB-Residuos Solidos	Recepción provisoria

**SUBDERE PMU (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO)**

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad que facilita el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del equipo de la división de Municipalidades de la SUBDERE, para proyectos de inversión en la infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

Los recursos del programa se destinan principalmente a programas y proyectos de inversión de personalidad jurídica vigente. Tipo de construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de: canchas deportivas y gimnasio municipales, pavimentación de calles, pasajes y aceras, electrificación y alumbrado público, Áreas verdes, plazas y juegos infantiles, edificaciones municipales, adquisición y reposición de equipos eléctricos, garitas camineras, sistemas particulares de captación de agua, limpieza y normalización de canales, pasarelas, puentes, sendas y muros de contención, Elementos de seguridad, como drones, cámaras, etc.

A continuación, se presenta el listado de las iniciativas que se ejecutaron durante el año 2024.

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
<b>CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MÁFIL ALTO</b>	1-B-2025-42	\$98.127.048	PMU- TRADICIONAL	En Licitación
<b>HABILITACIÓN ZONA INFANTIL PLAZUELA VILLA ARBOLEDA</b>	1-C-2025-468	\$168.006.642	PMU-EMERGENCIA	En Licitación
<b>REPOSICIÓN SEDE JJVV LO AGUILA</b>	1-C-2023-1555	\$128.782.865	PMU-EMERGENCIA	En Licitación
<b>CONSTRUCCIÓN LETRAS TURÍSTICAS – COMUNA DE MÁFIL</b>	1-C-2023-3110	\$122.518.508	PMU-EMERGENCIA	Recepción definitiva
<b>HABILITACIÓN ZONA INFANTIL PLAZUELA PEDRO DE VALDIVIA</b>	1-B-2024-495	\$109.138.873	PMU-TRADICIONAL	Recepción definitiva

**CARTERA FNDR**

INICIATIVA DE INVERSIÓN: ARRASTRE (Iniciativa contratada)									
1	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40023531	RS	Diseño	Proyecto	Arrastre	\$	226,249,000
2	CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL	COMUNAL	40028060	RS GORE	Ejecución	Proyecto	Arrastre	\$	206,680,000



3	CONSERVACIÓN TECHUMBRE ESCUELA ALABAMA MAFIL	COMUNAL	40066272	RS GORE	Ejecución	Proyecto	Arrastre	\$ 227,759,000
<b>INICIATIVA DE INVERSIÓN: NUEVAS 2026</b>								
4	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE MÁFIL	COMUNAL	30476283	SIN RATE	Diseño	Proyecto	Nuevo	\$ 205,426,000
5	REPOSICIÓN POSTA DE HUICHACO MÁFIL	HUICHACO	30137239	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 886,547,000
6	CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL SECTOR RUNCA	RUNCA	40018609	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 886,547,000
7	CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA RIVADAVIA Y OTROS SECTORES	COMUNAL	40062703	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 450,000,000
8	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE MÁFIL	COMUNAL	40028048	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 330,000,000
9	CONSERVACIÓN GIMNASIO DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL	COMUNAL	40037167	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 330,000,000
10	CONSTRUCCIÓN 2DA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MÁFIL	COMUNAL	30475189	SIN RATE	Diseño	Proyecto	Nuevo	\$ 76,762,000
11	REPOSICIÓN FERIA COSTUMBRISTA "RECINTO FESTIVAL" DE MÁFIL	MÁFIL	30358422	SIN RATE	Diseño	Proyecto	Nuevo	\$ 113,969,000
12	REPOSICIÓN CANCHA SINTÉTICA SECTOR RUNCA	RUNCA	40062647	SIN RATE	Diseño	Proyecto	Nuevo	\$ 130,000,000
13	CONSERVACIÓN PLAZA MANUEL MATUS	COMUNAL	40063948	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 330,000,000
14	ADQUISICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40055641	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 120,000,000
15	DIFUSIÓN PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES	COMUNAL	40039375	SIN RATE	Ejecución	Programa	Nuevo	\$ 168,110,000
16	TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO CULTURAL, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40071927	SIN RATE	Ejecución	Programa	Nuevo	\$ 295,000,000
17	TRANSFERENCIA PARA EL MANEJO DE RSD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40071928	SIN RATE	Ejecución	Programa	Nuevo	\$ 295,000,000
21	REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES	COMUNAL	40062678	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 106,949,330
18	ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40055645	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 120,000,000
19	ADQUISICIÓN DE FURGÓN PARA EL EQUIPO DE SALUD, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40055645	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 60,000,000
20	ADQUISICIÓN CLÍNICA MOVIL MULTIPROPÓSITO	COMUNAL	40055856	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 93,100,000
22	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALZA HOMBRES	COMUNAL	40062685	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 80,000,000
23	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA MÁFIL	COMUNAL	40063847	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 200,000,000
						<b>TOTAL</b>		\$5,938,098,330



**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO  
"CONSERVACIÓN ESCUELA ALABAMA, ID BIP: 40028624-0**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** La necesidad de normalizar la infraestructura existente, mejorando su envolvente térmica para dar cumplimiento al estándar de eficiencia energética, cambio de estructura en muros perimetrales en mal estado por antigüedad y filtraciones existentes, regularizando sus instalaciones eléctricas y en general poner en condiciones el recinto para mejorar la calidad de vida de los educandos y la comunidad educativa en general.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:**

El objetivo de esta conservación de la edificación es mejorar la habitabilidad, para estos se intervendrá: las obras civiles contemplan la conservación de:

- Estructura perimetral (tabiquería)
- Envolvente térmica (paramentos verticales)
- Ventanas perimetrales
- Redes eléctricas
- Cambio de cielos interiores
- Cambio de puertas exteriores e interiores
- Mejoramiento en baño preescolar
- Pintura en cielos y muros
- Rampas de acceso
- 

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2025	
GORE – FNDR CIRCULAR 33 (ETAPA EJECUCIÓN)	\$453.000.000	\$.-158.550.000	Ejecución

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
6 MESES	29-10-2025	27-04-2026	TOTAL	8074	La Comunidad de Mafil, del sector Urbano y Rural.

**MINVU**

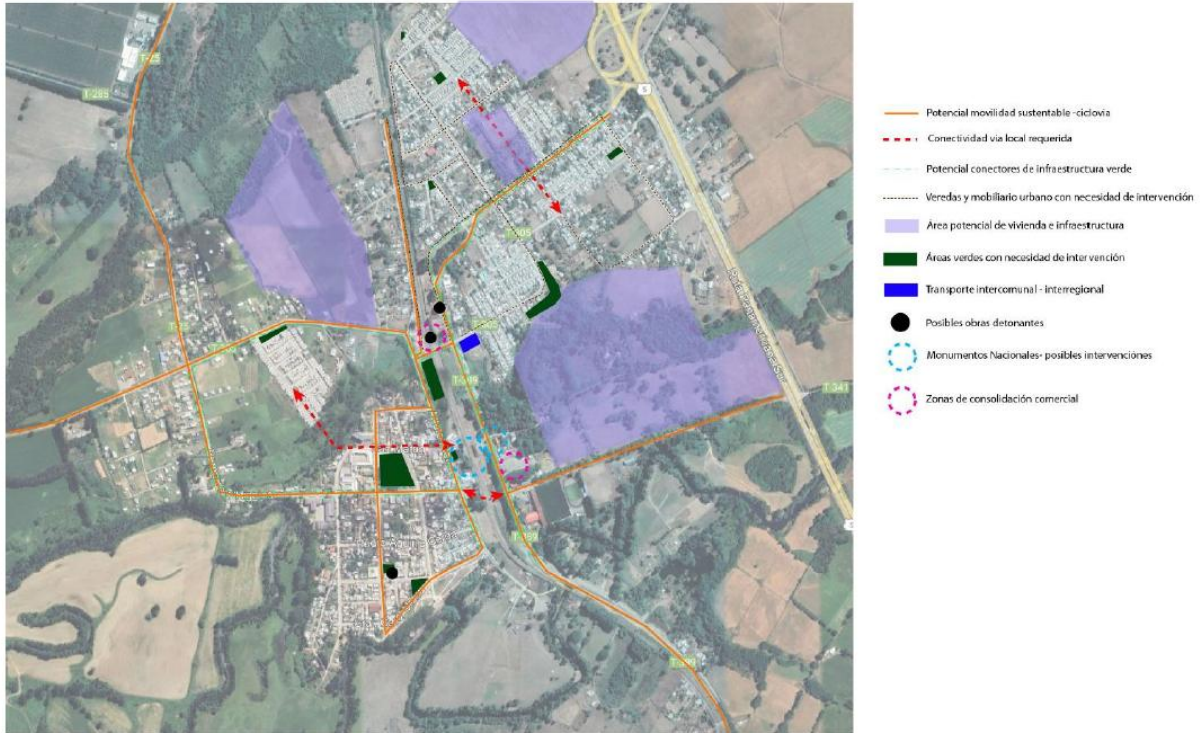
**Programa Pequeñas Localidades**

El Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S. n°39 de V. y U., de 2015, en adelante el Programa, tiene por objeto contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2025	
MINVU	\$1.500.000.000	\$.-0	Firma de convenio

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	La Comunidad de Mafil, del sector Urbano y Rural.
4 años	2026	2030	3.947	4.127	

### TERRITORIALIZACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD



Propuesta de plan de desarrollo de la localidad





## OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente dependiente la Secretaría de Planificación Comunal, tiene por objetivo el propender a mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes de la comuna, a través de la educación ambiental y de iniciativas comunitarias para alcanzar el desarrollo sostenible local y fortalecer la participación integrada de la comunidad. Esta Unidad es compuesto por su Coordinador (Ingeniero Ambiental), un Apoyo Profesional (Ingeniera en Recurso Naturales y un apoyo administrativo, más un Médico Veterinario y un apoyo administrativo.

### 1. Sistema de Certificación Ambiental Municipal

El 28 de noviembre de 2024, se firmo un nuevo convenio de cooperación entre La Municipalidad de Máfil y el Ministerio de Medio Ambiente, para continuar durante el año 2025, con el proceso de Certificación Ambiental Municipal, Nivel Intermedio.

Durante el año 2025, se obtuvo la Certificación Intermedia con un 99% de cumplimiento.

De las actividades realizadas, se puede destacar:

- a. Contar con una Estrategia Ambiental Comunal.
- b. Elaboración de una nueva Ordenanza de Residuos.
- c. Formación Ambiental dirigido a funcionarios (as) Municipales.
- d. Fortalecimiento del Comité Ambiental Ciudadano.

### 2. Educación Ambiental:

- a. Durante 2025, se realizaron 15 charlas y talleres relacionadas en la gestión de residuos, que beneficiaron 177 personas entre vecinos y alumnos de la comuna.
- b. Además, se celebró con establecimientos educacionales las campañas de sensibilización (Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Internacional del Reciclaje y la realización de la Primera Feria de Reciclaje Comunal, entre otras). Con la participación de 80 estudiantes de la comuna.
- c. Se participo y apoyo con stand educativos a diferentes actividades, ya sea como ferias escolares, locales y además se participó en de las ferias costumbristas de la comuna con un punto verde municipal, para que pueda existir separación en origen. participamos de las campañas de limpieza con el Club Leo de la comuna, donde participaron 15 jóvenes, comprometidos en un trabajo de cuidar nuestro medio ambiente.
- d. Se ampliaron los puntos verdes dentro de la comuna, existiendo 7 en la actualidad, los cuales son en la calle 11 de septiembre, Villa Mafilita, Villa Entre Ríos, Villa Las Palmeras, Av. Pedro de Valdivia, sector Runca, sector Costanera, y en dependencias municipales. Además de la instalación de un punto en el Liceo Santo cura de Ars.
- e. Durante el año 2025 se organizó con los establecimientos educacionales y con la comunidad la Campaña de Pilas, en conjunto con SAESA. Logramos reunir más de 50k de pilas de todos los tamaños que no se fueron a vertedero regional.



Capacitación funcionarios (as) sobre Maltrato Animal y Delitos Ambientales. BIDEMA-PDI. Programa SCAM



Capacitación a funcionarios (as) Denuncias Ambientales y Fiscalización. SMA. Programa SCAM



Capacitación a funcionarios (as) sobre Maltrato Animal y Delitos Ambientales. BIDEMA-PDI. Programa SCAM



Taller Día del Reciclaje Lo Aguila-CAC. Programa SCAM



Celebración Día de la Tierra y Constitución del Comité Ambiental Ciudadano "Máfil sustentable".



Reunión de Planificación anual del CAM



Capacitación a funcionarios (as) sobre Gestión de Residuos y Reciclaje. Programa SCAM



Taller “el Máfil que Queremos” CAC-Programa SCAM



Taller “el Máfil que Queremos” CAC-Programa SCAM



Visita Técnica Punto Limpio Comunal de Lanco



Visita Técnica Punto Limpio Comunal de Panguipulli

**3. Programa de Recolección Segregada de Residuos Valorizados**

Durante el año 2025, el programa de recolección de cartón funcionó con normalidad todos los días jueves del año, incorporando nuevos locales comerciales. Gracias a esta iniciativa, se logró recolectar un total de 20.211 kilos de cartón, evitando que estos residuos fueran enviados a vertederos y permitiendo su valorización y reutilización.

Actualmente, el programa cuenta con la participación de 40 locales comerciales de la comuna.

**Cantidad de Residuos Valorizados año 2025**

Tipo de Residuo	Total Kg/2025
Plástico	4.914
Vidrio	37.423
Cartón	20.211
Latas de Aluminio	60
<b>Total</b>	<b>62.608</b>

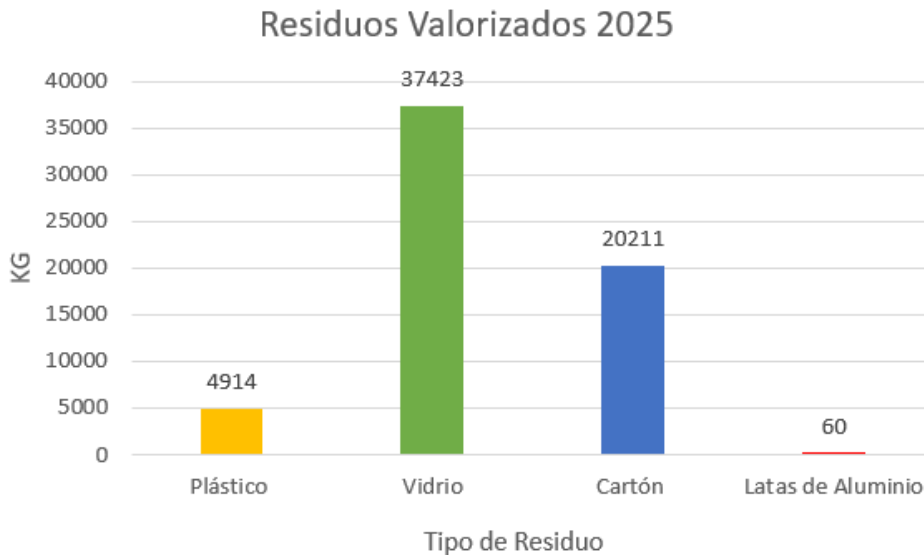


Gráfico 1. Residuos Valorizados año 2025.

Programas de Recolección Segregada



Imagen 15. Entrega de 50 kilos de pilas a Saesa, Noviembre 2025.



Imagen 16. Instalación punto verde Liceo Santo Cura de Ars Junio 2025.



Imagen 17. Instalación Punto Verde Villa Mañil y Sector Runca Septiembre 2025.



Imagen 18. Programa de Recolección Segregada de Cartones 2025.

#### 4. Participación en Iniciativas de Conservación Ambiental

##### Asociación de Municipalidades Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región de Los Ríos

Durante el año 2025, se pudo establecer la Mesa Forestal Público Privada que permite establecer un dialogo relativo a mejoras en el territorio, entre las organizaciones vecinales rurales y las empresas forestales y eléctricas presentes en la comuna.

Por otra parte, como Municipio participamos del proyecto “Diseño Ecotecnico y Divulgación de Sistemas de Potabilización de Aguas Lluvias en Microcuencas Priorizadas de la región de los Rios”, que permitió entre cosas la capacitación a funcionarios municipales y dirigentes de la comuna, como también una gira técnica para conocer experiencias en sectores rurales.

Además, se aprobó la Asistencia técnica de profesionales para la formulación de proyectos priorizados por la Unidad Técnica de SECPLAN, esto es la construcción de luminarias públicas en varios sectores rurales de la comuna.

##### 1. Programa de Educación Ambiental en Gestión de Residuos:



Imagen 1. Taller de reutilización con Centro DIA, Junio 2025.



Imagen 2. Charla de manejo correcto de residuos sólidos domiciliarios (3R), estudiantes 7° básico Liceo Gabriela Mistral, Agosto 2025.



Imagen 3. Charla Denuncias Ambientales y Gestión de Residuos, a Programa Vínculos, Julio 2025.



Imagen 4. Taller de Reciclaje, PMI Arroyo Cristalino y Escuela Rural Santa Higidia Huichaco. Julio 2025.



Imagen 5. Charla de Gestión de Residuos a Junta de Vecinos Libertad, Octubre 2025.



Imagen 6. Charla 3R a estudiantes 4° básico Liceo Bicentenario Gabriela Mistral.



Imagen 7. Charla de Gestión de Residuos a Club Nueva Esperanza, Junio 2025.



Imagen 8. Apoyo a Feria Club de Leones con un Stand informativo Medio Ambiente. Octubre 2025.



Imagen 9. Apoyo en Feria Salud Mental, Organizada por CECOF, Noviembre 2025.



Imagen 9. Colaboración con un Stand Ambiental en Feria de Ciencias Liceo Santo Cura de Ars.





Imagen 10. Concurso EcoArte Máfí, Ganadora Junta de Vecinos Huillicoíhue, Julio 2025.



Imagen 11. Jornada de Limpieza Chimilluco, Club Leo Máfí, Noviembre 2025.

## 2. Celebración de Efemérides Ambientales





Imagen 12. Colaboración en Día Nacional del Medio Ambiente Liceo Bicentenario Gabriela Mistral, Octubre 2025.



Imagen 13. Primera Feria de Reciclaje Comunal, Octubre 2025.



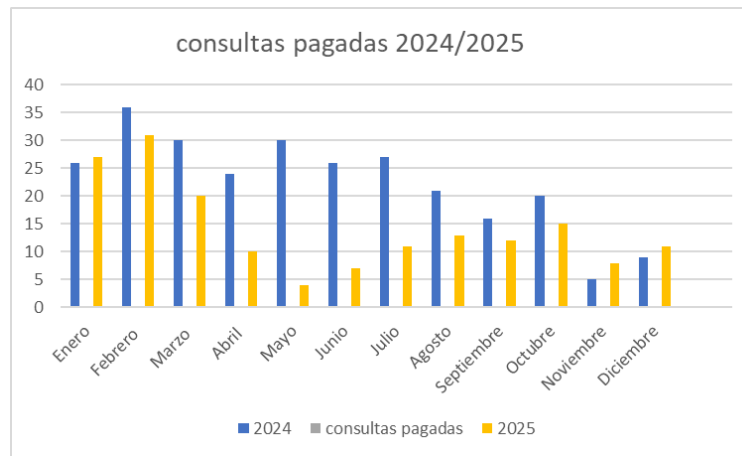
Imagen 14. Caminata por el día Internacional del Reciclaje, Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Abracitos, Mayo 2025.

**5. Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía**

El programa de TRM dependiente de la Unidad de Medio Ambiente y está compuesto por un Médico Veterinario y una Asistente administrativa.

- A. Durante el año 2025, no se realizaron esterilizaciones con fondos municipales, pero si se realizaron 530 esterilizaciones mediante el programa tenencia responsable de SUBDERE.
- B. En el marco del programa municipal de atención veterinaria, durante el año 2025 se realizaron 430 atenciones que se desglosadas de la siguiente manera:
  - Atención con costo: 188
  - Atención (Solo control) : 242
- C. Se realizo una comparativa de los ingresos por consulta del periodo 2024 / 2025 obteniendo la siguiente información:

**Consultas con boleta de pago periodo 2024 vs 2025:**



Se observa una disminución en las consultas concretadas durante el periodo 2025. Este descenso es atribuible, en gran medida, al **incremento sustancial en el costo promedio de la consulta**. Específicamente, el costo pasó de \$6.400 en 2024 a \$10.200 en 2025, lo que se traduce en un **aumento del \$59.38%** en su valor. Este factor sugiere una elasticidad-precio de la demanda en el servicio

**Consultas totales periodo 2024 vs 2025:**



Si bien el valor de la consulta aumentó, lo que se reflejó en una disminución de las atenciones pagadas, se observó que las consultas sin costo —principalmente controles— se mantuvieron estables e incluso aumentaron de manera considerable durante algunos meses del año 2025. Esto permite concluir que la comunidad de Mafil mantiene un alto interés en el cuidado y control sanitario de sus mascotas, independientemente del costo asociado a la atención

#### D. Campaña Educativa.

- El personal de la consulta veterinaria municipal se capacitó con cursos de Tenencia Responsable de Mascotas impartidos por SUBDERE, además el Veterinario Municipal por su parte se capacitó con Diplomado de Medicina en Animales de Compañía impartido por la UST con la finalidad de desarrollar aún mejor sus Labores.

E. Durante el año 2025 y en el marco de la Campañas Educativas se realizaron 10 charlas expositivas relacionadas con la tenencia responsable de mascotas, con la siguiente distribución:

- Sector Rural: 8 charlas
- Sector Urbano: 2 charlas

En estas actividades participaron un total de 110 personas, desglosadas en:

40 hombres y 70 mujeres.

Adicionalmente, se realizaron 8 fiscalizaciones aleatorias, donde además de la inspección, se ofrecieron charlas breves en terreno para reforzar el conocimiento sobre la Ley 21.020. Dentro del mismo marco educativo, se participó en un espacio radial de la comuna, instancia a la cual fue invitado el veterinario municipal, junto a una profesional del área de Medio Ambiente, con el objetivo de informar y educar a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas, reforzando la importancia del cuidado, bienestar animal y la responsabilidad de los tutores.

**Charlas sobre Tenencia Responsable de Macotas**



JJV Huichaco. (abril 2025)



JJV Libertad. (marzo 2025)



JJV Llastuco. (septiembre 2025)



JJV Mulpun. (agosto 2025)



JJV lo Aguila. (julio 2025)



JJV Runca. ( julio 2025)



JVV Folilco. (marzo 2025)

**Plan Nacional de Esterilizaciones, Responsabilidad Compartida**



JVV Mafil Centro (junio 2025)

JVV Huillon (mayo 2025)

**Jornada Gratuita de Vacunación Antirrábica**



Charla: Hablemos de abejas (diciembre 2025)



#### Otros Antecedentes Relevantes.

- Durante el período 2025 se brindó apoyo en distintos eventos comunitarios, destacando la participación en el evento IRONMAN, donde se realizó resguardo y manejo de caninos en situación de abandono y/o comunitarios, con el objetivo de asegurar el correcto desarrollo de la actividad y prevenir incidentes tanto para los asistentes como para los animales. Asimismo, en conjunto con el equipo de Medio Ambiente, se participó en un stand informativo en una feria organizada por el Club de Leones, instancia en la cual se entregó información a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas, abordando temas como cuidados básicos, prevención sanitaria y convivencia responsable. Por otra parte, se participó en diversas jornadas de Municipio en Terreno, destacando la intervención realizada en el sector de Huichaco, donde se logró la implantación de 10 vacunas antirrábicas y la desparasitación de 10 caninos, todo ello realizado de forma gratuita para la comunidad.
- Se elaboró una propuesta de postulación al proyecto de Clínica Veterinaria Móvil, desarrollada en dos formatos, incluyendo el Resumen Ejecutivo del Proyecto requerido para postulación a FNDP, la cual fue enviada al encargado de SECPLAN. Esta iniciativa tuvo como finalidad proyectar, a futuro, el acceso a atención médico-veterinaria en los sectores más alejados de la comuna, fortaleciendo el bienestar animal y la salud pública local.

### **ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL FUNCIONES DE LA ENTIDAD PATROCINANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MÁFIL.**

En virtud de la condición de receptor de la municipalidad reconocida por el ministerio de Vivienda y Urbanismo como servicio de inscripción y postulación vía página web, cumple la tarea de inscribir y postular en forma individual y colectiva a personas y/o organizaciones de pobladores.

#### **1. Gestión y Funciones de la Entidad Patrocinante:**

- Labor de la **Entidad Patrocinante**: ayudar a las familias a acceder a subsidios habitacionales. Las funciones de la EP es desarrollar proyectos habitacionales, asesorar a las personas postulantes de forma individual / colectiva, así como también conjuntos habitacionales. Evaluar idoneidad de las empresas constructoras, presentar proyectos a SERVIU y acompañar a las familias durante el proceso de construcción.
- Registro de postulaciones realizadas a través de la plataforma web del Ministerio de Vivienda y



Urbanismo: a través de sistema RUKAN, se consulta información de cada usuario y se ingresa la postulación correspondiente a cada proceso. A través de plataforma MINVU CONECTA se mantiene actualizada demanda habitacional de conjuntos habitacionales y sus socios.

- Evaluación de las estrategias implementadas para fortalecer el acceso a la vivienda en la comuna: la Entidad Patrocinante atiende público de lunes a viernes, responde a través de demanda espontánea consultas en relación a postulación a vivienda nueva y/o compra de vivienda usada, subsidios de mejoramiento de vivienda y subsidio de arriendo.

**2. Postulación a Proyectos Habitacionales**

Nombre Y/O Tipo De Proyecto	N° Familias Beneficiarias	Estado Actual Del Proyecto
DS N° 10 Habitabilidad Rural, Mejoramiento De Vivienda Existente (MAVE) <b>Comité Río San Pedro</b>	30	Proyecto Adjudicado, Bajo Resolución Que Indica Aprobación Del Proyecto N°1717 Del 20/12/2024, Actualmente Se Encuentra En Ejecución

Nómina de beneficiarios comité Río San Pedro		
N°	NOMBRE	RUN
1	Margoth Del Carmen Salazar Castro	10.801.626-4
2	Gabriela Del Carmen Tapia Fernández	4.466.745-2
3	Orlando Rios San Martin	5.536.919-4
4	Mario Gilberto Vicuña Oyarzún	5.878.923-2
5	Elba Laura Antiago Figueroa	6.272.285-1
6	Margot Margarita Fuentealba Villegas	6.705.724-4
7	Iris Hortencia Ruiz Soto	6.747.091-5
8	Pedro Hernán Muñoz Bañares	6.955.674-4
9	Rosa Enedina Sáez Fuentes	7.012.606-0
10	Juan Alfredo Padilla Flández	7.143.293-9
11	Laura Del Carmen Luengo Riffo	7306594-1
12	Joel Enestor Miranda Ojeda	7342594-8
13	Nancy Del Carmen Salas Salas	7408901-1
14	Clara Hortencia Sepulveda Contreras	7613715-3
15	Francisca Del Pilar Rapiman Tapia	7711211-1
16	Guillermo Patricio Matamala Vargas	7864337-4
17	Erica Magali Cofré Cid	7947868-7
18	Luis Nelson Peña Sáez	7960396-1
19	Maria Donatila Cartes Riffo	8263864-4
20	Luis Alberto Alarcón Moreno	8601674-5
21	Minerva Elizabeth Velásquez Silva	8645375-4
22	Maria Lucila Sepúlveda Contreras	10139671-1
23	Delinda Del Carmen Contreras Huenante	10372972-6
24	Sofía Del Carmen Sanhueza Carrasco	10794254-8
25	Gloria Verónica Cumian Guajardo	12199562-K
26	Zenon Benedicto Cuevas Jelves	13520557-5
27	Ana Martha Delgado Aillapan	14224536-1
28	Paola Margarita Sepúlveda Carrasco	17511458-0
29	Alejandra Vanesa Imilan Salgado	17653881-3
30	Roxana Andrea Paredes Gallardo	17653957-7

Antes:



Después:



Mejoramiento MAVÉ año 2025

Nombre y/o Tipo De Proyecto	N° Familias Beneficiarias	Estado Actual del Proyecto
DS N° 10 habitabilidad rural, mejoramiento de vivienda existente (MAVE) <b>Comité Río Pichoy</b>	30	Proyecto adjudicado bajo Resolución que indica aprobación del proyecto N°1174 del 01/09/2024, actualmente se encuentra en ejecución

Nómina de beneficiarios comité Río Pichoy		
N°	Nombre	RUN
1	Rosalía Aguayo Concha	5.386.506-2
2	José Heraclio Aguilar Navarro	11.129.174-8
3	María Eufemia Álvarez Calderón	5.319.780-9
4	Rosa Adelina Anabalón Lagos	10.594.250-8
5	Juvenal Orlando Ascencio Garcés	6.304.574-8
6	Edita del Carmen Barrientos González	9.686.217-2
7	Yolanda Bastidas Cuadros	7.284.860-8
8	María Sebastiana Burgos Troncoso	7.593.668-0
9	Claudio Artemio Cabrera Muñoz	5.185.349-0
10	Arsenio Carrasco Rebolledo	4.115.732-1
11	Modesto Oscar Catalán Alarcón	7.566.071-5
12	Joel Cristóbal Catricheo Arcos	8.484.024-6



13	Inés Coronado Contreras	7.755.638-9
14	Maritza Marioly Escobar Urra	15.547.947-7
15	Elsa María Fuentes Martínez	6.010.433-6
16	Hilda Noemí Henríquez Alarcón	14.080.805-9
17	Margarita Inés Huenchullanca Huenchullanca	8.986.639-1
18	María Irene Huenchupán Sánchez	8.499.040-k
19	Pedro Raúl López López	9.076.834-4
20	Francisco Marín Aguilar	5.485.373-4
21	Guillermina Tránsito Montiel Pérez	10.699.826-4
22	Gabriel Muñoz Gutiérrez	5.052.537-6
23	María Verónica Peña Carrasco	9.716.167-4
24	Alberto Fernando Peña Pineda	7.324.898-1
25	Gloria Elizabeth Risco Águila	9.022.501-4
26	Iban Sánchez Matus	4.261.024-0
27	Iris Cristina Soto Gómez	8.566.807-2
28	Francisca Troncoso Alcarraz	5.954.026-2
29	Clementina Del Carmen Urrutia Miranda	8.135.489-8
30	Santos Felizardo Vera Vera	6.266.718-4



Mejoramiento MAVE año 2025

Nombre y/o Tipo De Proyecto	N° Familias Beneficiarias	Estado Actual del Proyecto
DS N° 10 Construcción en Sitio Residente comité <b>Grupo Mafil 2022</b>	8	Proyecto adjudicado, bajo Resolución N° 1385, con fecha de aprobación del proyecto 17/10/2024, actualmente en ejecución

**Nómina de beneficiarios CSR Comité Grupo Mafil 2022**

N°	Nombre	Rut
----	--------	-----

1	Leonardo Alberto Álvarez Muñoz	13.399.798-9
2	José Bernardo Araneda Fierro	7.231.265-1
3	Luis Alberto Catricheo Salazar	11.247.018-2
4	Fredy Hugo Fernández Oñate	8.237.337-3
5	Oritia Beatriz Montecinos Sarabia	5.983.658-7
6	Gastón Ismael Muñoz Catricheo	6.608.485-K
7	Iris Lidia Peña Fuentealba	7.882.265-1
8	Sergio Sáez Cárdenas	4.846.169-7



Vivienda entregada año 2025, construcción sitio residente Ds N°10.

### 3. Demanda Habitacional Organizada

Nómina de **comités de vivienda vigentes en la comuna**

N°	Nombre Comité	Nombre Dirigente	N° de Socios	Estado de la postulación
1	Comité De Vivienda Un Sueño Esperado	Maria Bravo Olivares	40	Nueva postulación
2	Comité De Vivienda La Juventud De Runca	Nataly Jaramillo Neira	40	En revisión de antecedentes técnicos
3	Comité De Vivienda Grandes Luchadoras	Joana Gallardo	22	Proyecto en ejecución traspasado a otra entidad patrocinante
4	Comité De Vivienda Mejor Vivir	Damaris Olivera Lagos	60	En busca de terreno
5	Comité De Vivienda Kume Mogen	Gabriel Jaque	40	En busca de terreno
6	Comité De Vivienda Mi Sueño Mi Hogar	Yesenia Rodríguez Briones	60	En busca de terreno
7	Comité De Vivienda Abriendo Puertas	Yoselyn Diaz Ruiz	40	En busca de terreno
8	Comité De Vivienda Fe Y Esperanza	Sandra Uribe Millán	60	En busca de terreno
9	Comité De Vivienda	Marta Manríquez Lagos	40	En busca de terreno



	Abrazando Esperanza			
10	Comité De Vivienda Esperanza de un Hogar	Manuel Olate Reveco	15	Comité recién conformado - En busca de terreno

- Informe sobre el apoyo municipal en la gestión de terrenos para proyectos habitacionales: La municipalidad, acompaña y asesora en el proceso, además de coordinar con diferentes servicios para su factibilidad de evaluación y adquisición mediante gestión de recursos para financiar la compra.
- Estrategias implementadas para abordar la demanda habitacional en la comuna: Coordinación directa con SERVIU, para gestionar asesorías y a través del equipo de profesionales dar respuesta a consultas y demanda que levanta la población requirente de oferta habitacional, de acuerdo a los lineamientos regulado por cada decreto.

**4. Ejecución de Programas Habitacionales**

- Detalle del avance de proyectos habitacionales adjudicados, incluyendo:

**DS10 Habitabilidad Rural** (conjunto habitacional, banco de materiales, entre otros).

DS N°10 Construcción en Sitio Residente			
Financia	Monto Aprobado	Monto Ejecutado al 31.12.2024	
Ministerio De Vivienda	9458,60 UF	360,37 UF	

Planificación de La Ejecución			Población Beneficiaria		Focalización de grupo de Interés
Duración	Inicio	Término	Hombres	Mujeres	
15 meses	14-04-2024	08-08-2025	6	2	
			<b>TOTAL</b>		
			<b>8 familias</b>		Comunidad en general, <b>GRUPO MÁFIL 2022</b>

Mejoramiento Ampliación Vivienda Existente (MAVE) Comité Rio Pichoy			
Financia	Monto Aprobado	Monto Ejecutado Al 31.12.2024	
Ministerio de Vivienda	8388 U.F.	6177,76 U.F.	

Planificación De La Ejecución			Población Beneficiaria		Focalización De Grupo De Interés
Duración	Inicio	Término	Hombres	Mujeres	
18 meses	20-12-2024	03-07-2025	12	18	
			<b>Total</b>		
			<b>30 familias</b>		Comunidad en General Comité Rio Pichoy

Mejoramiento Ampliación Vivienda Existente (MAVE) Comité Rio San Pedro			
Financia	Monto Aprobado	Monto Ejecutado Al 31.12.2024	
Ministerio De Vivienda	6689 U.F.	5538,49 U.F.	

Planificación De La Ejecución			Población Beneficiaria		Focalización De Grupo De Interés
Duración	Inicio	Término	Hombres	Mujeres	
12 meses	20-03-2024	14-03-2025	9	21	
			<b>Total</b>		
			<b>30 familias</b>		Comunidad En General Comité Rio San Pedro



- **Programa de Protección al Patrimonio Familiar** (mejoramiento de viviendas). No hay proyecto adjudicado, para el año 2024 respecto a este programa.
- Estado de los convenios suscritos con el **MINVU** y otras instituciones para la ejecución de proyectos: la Entidad Patrocinante mantiene vigente convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales (convenio marco), suscrito entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Máfil.

#### 5. Gestión de Terrenos y Planificación Habitacional

- Identificación de terrenos disponibles para la construcción de viviendas sociales en la comuna: cada grupo o comité de vivienda es autónomo, constituyéndose como organización comunitaria funcional, por lo que realizan búsqueda de terreno de forma particular, ingresan carta de compromiso de venta a SERVIU, para evaluación del terreno y suelo.
- Evaluación de proyectos en proceso de regularización o adquisición de terrenos para fines habitacionales: el municipio dispone de profesionales para realizar evaluación de suelo, en caso de ser necesario y urgente la respuesta.
- Informe sobre la coordinación con entidades públicas y privadas para la adquisición de suelo urbano y rural: existe coordinación y compromiso entre entidades y autoridades públicas y privadas para la adquisición de terreno.

#### 6. Coordinación con Organismos de Vivienda y Urbanismo

- Acciones realizadas en conjunto con el **MINVU, SERVIU y Bienes Nacionales** para la planificación habitacional en la comuna: Entrega de listado anual de acuerdo a demanda habitacional comunal, para levantamiento y requerimiento de recursos que permitan satisfacer necesidades de vivienda y proyectos de mejoramiento, Entidad patrocinante Municipalidad – SERVIU Los Ríos.
- Proyectos ejecutados o en evaluación con financiamiento del **Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49**: Actualmente se encuentra en ejecución el Comité Grandes Luchadoras que beneficia a 22 familias. Fecha de inicio de las obras 29/11/2024. Monto \$1.041.164.046. plazo de ejecución 650 días.
- Estado de participación en programas de regularización de viviendas: se han gestionado a través los comités de mejoramiento de vivienda (MAVE) tal como: Comité Río Pichoy se han regularizado 25 viviendas y en cuenta a Comité Río San Pedro 4 viviendas. Lo antes mencionado, se realiza a través de un subsidio complementario que otorga el DS10, para personas que hayan realizado ampliaciones de vivienda, de esta forma se regularizan las construcciones, de forma paralela al subsidio de mejoramiento adjudicado.

#### 7. Otros Antecedentes Relevantes

Cualquier otro dato significativo respecto a la gestión de la **Entidad Patrocinante**:

La Entidad Patrocinante, asesora postulaciones online respecto a subsidio de arriendo regular, para adultos mayores y personas con discapacidad (DS 52) en ambas fechas de llamados. Asimismo, colabora con las postulaciones a DS 01, postulación a compra de vivienda nueva o usada.

2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MAFIL

**CD**  
**25**

**CUENTA  
PÚBLICA**  
COMUNA DE MAFIL